



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 6 DE MARZO DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14598 // Precio 10 pesos

Persisten dos incendios en zona metropolitana de Monterrey; hay 5 detenidos



● Hasta ayer quedaban activos uno en el municipio de García y otro en las faldas del cerro de Topo Chico; desactivan contingencia ambiental

● El gobernador de NL reporta la captura de personas que provocaron conflagraciones; a tres se les va a dictar prisión preventiva, informa

VIANNEY CARRERA / P 23 Y 24

◀ El incendio en García ya está sofocado en 90 por ciento (en la imagen); el de Topo Chico, en 70. Foto La Jornada

Entrega de capos, por protección de México, no para tener feliz a Trump: Sheinbaum

● Insiste en que había “muchísima información” de la posible liberación de criminales y recuerda que se había pedido extraditarlos hace tiempo

● Confirma que esta mañana sostendrá una nueva llamada telefónica con el estadounidense; la conferencia diaria será a las 11

EMIR OLIVARES Y ALMA E. MUÑOZ / P 3

La Corte Suprema batea la orden del republicano de congelar 2 mil mdd de ayuda de Usaid

● Primer fallo del máximo tribunal contra un decreto del mandatario

AGENCIAS / P 18

Anuncia exención de un mes tras pacto con Ford, GM y Stellantis

Analiza EU pausar aranceles agrícolas y los frena en autos

● Responderemos a las tarifas por dignidad; “no habrá sumisión”, señala la Presidenta

● Aun cuando persistan las medidas del magnate, programas del Bienestar no están en riesgo, indica

● Cae hasta 40% el paso de mercancías: Canacar; empresarios cierran filas con la jefa del Ejecutivo

AGENCIAS, ALMA E. MUÑOZ, EMIR OLIVARES Y ALEJANDRO ALEGRÍA / P 3, 4, 13 Y 15

Entrevista con Jean-Luc Mélenchon, dirigente de Francia Insumisa

“Como nunca antes en la historia, Europa entera está hoy humillada”

● Los gringos deciden lo que sucederá en el continente con la guerra provocada por ellos, dice

▶ El líder de izquierda se reunió con Claudia Sheinbaum la semana pasada. Foto Marco Peláez MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ / P 21





La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade

Director Fundador
Carlos Payán Velver

Gerente General
Rosálva Aguilar González
Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas

Redacción
Margarita Ramírez Mandujano

Opinión
Luis Hernández Navarro

Arte y Diseño
Francisco García Noriega

Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena

Publicidad
Javier Loza Hernández

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador

Mundo
Marcela Aldama

Capital
Miguel Ángel Velázquez

Cultura
Pablo Espinosa

El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Año 41, número 14598, 6 de marzo de 2025, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-00000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 6 de marzo de 2025, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Admirable unidad nacional

Los ataques gratuitos e irracionales de Donald Trump contra México, que el martes escalaron de lo verbal a lo económico con la imposición de aranceles a todas las mercancías provenientes de aquí, han tenido un efecto inesperado para el magnate y sus aplaudidores locales: una unidad nacional no vista en décadas en torno a la defensa de la soberanía y la dignidad. Está claro que el cierre de filas trasciende al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, pero es igualmente innegable que ella y su administración representan al Estado mexicano y que la sociedad deposita en ellos su confianza para hacer frente a uno de los mayores desafíos de la historia reciente.

Ayer, un nutrido grupo de empresarios acudió a Palacio Nacional para acordar con la mandataria los pasos a seguir frente a los embates trumpianos. Al salir del encuentro, las personas de negocios manifestaron su pleno respaldo a la estrategia trazada por la titular del Ejecutivo y reiteraron que trabajarán en conjunto para que el país salga airoso

de la coyuntura. Los 32 integrantes de la Conferencia Nacional de Gobernadores firmaron un desplegado en el mismo sentido, en lo que ha sido una de las pocas ocasiones en que los mandatarios estatales de la derecha deponen su actitud de confrontación ante el gobierno federal para anteponer el interés del país. Sindicatos, organizaciones y ambas cámaras del Congreso han hecho lo propio.

Con todo, lo más importante es la conciencia demostrada por los ciudadanos de a pie, cuyas expresiones en las calles y las redes sociales dejan ver el carácter transversal del rechazo a las agresiones externas y el apoyo a la firmeza y a la sensatez asumidas por las autoridades. La encuesta que atribuye una aprobación de 85 por ciento a la presidenta Sheinbaum da cuenta de la casi unanimidad que se vive en estos momentos, sobre todo si se considera que el ejercicio demoscópico fue publicado por un medio sobre el que no existe ninguna sospecha de ser simpatizante de la Cuarta Transformación.

Cabe felicitar a este nivel de acuerdo con una estrategia que pone por delante la

defensa de la soberanía sin caer en el juego de estridencias de Trump. En estas semanas de turbulencia, se ha apostado por mantener la serenidad y la firmeza, buscar salidas negociadas y preservar un tratado de libre comercio que en la actualidad no puede disolverse o achicarse sin infligir sufrimiento a millones de personas cuyos ingresos dependen de la integración comercial y productiva entre México, Estados Unidos y Canadá.

Cabe resaltar, por último, el ámbito minoritario, si no es que marginal, en que se han colocado quienes parecen alegrarse con la posibilidad de un daño significativo a la economía nacional y a la calidad de vida de las mayorías. Cuando se retuercen los hechos para atribuir al gobierno federal la responsabilidad por la imposición de aranceles, ignorando que Trump los ha impuesto o ha amenazado con imponerlos a todos los países y bloques con los que Estados Unidos tiene algún vínculo comercial, esos sectores demuestran que detrás de sus discursos no hay sino mezquindad, entreguismo y revanchismo.

EL CORREO ILUSTRADO

EU, ¡limosnero y con garrote!

Estados Unidos está en graves problemas: quiere hegemonizar otra vez, pero la tiene cuesta arriba. Su derrota frente a Rusia es el mayor fracaso desde Vietnam, hace 50 años. La torpeza de sus líderes le impide negociar la rendición con sus filas ordenadas: hasta su "títere de títeres" (Zelensky) ha respingado, no se diga los europeos.

Su deuda de 36 billones causa intereses astronómicos; su déficit comercial, miles de sus empresas operando en el extranjero; China le aventaja en inteligencia artificial, conversión energética, robótica, trenes de alta velocidad...

Para colmo, su sociedad sufre drogadicción, alta violencia interna, creciente pobreza laboral, inflación y profunda división política. Un atoladero.

Por el contrario, nuestra sociedad está unida y en ascenso; incluso explora incipientemente vías de un desarrollo autónomo con el Plan México.

EU nos necesita y pide que le ayudemos, pero lo hace con la arrogancia que su mentalidad imperialista le obliga. Somos socios y vecinos ejemplares, pero nos paga con agresiones, lejos del espíritu racional de colaborar para el progreso compartido.

Zoilo Ramírez

Armas para el narco, Made in USA, deplora

Donald Trump otra vez hace sus pataletas. Ahora impone aranceles con la excusa del fentanilo, como si no supiera que la mayoría de los que lo trafican a su país son estadounidenses y que en México se han detenido más capos y se ha decomisado más droga que nunca. Pero de las armerías yanquis que abastecen a los cárteles, no dice ni pío.



Mientras el gobierno de Claudia Sheinbaum ha dado golpes duros al narco, en Estados Unidos sus jueces protegen a los fabricantes de armas, los mismos que alimentan la violencia en nuestro país. Aun así Trump nos castiga con aranceles que no sólo afectan a México, sino que también encarecerán los productos para su propio pueblo. ¿Y quién pagará la cuenta? Pues el ciudadano estadounidense, mientras su "líder" juega a hacer berrinches.

Trump culpa a México de la crisis del fentanilo, pero ignora a sus propios jueces que defienden a las armerías, cuyos productos terminan en manos del crimen organizado. Balas y rifles con la etiqueta *Made in USA* inundan nuestro país, pero de eso, ni una palabra.

Si los gringos quieren seguir con su guerra comercial absurda, que se preparen: el mundo ya no gira sólo alrededor de ellos. Carlos Fernando Cárdenas Amaro

Despido injustificado y punitivo en la FCPS

Una gran injusticia se cometió en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS) de la UNAM, al despedir a la profesora Eréndira García Aguilar el 31 de julio de 2024, precisamente a un escaso mes de que cumpliera 50 años de

antigüedad laborando y, con ello, poder recibir cuatro meses de salario, un centenario, un diploma de reconocimiento al mérito universitario, una medalla de oro de la FCPS, ceremonia y festividad, y la enorme satisfacción de que la UNAM reconociera que cumplió con su encargo a satisfacción como universitaria, y que, a sus 82 años, se hubiera pensionado.

Pero Eréndira fue despojada de todo por la doctora Carola Isabel Evangelina García Calderón, quien siendo directora se asoció delictivamente con el Consejo Técnico de esta facultad para despedir ilegalmente a la profesora y, así, se llevó a cabo uno de los actos más antiuniversitarios y detestables que hayan ocurrido en la UNAM.

En apoyo a la profesora Eréndira hemos solicitado como Consejo Nacional de Adultos (CONA) y como profesores de FCPS una entrevista con el hoy director, Alejandro Chanona Burguete, pero éste no ha permitido que se le plantee este grave problema, avalando con su silencio el despido de la profesora y continuando sometiéndola a los efectos de la acción punitiva de la ex directora Carola.

Es necesario que Chanona nos reciba para plantearle la solución que ya teníamos pactada con la mencionada Carola, que creemos solucionará este grave problema y permitirá a la profesora Eréndira recobrar todos los méritos y derechos que tiene en la UNAM. Francisco Muñoz Apreza, CONA

Invitaciones

Proyectan Cuerpos de agua

Palabra Silencio y El Albergue del Arte invitan, dentro de los jueves de cineclub, a la proyección del documental *Cuerpos de agua*, proyecto de video arte ecosomático.

Equipo creativo @Florovich @Coatlferrnanda @theoceandance @oceanida @palabra_silencio y @eduardo_v_rios

Mérida, Yucatán. México/2024, formato abierto. Presentado por Amanda Quezadas de Mérida, Yucatán, este documental se adentra en las aguas prístinas y profundas de los cenotes y lagunas en peligro por el ecocidio del Tren Militar; una danza que experimenta y toca la relación biológica entre los cuerpos humanos, el agua y el planeta, en sinergia con las voces mayas, activistas y científicas de la Península de Yucatán que invitan a todas y todos a apoyar la acción directa para el cuidado, defensa y regeneración ecosocial.

Todos los jueves de marzo a partir hoy, acceso a las 18:30 horas. Proyección a las 19 horas, en el Foro El Albergue del Arte, Alberto Zamora 32, colonia Villa Coyoacán. Informes y reservaciones: Tel. 55-5554-6228. Entrada libre

Baile Noche de ficheras

La Asociación Nacional de Pachucos y Jainas, Museo Casa de la Memoria Indómite (Mucmi) y la Cafetería del Mucmi invitan a la *Noche de ficheras*, donde tendremos música de danzón, mambo y chachachá para que bailes, te diviertas y aprendas de los clásicos bailes de salón mexicanos en compañía de nuestro grupo de danza.

No olvides traer tu taparrosca para poder acceder a un turno de baile. Cooperación voluntaria.

Mañana a las 16 horas, en el Mucmi, ubicado en Regina 66, Centro Histórico, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

ANUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



TRASLADO DE 29 CAPOS NO FUE PARA TENER CONTENTO A TRUMP, ASEGURA

Si EU mantiene aranceles tomaré decisiones sustantivas: Sheinbaum

No descarta acercarse a Canadá y otros socios comerciales // “Es un momento definitivo para México”

EMIR OLIVARES Y
ALMA E. MUÑOZ

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo rechazó que el reciente traslado a Estados Unidos de 29 capos del crimen organizado se haya efectuado para tener “contento” a Donald Trump —como éste afirmó el martes—; dejó en claro que fue una decisión para proteger a México.

Al hablar de los aranceles impuestos por el republicano, afirmó que no habrá sumisión y, de mantenerse, “tenemos que responder, porque es un asunto de dignidad (...) tenemos que tomar decisiones, y son decisiones importantes para el futuro del país; no son menores, son decisiones sustantivas, porque nosotros tenemos que defender la soberanía, la independencia de México”.

Durante su conferencia de ayer en Palacio Nacional, se preguntó a la mandataria en torno a las manifestaciones hechas la víspera por el magnate ante el Congreso de su país, donde aseguró que “las autoridades mexicanas, debido a las políticas arancelarias que les impusimos, nos entregaron a 29 de los mayores líderes de los cárteles de su país. Eso nunca había pasado antes, quieren hacernos felices”.

Al respecto, la jefa del Ejecutivo reviró: “el presidente Trump tiene su manera de hablar, lo hemos dicho muchas veces. Esta decisión que tuvo el consejo de seguridad tiene que ver, sobre todo, con la protección en México. Había mucha in-

Llamada crucial

La mañana de este jueves la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo tendrá una nueva llamada telefónica con su par estadounidense Donald Trump. Anoche, en redes sociales informó que “por única vez”, la conferencia de este 6 de marzo se realizará a las 11 de la mañana.

formación de la (posible) liberación de muchas de estas personas, con la consecuencia que pudiera tener para nuestro país”.

Recordó que desde hace mucho tiempo Estados Unidos había solicitado la extradición de estos capos. “Somos un país libre, independiente, soberano, y las decisiones que se toman son para protección de México y (en) coordinación con Estados Unidos”, sostuvo.

Dijo que esperará al resultado de la comunicación con Trump para buscar a otros socios comerciales, pero en caso de continuar las actuales circunstancias y que las tarifas persistan, entraría en contacto con Canadá y otras naciones. Incluso dijo que en la llamada que tuvo con el presidente de Chile, Gabriel Boric, éste fue solidario con México.



▲ La presidenta Claudia Sheinbaum se reunió con la mayoría de los gobernadores del país. Al final se tomó una fotografía con las mandatarias que asistieron. Foto Presidencia

“Es que es un momento muy definitivo para México, dependiendo de lo que pase estos días hasta el domingo (cuando encabezará una asamblea informativa en el Zócalo en la que presentará las respuestas a los aranceles). No va a haber sumisión. México es un gran país y las y los mexicanos somos valientes, resistentes y el pueblo de México tiene mucha fuerza, y nuestra economía está bien (...) Se va a buscar, si es necesario, otros socios comerciales, todo para proteger a México

y a los mexicanos, en el marco de nuestra soberanía y de la dignidad.” Reafirmó su llamado a que la gente acuda al Zócalo el domingo, pase lo que pase en la llamada con Trump, pues “es un acto de defensa de la soberanía, de la historia y del futuro” de México.

Criticó que la oposición haya celebrado con la decisión “unilateral” del mandatario de Estados Unidos.

“Es lamentable, por decir lo menos, que celebren. No es muy patriótico que digamos. Pueden tener

las diferencias con nosotros, pero ¿a poco están de acuerdo? Estaría bueno que lo dijeran, si es que están de acuerdo que Estados Unidos ponga 25 por ciento de aranceles, para saber su opinión”, apuntó.

ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO

A espaldas de su bancada, la vicecoordinadora de Morena, Gabriela Jiménez Godoy, habría ofrecido al PAN “100 votos” para incluir en la reforma contra el nepotismo la prohibición de que los hijos o familiares de presidentes no puedan ser candidatos a ese mismo cargo sino hasta 10 años después del término del mandato.

El coordinador, Ricardo Monreal, reveló el pacto, pero más tarde Jiménez Godoy afirmó que sólo recibió la reserva del PAN, que no la leyó “y nunca les dije que sí”.

Jiménez —quien junto con su esposo, Édgar Garza, construyó la asociación Que Siga la Democracia, que ahora busca su registro como partido— ofreció votos de Morena a cambio de que los panistas respaldaran que la medida contra el nepotismo se aplicara desde 2027, como propuso la Presidenta.

Tras concluir la sesión de ayer del

Intentan prohibir que hijos de ex presidentes aspiren a ese mismo cargo durante 10 años

Morena respaldó la reforma y ofreció 100 votos; pidió que la ley antinepotismo se aplique desde 2027

círculo de lectura que encabeza en San Lázaro, Monreal les confió a algunos de sus compañeros presentes que el panista Federico Döring había negociado con Jiménez Godoy y otros diputados guindas, que se acercaron al PAN.

“Los buscaron (a los panistas) sin autorización del grupo (legislativo de Morena), y le dicen a Döring: ‘yo traigo 100 votos’. A mí me lo dijo Döring: ‘100 votos nos ofrecieron (Jiménez y otros morenistas)’ y nosotros (el PAN) les dijimos: ‘sí, a cambio de que los López (Beltrán) estén 10 años fuera’”, narró el zacatecano.

Ante dicha contrapropuesta del

blanquiazul, Jiménez —cuyo esposo es sujeto de un proceso interno en la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena por intentar crear un partido paralelo— habría accedido con la frase “¡órale!”, según contó Monreal.

Enseguida, el coordinador de Morena descalificó a Jiménez Godoy: “¡pero cómo vas a negociar tú eso! Pero, además, ¿por qué?”

Jiménez fue una de las 14 diputadas de Morena que el martes abandonaron el salón para no avalar la reforma antinepotismo en los términos en que quedó. También se ausentaron el vicecoordinador Alfonso

Ramírez Cuéllar y Napoleón Gómez Urrutia. Otros cuatro se abstuvieron, y María Teresa Ealy, amiga de Jiménez, votó en contra.

Ramírez Cuéllar se deslindó del pacto: “Yo nunca hablé con los panistas y el único autorizado para negociar es el coordinador o quien autorice el grupo. Estamos totalmente unidos, reconocemos toda la autoridad y liderazgo del coordinador”.

Más tarde, en conferencia de prensa, Monreal negó división en la bancada y acotó que no está prohibido dialogar con otros grupos parlamentarios. “Yo no soy celoso. Aquí estamos libres de hacer lo que

queramos. Ni modo que yo les prohíba que platicuen. El grupo nuestro es muy libre, muy consciente. A nadie se necesita torcerle el brazo ni amenazarlo”.

Jiménez Godoy admitió que ella se acercó con todas las bancadas para cabildear dicha postura y dijo que Ramírez Cuéllar estuvo enterado. Sostuvo que si no consultó con Monreal fue porque, como vicecoordinadora, “no necesito permiso”.

La primera infidencia de las negociaciones fue del coordinador del PAN, Elías Lixa: “quienes se sentaron a platicar y tenían un férreo interés en hacer modificaciones fueron quienes se subieron a la tribuna para decir que siempre no y retiraron sus reservas. O no les dieron permiso, o entre ellos no se pusieron de acuerdo”.

Pase lo que pase, está garantizada la entrega de programas de Bienestar

EMIR OLIVARES Y
ALMA E. MUÑOZ

Estados Unidos debe reflexionar en torno a los impactos que tendrá para su propia economía la imposición de aranceles a las exportaciones mexicanas, señaló la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Aseguró que aunque las medidas “unilaterales” de Donald Trump persistan, los programas de Bienestar no estarán en riesgo. “Se mantengan o no los aranceles, están garantizados todos (los programas sociales). Y el domingo (en la asamblea informativa que citó en el Zócalo) vamos a platicar de otras cosas que haríamos”.

En la mañana de ayer, la mandataria federal remarcó que la determinación del magnate no tiene razón de ser, ni hay argumentos para mantenerla, pues además de muchas consecuencias negativas para las dos naciones, generará un incremento de precios en Estados Unidos en el corto plazo.

“Lo que supuestamente quiere el presidente Trump es que se muevan de aquí las fábricas para que se vayan allá. Si tendrá efectos en la economía mexicana, pero también tiene muchas consecuencias allá, y en el muy corto plazo ya vimos: le

afectó más en términos de la caída de las bolsas. Tienen que reflexionar frente a lo que ocurrió en estos días”, puntualizó.

En tanto, destacó, la primera jornada con aranceles generó una caída del peso, pero “ayer (martes) no llegó ni a 21 (por dólar); fue a 20.80 más o menos. Hay que esperar también”.

La jefa del Ejecutivo subrayó que no es una responsabilidad de México, sino que se trata de una decisión externa de la que es responsable el presidente de Estados Unidos.

“No sólo es contra México en particular, es contra Canadá y China; que ayer China contestó muy fuerte (...) Ha hablado también de imponer aranceles a Europa, en fin, no solamente es un asunto de México”.

Buscan un esquema distinto

Sheinbaum Pardo destacó que el secretario de Comercio estadounidense, Howard Lutnick, está buscando otros esquemas de acuerdo. “Cuando ve la caída de las bolsas, yo supongo que él mismo está buscando un esquema distinto, pero pues depende finalmente de la decisión del presidente Trump”.

Agregó que diversos sectores en

el mercado estadounidense han externado su preocupación, como las tiendas de servicios y la industria automotriz; al igual que legisladores de esa nación.

El mismo martes, las cadenas de servicios –como Target y Best Buy– argumentaron que los precios tendrían que subir de inmediato y “no es sencillo decir: ‘dejo de comprar allá para comprar acá de un día a otro’. Van a seguir comprando a México y a esa adquisición que hacen de México tienen que agregarle 25 por ciento que corresponde a los nuevos aranceles”.

Las economías, continuó la mandataria, están integradas, y por ello las tarifas también han generado inconformidad en la industria automotriz, “no están muy contentos con los aranceles”.

Del mismo modo, añadió, se han manifestado en contra políticos estadounidenses, no sólo los demócratas, hay “senadores que plantearon que no estaban de acuerdo, que iba a afectar a Estados Unidos”.

Insistió en que su administración no cierra las puertas al diálogo y, en ese sentido, destacó que en los últimos 30 días –periodo en que se suspendieron temporalmente los aranceles– se alcanzaron diversos acuerdos bilaterales en materia de seguridad y comercial.

Opositores proponen que Sheinbaum haga jugada de ajedrecista

NÉSTOR JIMÉNEZ

La respuesta del gobierno frente a la aplicación de aranceles a productos mexicanos ordenada por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, debe ser una jugada de “ajedrecista”, en la que también se apliquen tarifas a los productos estadounidenses, pero únicamente a los estados del país vecino que tienen mayores índices de importación desde México, sostuvo el dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Romero.

Tras calificar a Trump de *bully* (peleonero) que “no escucha argumentos”, consideró que “lo que se tiene que hacer es actuar con inteligencia. Ya sabemos que un *bully*, no escucha argumentos, no escucha números. Lo único que podría hacerlo recular es que pierda Donald Trump su Congreso. Eso sí lo podría hacer pensar”.

Recalcó que el Partido Republicano, al que pertenece Trump, está a tres o cuatro legisladores de perder la mayoría en la Cámara de Representantes y en el Senado, por lo que propuso “una política arancelaria inteligente, *ajedrecista* (sic). Veíamos que la importación y exportación con Estados Unidos es 80-16 (por ciento a favor de EU), incomparable eso sí, pero solamente el estado de

Nuevo México importa más de 70 por ciento sólo a México. Ahí debe ser el arancel, ahí es donde le va a doler a los congresistas de Nuevo México”.

Diversificar las exportaciones

Consultado sobre el tema en conferencia de prensa en la que acompañó a mujeres panistas, señaló que lo que propone el PAN es generar políticas públicas para la diversificación de exportaciones; tener más socios comerciales y no depender en más de 80 por ciento de un solo país, así como a una política de sustitución de importaciones y que el mercado mexicano le apueste a productos nacionales.

Luego de reiterar sus críticas tras la convocatoria que hizo la presidenta Claudia Sheinbaum para un acto masivo en el Zócalo el próximo domingo, donde anunciará las medidas que adoptará el gobierno mexicano, el dirigente del *blanquiazul* apuntó que este partido ya tenía programado con anterioridad realizar una sesión de su consejo nacional este fin de semana, lo cual no modificarán.

Legisladoras federales y locales, así como alcaldes de ese partido, expresaron que con el nuevo gobierno “no llegamos todas”.

ALMA E. MUÑOZ Y
EMIR OLIVARES

IP crea frente con el gobierno ante aranceles

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) estableció un frente común con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ante la imposición de aranceles a productos mexicanos que se exportan a Estados Unidos.

Preocupados por la situación, ayer, tras una reunión de más de dos horas, los empresarios ratificaron su respaldo a la mandataria en las negociaciones que mantiene con la administración de Donald Trump para revertir esas medidas.

Incluso, Francisco Cervantes, presidente del CCE, anunció que a la movilización del domingo acudirán 300 representantes de la iniciativa privada. Gobernadores de la 4T también arrojaron ayer a la mandataria.

En entrevista conjunta con Cervantes, Altigracia Gómez, coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico de la Presidencia, señaló que “todos estamos listos y unidos para trabajar de la mano para acelerar el Plan México, para seguir fortaleciendo el mercado nacional y para estar muy pendientes en los próximos días de los sucesos que están por ocurrir, tanto en la llamada (de hoy de la titular del Ejecutivo mexicano con Trump), como la próxima reunión empresarial y el anuncio del domingo al que nos

convoca la Presidenta”.

Tras una reunión previa sobre IMSS-Bienestar –en la que participaron 24 gobernadores de la 4T–, mandatarios estatales anunciaron

que al Zócalo llegarán contingentes de sus respectivos estados.

Marina del Pilar Ávila, gobernadora de Baja California, planteó que todos los mandatarios del país,

incluidos los de oposición, han manifestado el apoyo a la Presidenta para enfrentar el desafío que implica la determinación del mandatario estadounidense. “Eso demuestra la altura

política, incluso de la oposición, que han respaldado las propuestas de nuestra mandataria”, agregó.

Por separado, el gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca, subrayó que la invitación de la mandataria federal representa “una muestra de unidad nacional”.

En tanto, el chiapaneco Eduardo Ramírez indicó que un contingente de su estado acudirá a la plaza pública este domingo, “como buenos mexicanos, respaldando la estrategia del mercado interno que va a dar a conocer la Presidenta”.

Por separado, el presidente del CCE expuso que todos los sectores de ambas naciones se encuentran trabajando para alcanzar soluciones. “Sí, hay preocupaciones, pero sobre todo estamos ocupados”.

Al concluir el encuentro de la mandataria con 40 empresarios e integrantes del gabinete federal, afirmó: “estamos haciendo un frente común con la Presidenta, apoyándola para que esta negociación tenga un buen avance. Ella ha tenido muy buena comunicación con el presidente Donald Trump, mañana (hoy) van a tener otra llamada telefónica”.

Destacó que el Ejecutivo federal “está tomando mucho en cuenta al sector, hay comunicación”, apuntó.

ARANCELES A INDUSTRIA AUTOMOTRIZ ● EL FIGÓN





TEPJF discutirá supuestas anomalías de Lenia Batres y Yasmín Esquivel

Mayoría de los magistrados, por declarar improcedente la orden

LILIAN HERNÁNDEZ Y
JESSICA XANTOMILA

El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Reyes Rodríguez Mondragón se encamina a ordenar al Instituto Nacional Electoral (INE) que investigue 10 publicaciones en redes sociales de las ministras Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, por posibles actos anticipados de campaña.

De 99 mensajes en redes sociales que hicieron las ministras sobre el proceso electoral judicial entre el 30 de octubre y el 17 de diciembre de 2024, el magistrado señaló en su proyecto de sentencia que 89 no incurren en violaciones a la ley electoral; sin embargo, hay 10 mensajes en los que sí es necesario que la Unidad Técnica de los Contenciosos del INE revise elementos que podrían considerarse actos anticipados de campaña.

El magistrado considera que entre esos mensajes hay cuatro publicaciones de la ministra Batres Guadarrama y una de Loretta Ortiz, en las que retratan su participación en las llamadas "asambleas informativas" sobre la reforma judicial.

"Para esta sala superior es un hecho notorio, que se deduce incluso de algunas sentencias públicas de la sala especializada, que las llamadas asambleas informativas son un formato que utiliza el partido Morena y que fueron previstas para la promoción de las precandidaturas presidenciales", señala el proyecto de sentencia.

Sin embargo, la propuesta del magistrado Rodríguez será discutida por el pleno de la sala superior

hasta la próxima semana, además de que existe la probabilidad de que el bloque opositor, conformado por la magistrada presidenta Mónica Soto y los Felipes (Fuentes y De la Mata), voten en contra, por lo que no procedería dicha orden al INE.

Reducción de los tiempos oficiales

Por otro lado, en el último minuto previo a la sesión pública de ayer, el magistrado Felipe de la Mata decidió quitar el proyecto en el que proponía reducir a seis minutos diarios los tiempos de radio y televisión para difundir la elección judicial, dándole la razón a los partidos políticos.

En la sesión privada que suelen tener los magistrados antes de la sesión pública, el magistrado De la Mata no se puso de acuerdo con sus pares Mónica Soto y Felipe Fuentes, por lo que decidió bajarlo por este desacuerdo, lo cual ocasionó que la sesión pública se difiriera de las 12 horas hasta las 3 de la tarde.

Nayarit debe incluirse en proceso electoral local

Durante la sesión de ayer, el pleno de la sala superior resolvió ordenar al INE la inclusión de Nayarit en los trabajos de coordinación para el proceso electoral local, pues no hay razones que justifiquen la determinación de imposibilidad, ya que desde el 15 de enero, las autoridades de Nayarit informaron al INE que llevarían el proceso electoral local y proporcionó la información requerida.

Por lo anterior, el TEPJF revocó de manera lisa y llana el acuerdo del INE ordenando que incluya de manera inmediata al estado de Nayarit en los trabajos de coordinación conjunta.

"El INE tendrá las atribuciones para que realice los ajustes que estime convenientes, a fin de garantizar certeza y no generar confusión", determinó.

En otros asuntos, el pleno de la sala superior confirmó los criterios de paridad del INE para la elección judicial, pero señaló como improcedentes quejas sobre otros aspirantes que quedaron fuera de los listados finales.

LACAYOS DEL VERDE ● ROCHA



GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

El Senado turnó a la Cámara de Diputados el paquete legislativo que transfiere las facultades del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), el cual incluye tres nuevas leyes y modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

La iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum fue modificada a través de una reserva que presentó Morena, a fin de que no todos los organismos responsables de la formación de comités de transparencia. Se le hicieron, además, otros cambios de forma.

Con 71 votos a favor y 21 en contra, se aprobaron el martes pasado en sesión del pleno senatorial las nuevas Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y la

Avanza la transferencia de facultades del INAI

Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, así como reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Con este nuevo marco reglamentario, se avala la creación de Transparencia para el Pueblo, el órgano desconcentrado de la SABG que sustituye al INAI y que tendrá bajo su responsabilidad asegurar que la información personal no sea vulnerada ni utilizada con fines indebidos.

Durante la discusión, panistas y priistas insistieron en que se crea un conflicto de intereses, ya que el gobierno federal será juez y parte en el desahogo de los requerimientos de información de la ciudadanía.

A nombre del PRI, Rolando Zapata Bello sostuvo que se "amenazan los cimientos del sistema democrático", ya que con todo

y sus luces y sombras, el INAI se convirtió en un símbolo de la lucha contra la corrupción.

En contraparte, la presidenta de la Comisión de Gobernación, Lilia Margarita Valdez, destacó que el derecho a la información sigue presente, pero sin gastos exagerados de miles de millones de pesos, como los que ejercieron algunos comisionados del INAI.

También del partido guinda, la senadora Noemí Camino Farjat resaltó que la Secretaría Anticorrupción administrará la Plataforma de Transparencia.

Su compañera morenista Nora Ruvalcaba sostuvo que con este paquete legislativo "aseguramos que cualquier persona tenga el control de su información y que las instituciones públicas y privadas cumplan con los más altos estándares de seguridad y responsabilidad en el manejo de datos".

JESSICA XANTOMILA
Y LILIAN HERNÁNDEZ

La Comisión Temporal del proceso electoral judicial del Instituto Nacional Electoral (INE) acordó que el cómputo total de los votos de las seis elecciones del Poder Judicial, entre éstas de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y magistrados de la Sala Superior y de salas regionales, no deberá tardar más de 10 días.

En sesión extraordinaria, las consejeras Rita Bell López y Norma de la Cruz, así como el presidente de la comisión, Jorge Montaña, aprobaron el anteproyecto de acuerdo sobre los lineamientos para la preparación y desarrollo de los cómputos distritales, de entidad federativa, circunscripción plurinominal y nacionales de la elección de diversos cargos del Poder Judicial, así como el diseño y la impresión de la documentación

En comicios judiciales, conteo no debe tardar más de 10 días

electoral correspondiente.

Lo anterior aún tiene que ser aprobado a su vez por el Consejo General del INE en próxima sesión.

Estos lineamientos, coincidieron los consejeros integrantes de la comisión, tienen por objetivo dar certeza sobre los procedimientos a seguir en cada una de las etapas de generación de resultados electorales por los distintos órganos del instituto.

De acuerdo con el documento, para la obtención de resultados de cada una de las elecciones se plantea un esquema de una base organizativa estructurada en grupos de trabajo y puntos de escrutinio y cómputo, a partir de la cual el personal auxiliar aprobado por los consejos distritales apoya-

rá en el desarrollo de los conteos distritales.

Se establece desarrollar el cómputo de las seis elecciones en un plazo no mayor de 10 días naturales, "por lo que se consideró de manera inédita la participación del personal auxiliar adicional en apoyo a los consejos distritales", con el objetivo de cumplir el mandato legal de iniciar estos trabajos el mismo día en que se celebra la jornada electoral, el primero de junio próximo.

Para facilitar la sumatoria de resultados que realizará el Consejo General del INE, se consideró relevante que los consejos distritales o su coordinación se encarguen de la suma de los resultados a nivel circuito judicial y circunscripción plurinominal.

“

Se trata de 10 mensajes que serían actos anticipados de campaña



DINERO

Otra reversa de Trump; ahora a los automóviles
// Pegó a la fortuna de Musk la caída bursátil //
Copropiedades, víctimas del cártel inmobiliario

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

CUALQUIER INFORMACIÓN QUE la Casa Blanca genere hoy sobre la conversación telefónica de Trump con la presidenta Claudia Sheinbaum deberá ser analizada con las debidas reservas. El mandatario de Estados Unidos puede modificarla en las siguientes horas o días. Por lo pronto, ayer su vocera anunció que metió reversa en el *tarifazo* a los automóviles; la decisión se aplaza por un mes, después de una reunión con los jefes de las firmas Stellantis, Ford y General Motors. Se asustaron al conocer que los automóviles pueden subir entre 10 mil y 15 mil dólares. Por otro lado, comenzó a correr la información de que también serán liberados de arancel los alimentos frescos. Ya lo sabían, pero hasta ahora están asumiendo que las papas, los chiles, las fresas, las cebollas y los aguacates no se producen de un día a otro y los precios van al alza en los mercados. Sigue en pie la convocatoria de la presidenta Sheinbaum para una concentración popular el próximo domingo en el Zócalo. Ahí dará a conocer el rumbo a seguir.

Las pérdidas del billonario

ELON MUSK SE ha convertido en el *alter ego* de Trump. Como jefe del DOGE, el depar-

RESISTE EL PESO EN LA FRONTERA CON TRUMPAZOS



▲ Las ciudades de la frontera norte son muy sensibles a las variaciones de la cotización del dólar. A pesar de las amenazas del presidente Donald Trump, el peso no se ha desplomado. El fin de semana las casas de cambio de Tijuana estuvieron vendiendo dólares sin restricción en 20.30 pesos, como promedio. La cotización más alta fue de 20.60 y la mínima de 19.95. Foto La Jornada

tamento a cargo de reorganizar el gasto del gobierno y la burocracia, ha metido tijera sin clemencia a la nómina. Sin embargo, hasta ahora su cercanía con Trump le ha generado más pérdidas que ganancias. La revista *Forbes* informa que su fortuna se ha achicado en 110 mil millones de dólares; el pasado diciembre había alcanzado la cifra de 464 mil millones. La caída de las bolsas de valores, tras el anuncio arancelario contra México, Canadá y China, provocó un desplome en las bolsas de valores y le costó mil 500 millones de dólares, así como a otros de los demás amigos billonarios del presidente. Este no es el tipo de reducciones que tenían en mente Trump y su *alter ego*.

Negocios judiciales

JUAN MATEO BRIEBA de Castro, juez de distrito en materia penal de la Ciudad de México, otorgó un amparo al presunto narcotraficante Abraham Oseguera Cervantes, *Don Rodo*, hermano de *El Mencho*, líder del cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). Ordenó a las autoridades del gobierno federal frenar cualquier acción encaminada a desterrar o expulsar al sujeto, quien fue detenido el 28 de febrero en el poblado de Atarjeas de Covarrubias, Jalisco, tras una acción de las fuerzas federales. Nótese que el amparo es para evitar el destierro o la expulsión, la figura con que fueron transferidos 29 maleantes a Estados Unidos, y no por deportación. Ya veremos cómo maneja el asunto la Fiscalía General de la República, si repite el procedimiento de la transferencia porque el detenido representa un riesgo a la seguridad nacional. Mientras tanto, el negocio de los jueces y magistrados sigue viento en popa.

Díselo a Claudia

Asunto: copropiedad, el régimen olvidado

DESDE HACE DÉCADAS, miles de familias vivimos en copropiedad, un modelo de vivienda que el gobierno olvidó. En 1972 se creó el régimen de condominio, pero nos dejaron fuera, atrápanonos en un limbo legal que hoy aprovecha el cártel inmobiliario para arrebatar nos nuestras casas. No podemos organizarnos como condominios, acumulamos deudas impagables y los especuladores compran nuestras propiedades a precios ridículos. Mientras tanto, el gobierno permanece omiso. Las familias que habitamos en copropiedad merecemos certeza legal y el derecho a vivir sin temor al despojo. Si hay voluntad política, esta es una oportunidad histórica para regularizar la copropiedad y proteger nuestros hogares.

Pedro Castillo Lara/copropietario de la CDMX

Twitterati

LO MÁS TRISTE de la historia de los aranceles es haber producido angustia a los mexicanos. Eso de amenazar que sí, luego que no, luego otra vez que sí porque ¡ups! se equivocó, poniendo condiciones que al final no lo eran... definitivamente Trump es un desquiciado sicópata.

Laura Uloa @LauraUloa_CUN

Facebook, TikTok, Twitter, Instagram:
galvanochoa Correo: galvanochoa@gmail.com

Avala el Senado reforma que prohíbe sembrar maíz transgénico; va a estados

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

El Senado aprobó ayer la minuta de reforma constitucional que prohíbe el cultivo de maíz transgénico, en una sesión en la que Morena reprochó al PAN la defensa de las empresas transnacionales, como Monsanto, que se han beneficiado de la venta de granos genéticamente modificados.

La iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum fue avalada en lo general por 97 votos en favor —de Morena, PT, PVEM, PRI y MC— y 16 en contra, de legisladores panistas que insistieron en que no tiene fundamento científico que el grano transgénico provoque daños a la salud y la biodiversidad. El decreto fue remitido a los congresos estatales para su análisis y votación.

Casi al final de la larga discusión, el coordinador del *blanquiazul*, Ricardo Anaya, encendió los ánimos de los morenistas. Con sorna leyó párrafos de un libro del secretario de Agricultura del sexenio pasado, Víctor Manuel Villalobos, en el que señala que no tiene asidero científico, sino político, que los transgénicos generan cáncer.

“No se espanten”, dijo a los guindas, pues “prácticamente todos los alimentos derivados de la agricul-

tura, que consumimos, provienen de organismos genéticamente modificados”.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña (Morena), bajó de la mesa directiva para reprocharle que estaba asumiendo la defensa de Monsanto y otras empresas transnacionales. Igualmente, la senadora Ana Lilia Rivera recordó que el ex presidente Felipe Calderón aceptó los maíces transgénicos y aseguró que no habría contaminación de los nativos, lo que fue falso, porque el daño ha sido irreversible.

Frente a la postura de priistas y panistas de responsabilizar a los gobiernos de la 4T de abandonar el campo, el senador Félix Salgado Macedonio les preguntó con qué cara y con qué autoridad moral hablan, si “son los responsables” de haber destrozado el agro, de poner de rodillas a los campesinos y utilizarlos para su beneficio político-electoral.

Al presentar el dictamen, el senador Oscar Cantón Zetina (Morena) dijo que esta reforma constitucional evitará que la especulación y la biotecnología sin regulaciones provoquen que el acceso a este alimento básico para millones de mexicanos, dependa de monopolios extranjeros.

“No podemos estar comprando afuera, a multimillonarios costos, lo que bien sabemos producir en este país”, subrayó.

Niega la Corte amparo a un particular para explotar litio

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación negó un amparo a la empresa Exploraciones del Altiplano y confirmó la validez del artículo que establece que la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio queda a cargo de un organismo público descentralizado.

También determinó que las nuevas “concesiones mineras sólo se otorgarán mediante concurso de licitación pública que garantice al Estado las mejores condiciones económicas y de beneficio a la población”.

Con base en el proyecto presentado por el ministro Alberto Pérez Dayán, la segunda sala determinó que “antes de la reforma reclamada por Exploraciones del Altiplano, la ley preveía que la concesión se otor-

garía sobre el terreno libre al primer solicitante en tiempo que cumpliera los requisitos establecidos en dicha norma y su reglamento, esto es, no exigía un concurso de licitación pública como requisito para dar permisos mineros, sino que éstos se otorgaban al primer solicitante que cumpliera los requerimientos respectivos”.

Asimismo, se explicó que las concesiones de exploración y explotación expedidas con anterioridad a la entrada en vigor de la reforma minera “tendrán la duración prevista en el título respectivo”.

Exploraciones del Altiplano criticó en su petición de amparo lo establecido por el Congreso de la Unión respecto a que empresas privadas puedan realizar trabajos de exploración o explotación de litio, y la Corte determinó que la norma no puede ser modificada pues tiene nivel constitucional.



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ



2905 DÍAS

2852 DÍAS



Reporta el IMSS más de 192 mil nuevos empleos

En un año, 141 mil 121 contrataciones

LAURA POY SOLANO

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informó que en lo que va del año la creación de empleos reporta un total de 192 mil 552 puestos, es decir, una variación de 0.9 por ciento respecto a los notificados a diciembre de 2024. De ellos, 54.2 por ciento son cargos permanentes.

En su reporte mensual de puestos de trabajo afiliados al Seguro Social, el instituto indicó que en febrero se registró un incremento mensual de 119 mil 385 empleos, equivalentes a una tasa de 0.5 por ciento.

En comparación con febrero de 2024, crecieron en 141 mil 121, lo que representa una tasa de crecimiento anual de 0.6 por ciento.

El IMSS detalló que al 28 de febrero están registrados 22 millones 430 mil 931 puestos de trabajo, de los cuales 86.8 por ciento son permanentes y 13.2 por ciento son eventuales.

Comercio, con mayores plazas

Agregó que los sectores económicos con el mayor incremento porcentual anual en esta materia son comercio, con 3 por ciento; electricidad, con 2.3 por ciento,

y transportes y comunicaciones con 2.1 por ciento.

En contraste, se reporta una caída de 6.8 por ciento en la construcción, 1.7 por ciento en el ramo agropecuario, 1.7 por ciento en la industria extractiva y 0.2 por ciento en la de transformación.

En cuanto a los estados con el mayor crecimiento en fuentes de trabajo destacó: Chiapas, con 4 por ciento; Guerrero, con 3.7 por ciento; estado de México, con 3.6 por ciento; Nuevo León, con 3.4 por ciento, y Colima, con 2.8 por ciento.

En contraste, las entidades con la disminución de empleos más alta son Tabasco, con una caída de 9.4 por ciento; sigue Campeche, con 9.3 por ciento; Zacatecas, con 3.1 por ciento, y Baja California con 2.4 por ciento.

Asimismo, el Seguro Social señaló que al cierre de febrero pasado, el salario base de cotización promedio de los puestos de trabajo afiliados alcanzó 619.6 pesos, que presenta un incremento anual nominal de 7.5 por ciento, “el quinto más alto registrado de los últimos 23 años considerando sólo los meses de febrero”.

Agregó que desde enero de 2019 el salario base de cotización mantiene aumentos anuales nominales iguales o superiores al 6 por ciento.

Más de 50% de jóvenes, con trabajos precarios

JARED LAURELES Y
JESSICA XANTOMILA

En el país hay 15.6 millones de jóvenes en edad de trabajar, más de la mitad (unos 8 millones) lo hace en condiciones precarias, sin seguridad social y sin ingresos suficientes, de acuerdo con un estudio de la organización YouthBuild México.

Además, de esos 8 millones de entre 15 y 29 años de edad, la mitad tiene jornadas laborales excesivas, superiores a 48 horas, “lo que va en contra de la Ley Federal del Trabajo”.

Esto se agrava entre quienes no cuentan con estudios universitarios; las principales entidades que concentran esos horarios son estado de México, Puebla, Guanajuato, la Ciudad de México y Veracruz.

En la presentación del tercer reporte de *Jóvenes oportunidad*, Luis Carlos Sánchez, coordinador de Conocimiento de la organización, detalló que 7.6 millones de muchachos carecen de un ingreso suficiente o de acceso a la seguridad social, 4.4 millones no van a la escuela ni tienen empleo y 3.1 millones están en condición de pobreza por ingresos.

Un salario suficiente equivale a la adquisición de dos canastas básicas para cubrir las necesidades de alimentación, vivienda, vestido, transporte, salud y educación del trabajador más otra persona dependiente, refirió.

En conferencia de prensa, indicó que los principales estados con mayor proporción de muchachos que trabajan en condiciones precarias son estado de México, Jalisco, Veracruz, Puebla y Chiapas.

Por sector, el comercio es don-

de principalmente se emplean en estas condiciones, seguido de la industria manufacturera, la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.

El representante de esa organización, que forma parte de la Alianza de Jóvenes con Trabajo Digno, señaló que dicho sector de la población enfrenta barreras estructurales como la pobreza, que afecta a más de la tercera parte de quienes tienen entre 15 y 29 años.

El abandono escolar es otra de las causas, ya que mientras sólo 56 por ciento cursa la educación media superior, 22 por ciento se encuentra en rezago educativo.

Asimismo, destacó que en el mercado laboral juvenil existe una brecha de género, ya que de los 15.6 millones de quienes lo forman, 8.2 millones (34.7 por ciento) son mujeres, porque ellas son las que se hacen cargo de los cuidados de personas.

Celebran en El Mexe reapertura de comedor

ALEXIA VILLASEÑOR
Y LAURA POY

Después de tres años y cinco meses de la reapertura de la Normal Rural Luis Villarreal El Mexe, el comedor del plantel entró en operación. Se dan tres comidas al día y es gratuito para los 317 alumnos. Docentes y estudiantes resaltaron que es un logro de la lucha y exigencia constantes, pero quedan temas por atender, como la conclusión del internado, pues sólo alberga a 30 por ciento de la matrícula.

El profesor Roberto Azpeitia señaló que, desde la reapertura, la intención de lograrla totalmente, con internado y comedor, fue eje prioritario de las demandas con el ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

A rango constitucional, el programa Jóvenes Construyendo el Futuro

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Casi seis meses después de recibir de la Cámara de Diputados la minuta que eleva a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, comisiones del Senado la aprobaron ayer por unanimidad.

El documento se mantuvo en la congeladora por su alto impacto presupuestal, pero luego de ajustes en las finanzas —confiaron senadores de Morena— se decidió aprobarlo, pues es una prioridad de la actual administración federal.

La iniciativa plantea adicionar un párrafo al artículo 123 constitucional para que el Estado otorgue “un apoyo económico mensual equivalente al menos a un salario mínimo general vigente a jóvenes de 18 a 29 años en desocupación laboral y no vayan a la escuela, a fin de que se capaciten para el trabajo por hasta

12 meses en negocios, empresas, talleres, tiendas y otras unidades económicas en términos de ley”.

En reunión de las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, la morenista Araceli Saucedo mencionó que la población entre 15 y 29 años de edad es 30 por ciento del total nacional. Con la reforma, quienes estén desocupados o no estudien podrán contar con este apoyo que les permitirá capacitarse y desarrollar habilidades en unidades económicas por un año.

Las empresas también ganarán, pues los jóvenes manejan mejor las tecnologías de la información, consideró.

Saucedo Reyes estimó que la integración a tareas laborales los alejará de conductas antisociales. También destacó que en los últimos seis años el programa ha dado cobertura a casi 3 millones de personas, tras puntualizar que al inicio de su aplicación, se daban 3 mil 600

pesos y se ha ido incrementando; actualmente es de 8 mil 480 pesos.

Por el PAN, Verónica Rodríguez adelantó el voto a favor de su grupo parlamentario, aunque expuso que la propuesta queda a deber, pues no se incluye jóvenes que son madres de familia y requieren del programa o a quienes estudian o trabajan pero también necesitan ese respaldo para salir adelante.

Carolina Viggiano, del PRI, celebró que el programa se eleve a rango constitucional para que nadie pueda chantajear a los muchachos con que se les va a quitar el recurso correspondiente. Esto es importante para respetar la dignidad de las personas, subrayó. No obstante, apuntó que la reforma es insuficiente, dada la grave situación en que se encuentran las juventudes.

Alejandro González, del Partido del Trabajo, señaló que de 2019 a la fecha se han invertido 136 mil millones de pesos en el citado proyecto.

DR. SIMI
INFORMA

El Dr. Simi apoya a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en su justa lucha comercial, porque México unido, ¡jamás será vencido!

Víctor González Dr. Simi

Grupo Por Un País Mejor, nominado al Premio Nobel de la Paz 2025.



ASTILLERO

“Alivios” engañosos marca Trump // Automotores y fertilizantes // Empresarios “cierran filas” con Sheinbaum // Vance: “gran favor” a México

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

TODO DEPOSITADO EN el ánimo imperial. Trump, según versiones de cuando menos dos secretarios de su gabinete, seguiría escuchando “ofertas” de los gobiernos canadiense y mexicano para “aliviar” en parte el golpe de los aranceles. Suavizar, dulcificar, para que el dictador de órdenes desde Washington llegase a aceptar rebajas, atenuaciones.

EN ESE CONTEXTO surgió ayer el primer signo de autocorrección: los aranceles a empresas productoras de automotores gozarán de un mes de gracia. Pero, esencialmente, para que esas compañías definan el traslado de sus plantas en México hacia Estados Unidos. Pausa de un mes luego de llamadas telefónicas de los máximos directivos de Ford, General Motors y Stellantis, que junto con Nissan estudian seriamente la posibilidad de moverse al norte para evitar castigos arancelarios.

EN ESE ENGAÑOSO paquete de concesiones, la secretaria de Agricultura, Brooke Rollins, dijo a Bloomberg News que ciertos renglones agrícolas mexicanos podrían librarse de cargas arancelarias. “Todo está sobre la mesa”, planteó. ¿Ello podría referirse a fresas, limones, tomates o aguacates mexicanos, por ejemplo? No necesariamente: la funcionaria gringa habló de potasa y otros fertilizantes necesarios para los agricultores estadounidenses.

EN MÉXICO, MIENTRAS tanto, la cúpula de representación formal de los empresarios manifestó respaldo a la presidenta Sheinbaum, a tal grado que unos 300 de esos negociantes estarán presentes en la Plaza de la Constitución de la Ciudad de México para reiterar tal apoyo. Ayer, durante hora y media, dialogaron con la presidenta Sheinbaum y miembros de su gabinete. El eje concertador fue Altigracia Gómez, la coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico de la Presidencia de la República.

EL MUY PROPICIO presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervan-

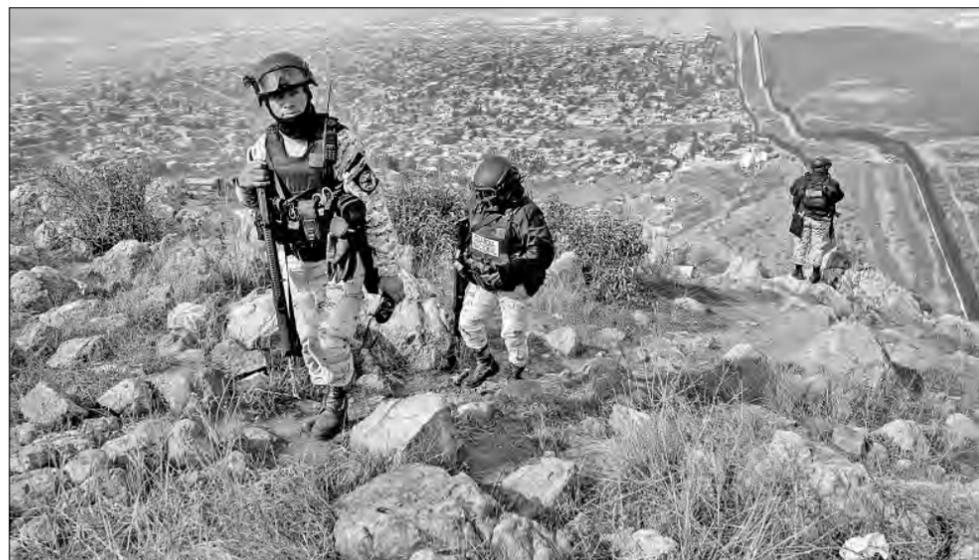
tes, hizo saber a los reporteros: “lo que estamos ahorita haciendo es un frente común con la Presidenta, apoyándola, para que esta negociación tenga un buen avance (...) Y, bueno, el Plan México es algo que es parte de la agenda bilateral, vamos a llamarle, y que va a ayudar muchísimo, ¿no? Para que las empresas mexicanas puedan subir el contenido nacional”. Adelantó que esos representantes empresariales tendrán hoy “a las 10:30 una reunión previa a otra reunión con la Presidenta”.

EN SU MATUTINA conferencia de prensa, Sheinbaum mantuvo la ecuanimidad declarativa. Para evitar la confrontación, arguyó que “el presidente Trump tiene su manera de hablar, lo hemos dicho muchas veces”, aunque subrayó que, de sostenerse los multicitados aranceles, “nosotros también tenemos que tomar decisiones (...) y son decisiones importantes para el futuro del país; no son menores, son decisiones sustantivas”. También planteó que “sí, se va a buscar, si es necesario, otros socios comerciales, todo para proteger a México y a los mexicanos, en el marco de nuestra soberanía y de la dignidad”.

EL VICEPRESIDENTE JAMES David Vance, muy activo y protagónico, estuvo en Eagle Pass, la texana población estadounidense que colinda con la coahuilense Piedras Negras, para una visita de supervisión de instalaciones militares, acompañado por el secretario de Defensa y otros altos funcionarios. Desde ahí informó que Estados Unidos le está haciendo “un gran favor” a México al presionar contra las grandes organizaciones criminales, pues “si no logran controlar a estos cárteles, el pueblo de México se despertará en un *narcoestado* donde los cárteles tendrán más poder que su propio gobierno”.

A VANCE LE preguntaron con insistencia si es probable intervenir militarmente en México contra esos cárteles, lo que eludió en lo general, aunque en un momento dejó una imprecisión significativa: “no voy a hacer ningún anuncio sobre ninguna invasión a México aquí hoy. El presidente tiene un megáfono y, por supuesto, hablará sobre... estos temas cuando lo considere necesario”. ¡Hasta mañana!

COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO



▲ Oficiales de la Guardia Nacional patrullan en un punto alto de El Nido de las Águilas en

el este de Tijuana, Baja California, frontera con Estados Unidos, ayer. Foto Afp

OPS alerta aumento de sarampión; van 268 casos en América

LAURA POY SOLANO

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) emitió una alerta epidemiológica esta semana debido al aumento de casos de sarampión en varios países del continente americano. Hasta la semana epidemiológica 8 (21 de febrero), se confirmaron 268 casos de sarampión. Los países afectados son Argentina, Canadá, Estados Unidos y México.

Esta cifra, alerta el organismo de Naciones Unidas, representa un aumento de 4.5 veces en comparación con los 60 casos de sarampión notificados en el mismo periodo en 2024. Del total de los casos de este año, 69 por ciento (186) corresponden a personas de 5 años o más.

Si bien en 2024 la región fue nuevamente verificada como libre de sarampión, manteniendo también la eliminación de la rubéola y el síndrome de rubéola congénita (SRC), la OPS alerta que “la reciente identificación de múltiples brotes y casos de sarampión, incluidos algunos fatales, en países y territorios de la región, pone en riesgo este logro”.

Por ello, lanzó un llamado a los estados miembros para que “refuercen las actividades de vacunación, vigilancia epidemiológica y respuesta rápida”. Además, recomendó implementar “búsquedas activas comunitarias, institucionales y de laboratorio para la identificación temprana de casos, así como llevar a cabo actividades complementarias de vacunación para cerrar posibles brechas de inmunidad”.

De acuerdo con datos a nivel global sobre la vigilancia epidemiológica mensual de sarampión y rubéola,

publicados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), hasta el 1º de febrero pasado se notificaron 7 mil 633 casos sospechosos de sarampión, en 54 estados miembros de las seis regiones de la OMS, de los cuales 3 mil 98 (40.6 por ciento) fueron confirmados.

En el caso de México, indica que en lo que va del año se han confirmado por laboratorio cuatro casos de sarampión. “Uno importado y tres con fuente de infección en estudio, ubicados en Oaxaca (dos) y Chihuahua (dos)”.

En los casos de Oaxaca, se trata de una niña de cinco años proveniente de Estados Unidos y residente en el estado, sin esquema de vacunación. Cuenta con antecedente de viajes entre octubre pasado y enero de 2025 a Tailandia, República Democrática Popular Lao, Vietnam, Japón y Estados Unidos, con arribo a México el 29 de enero. La erupción cutánea comenzó el pasado 10 de febrero, estableciéndose el periodo de transmisibilidad en la entidad. El segundo caso identificado fue un joven de 16 años con esquema de vacunación completo. Presentó síntomas el 14 de febrero, sin antecedentes de viajes.

En Chihuahua se presentó el primer caso confirmado el 20 de febrero. Se trata de un niño de 9 años sin antecedente vacunal que manifestó síntomas cutáneos el 11 de febrero y cursó su periodo de transmisibilidad dentro de su comunidad. Posteriormente se identificó, dentro del seguimiento de contactos escolares, el segundo caso en la escuela, un niño de 9 años, sin antecedente de vacunación, con inicio de síntomas el 13 de febrero pasado.

Sobrepeso, ligado al desarrollo de 13 tipos de cáncer: oncólogos

LAURA POY SOLANO

El sobrepeso y la obesidad se asocian con un mayor riesgo de presentar al menos 13 diferentes tipos de cáncer, entre ellos de esófago, mama, colon y recto, útero, ovarios, vesícula, estómago, riñones e hígado, alertan especialistas.

En videoconferencia, Carolina Blanca, oncóloga en el Centro Médico ABC, señaló que la obesidad, definida como la acumulación excesiva de grasa corporal, “no sólo contribuye a la inflamación crónica, sino que también altera los niveles hormonales, como la insulina y el estrógeno”.

Indicó que a nivel mundial, el porcentaje de casos de cáncer que se atribuyeron al exceso de peso corporal varía según el tipo de cáncer: al menos 49.2 por ciento de los casos de cáncer de endometrio en las mujeres se vincula a sobrepeso y

obesidad, así como 48.8 por ciento de los de hígado o de vesícula biliar en los hombres.

En tanto, la Organización Mundial de la Salud señala que estos padecimientos ocupan el cuarto lugar como factor de riesgo de muerte, después de la hipertensión arterial, los riesgos alimentarios y el consumo de tabaco. Agrega que estimaciones recientes revelan que un índice de masa corporal superior al óptimo “provocó 5 millones de muertes por males no transmisibles como enfermedades cardiovasculares, diabetes, cáncer, trastornos neurológicos, enfermedades respiratorias crónicas o trastornos digestivos”.

En América Latina y el Caribe la situación es particularmente preocupante, con cifras en constante aumento, alerta la Organización Panamericana de la Salud. Estos males afectan a cerca de 60 por ciento de adultos y a 33 por ciento de niños y adolescentes de 5 a 19 años en la región.



Obreros de AHMSA llegan a CDMX; exigen liquidaciones

Legisladores de Morena les prometen gestionar reunión en STPS

JARED LAURELES
Y JESSICA XANTOMILA

Un grupo de ex trabajadores de Altos Hornos de México (AHMSA) se manifestó ayer afuera de Palacio Nacional para exigir a gobierno y legisladores federales que como parte del proceso de quiebra de la siderúrgica se les paguen los finiquitos y salarios justos que desde hace más de dos años les adeudan.

Desde Monclova, Coahuila, viajaron más de mil kilómetros hacia al centro de la Ciudad de México. Los obreros se reunieron con senadores y diputados de Morena para buscar una solución, pero sólo obtuvieron el compromiso de que se supervisará el proceso de inventario y avalúo de activos de la acerera, así como gestionar un encuentro con el secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños.

Julián Torres Ávalos, presidente del Grupo Defensa Laboral de Trabajadores de AHMSA, señaló que en el encuentro con el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, se pactó "conseguir una audiencia" con el titular de esa dependencia, a fin de conocer los avances del Plan de Justicia que la presidenta Claudia Sheinbaum anunció en enero pasado para apoyar a los trabajadores que quedaron sin empleo, tras la quiebra de la acerera.

También se reunieron con senadores de la Comisión Especial para Revisar y Vigilar el proceso de Quiebra de AHMSA, que encabeza el morenista Luis Fernando Salazar, quien —dijeron— reiteró que esta instancia supervisará de cerca el inventario y avalúo de activos de la siderúrgica, la cual dejó de producir en diciembre de 2022.

Además, la comisión especial pedirá al síndico de la quiebra, Víctor Manuel Aguilera Gómez, que comparezca de manera presencial y le proporcione un informe completo del inventario de bienes, explicó Torres Ávalos.

"Hay un compromiso de que primero los trabajadores. Ellos (los senadores) dijeron que la comisión se creó para defender los intereses de los aquellos y no de los dueños de la empresa", subrayó.

Desde temprano, con mantas y consignas de lucha, una decena de ex obreros se manifestaron pacíficamente frente a Palacio Nacional para exigir una solución inmediata a este problema, que afecta a alrededor de 8 mil ex trabajadores y sus familias, quienes han quedado en el desempleo y sin recibir salarios desde hace más de dos años.

Enfatizaron que su demanda específica es el pago a 2 mil obreros del finiquito conforme a su contrato



colectivo y no bajo la Ley de Concursos Mercantiles, que establece que con los recursos obtenidos por la venta de los bienes se pagará hasta donde alcance.

▲ Mantas de los coahuilenses frente a Palacio Nacional, con reclamos de los pagos que por ley se les deben otorgar. Foto Roberto García Ortiz

Rescatados, 13 de 63 cuerpos de la mina Pasta de Conchos

ALMA E. MUÑOZ Y EMIR OLIVARES

De los 63 mineros que en 2006 quedaron atrapados en la mina de Pasta de Conchos se han rescatado 13 cuerpos, informó ayer el secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños.

Al rendir un informe sobre el estado del plan de reparación y justicia en Pasta de Conchos, anunció que en mayo se ajustarán las 62 pensiones de viudez, de orfandad y por discapacidad otorgadas, para que todas las viudas alcancen un ingreso mensual equivalente al salario mínimo en la Ciudad de México, es decir, 8 mil 364 pesos.

En la mañana del pueblo, indicó que cinco cuerpos fueron identificados y entregados a sus familias; uno ha sido reconocido y su entrega está pendiente, otros cinco, también identificados, están en proceso de que se informe a sus familias y dos aún no han sido reconocidos.

Recordó el compromiso que hizo la mandataria el 28 de noviembre pasado de ampliar los trabajos hasta recuperar todos los cadáveres de los obreros que quedaron atrapados en la mina el 19 de febrero de 2006, tras una explosión por acumulación de gas metano.

"La Comisión Federal de Electricidad lleva a cabo acciones de búsqueda en tres puntos iniciales y ha generado un plan de expansión hacia dos zonas adicionales de interés de las familias", indicó.

Bolaños también anunció que el decreto por el que se adicionan diferentes disposiciones de la Ley Federal del Trabajo que permite a quienes se emplean en plataformas digitales tener acceso a seguridad social y derechos laborales, entrará en vigor el 22 de junio próximo.

Precisó que el programa piloto de participación obligatoria para el aseguramiento de estos trabajadores será del 27 de junio hasta diciembre. La reforma beneficiará a 658 mil trabajadores.

rb RITCHIE BROS.



¡La subasta de Ritchie Bros. está cada vez más cerca!

Explora una amplia gama de equipos para construcción, minería, transporte y mucho más.

7 de marzo

rbauction.com.mx



Sheinbaum: vallas el 8M, para cuidar a mujeres policías y a manifestantes

Falso, que se dé prioridad a monumentos // Ellas ya están en la Constitución, dice

ALMA E. MUÑOZ Y EMIR OLIVARES

Ante las movilizaciones de este 8 de marzo, con motivo del Día Internacional de la Mujer, se colocaron vallas frente a Palacio Nacional para proteger a las mujeres policías y a las propias manifestantes, así como para evitar una confrontación, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum.

Al gobierno "llegamos todas, el problema es que cuando quieren quemar una puerta de Palacio Nacional hay que proteger; la otra opción sería poner mujeres policías, y ahí sí no llegamos todas, pero en México no se reprime", subrayó.

Insistió en que "las vallas son de protección para ellas, incluso aquellos grupos que toman la decisión de utilizar métodos con objetos peligrosos", y también para resguardar a las policías, al prever que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, preparará,

como en su momento ella hizo, a mujeres policías para estas manifestaciones.

En la mañanera, la mandataria señaló que "es mejor colocar una valla metálica que poner a personas, particularmente mujeres, a contener una agresión".

—Una de las quejas es que, al parecer, se cuidan más los monumentos que la seguridad de las mujeres —se le comentó.

—Es falso. Cuando llegamos al gobierno, lo primero que hicimos fue cambiar la Constitución, y por primera vez las mujeres están ahí; por primera vez hay una Secretaría de las Mujeres y el 8 de marzo se presenta la Cartilla de las Mujeres para repartirla en todo el país.

"Hay más leyes de protección para ellas y se está trabajando con los estados para fortalecer esta protección y sus derechos. Entonces, la valla no es más que para proteger a las propias mujeres policías frente al uso de martillos y objetos que

DAMNIFICADO ● HERNÁNDEZ



prenden por parte de un grupo cada vez más pequeño.

Entonces, subrayó, "no sólo es un asunto de monumentos, porque cuando hay una situación así todos se ponen en riesgo, y no queremos que nadie salga herido". También informó que un grupo de especialistas realiza una revisión histórica sobre La Malinche, y anunció que este sábado inaugurará el salón Mujeres en la Historia, al cual se tendrá acceso como parte de las visitas guiadas en Palacio.

Asimismo, confirmó que inaugurará el Foro Global de Mujeres Parlamentarias organizado por Naciones Unidas, que se realizará en abril en la Ciudad de México.

"Acto de provocación"

La Coordinación 8M, instancia que organiza la marcha por el Día Internacional de la Mujer, sostuvo que la colocación de vallas en en Zócalo capitalino, debido a la movilización feminista, es un "acto de provocación" y confirma que en la actual administración se sigue "criminalizando la protesta feminista".

Jenny Red, integrante de Ma-

ternidades Feministas y de la Coordinación 8M señaló a *La Jornada* que ayer, en una reunión con el secretario de Gobierno capitalino, César Cravioto, y Daptne Cuevas, titular de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, plantearon su desacuerdo con las protecciones metálicas, pues consideran que en un gobierno encabezado por una mujer no debería repetirse esta práctica.

Con información de Carolina Gómez

Privilegiar el diálogo en protestas del sábado, pide Gobernación a estados

DE LA REDACCIÓN

Rumbo al Día Internacional de la Mujer, que se conmemora este 8 de marzo, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, conversó con los titulares de Gobierno de todas las entidades del país, a quienes subrayó que "la implementación efectiva del diálogo" será la clave para garantizar que el próximo sábado "sea una jornada de expresión libre y segura".

Señaló que "el Estado mexicano tiene la capacidad de acompañar las protestas con responsabilidad con las garantías fundamentales, y tiene un compromiso con la libre expresión de ideas y el respeto irrestricto al derecho de las movilizaciones pacíficas".

Durante la videoconferencia con los funcionarios locales, destacó la creación del Protocolo para la Atención y Gestión de la Protesta Pacífica, pero apuntó que dependerá de "la voluntad política y compromiso" de cada entidad para implementarlo "con seriedad y responsabilidad".

En un comunicado, explicó que dicho protocolo, elaborado a raíz de la sistematización de experiencias cuando la presidenta Claudia Sheinbaum fue jefa de Gobierno, recoge prácticas que han dado buenos resultados, pero aclaró que cada manifestación es distinta, por lo que se puede adaptar a las realidades locales. "Creemos firmemente que la clave para la atención de este tipo de eventos es la concertación, el diálogo y más diálogo", insistió.

Además, les propuso una serie de acciones a realizar antes, durante y después de las manifestaciones. Instó a "atender demandas de los grupos, dialogar y ayudar a aliviar tensiones, establecer puntos de evacuación y designar enlaces de seguimiento exclusivamente para periodistas".

Para las mujeres en todo el mundo, agregó Rodríguez, "la conmemoración del próximo sábado representa años de lucha y reclamo de una sociedad igualitaria, así como el respeto a sus derechos. Hoy estamos viviendo en México tiempos de cambio. Tenemos la primera Presidenta de la República.

Llama no sólo a marchar, sino a acudir al Zócalo y apoyar a la Presidenta

El cobro de aranceles a México que ha emprendido el gobierno de Donald Trump significa un retroceso e implica un riesgo para las trabajadoras del país, advirtió Citlalli Hernández Mora, titular de la Secretaría de las Mujeres. En el foro *La lucha de las trabajadoras: condiciones en el ámbito sindical*, en vísperas de Día Internacional de la Mujer (8M), llamó a las sindicalistas no sólo a marchar el 8M, sino a que también acudan al Zócalo, a la plaza pública a que convocó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para anunciar las medidas que tomará ante la medida arancelaria unilateral.

Carolina Gómez Mena

"Prevalece impunidad en transfeminicidios"

En México, los transfeminicidios siguen siendo una constante y además prevalece la "impunidad" en estos casos. "La tasa de homicidio de este sector equivale a 13.6 por cada 100 mil habitantes, cifra que supera la tasa general de homicidios de mujeres", señaló Mónica Ahumada, de la Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans.

Carolina Gómez Mena

Mediante testimonios e iniciativas, legisladores se solidarizan con ellas

A. BECERRIL, G. SALDIERNA, E. MÉNDEZ Y F. CAMACHO.

Desde la tribuna del Senado, las legisladoras de Morena celebraron el Día Internacional de la Mujer con un reconocimiento a la postura de la presidenta Claudia Sheinbaum en la defensa de la soberanía frente a Estados Unidos, y llamaron a la población a acudir este domingo al Zócalo a la asamblea informativa a la que convocó la mandataria.

Había un acuerdo para que legisladoras de todos los partidos leyeran testimonios de luchas cotidianas de mujeres, pero las opositoras aprovecharon para lanzarse contra el gobierno de Morena. Ante ello, la presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, Malú Mícher, admitió que aún hay pendientes, pero les recordó que fue la izquierda la que dio la lucha en los últimos 50 años por los derechos del sector femenino.

Les exigió, además, que no responsabilicen a la Presidenta de que en las fiscalías no se investiguen a fondo los feminicidios, las violaciones de niñas y adolescentes por familiares ni las desapariciones, y les pidió que pongan de su parte para avanzar contra la cultura del patriarcado.

Antes, en nombre del PAN, Laura Esquivel sostuvo que no leería el testimonio asignado y prefería señalar que "es una lástima que a pesar de tener por primera vez una presidenta con A, la violencia sexual sigue en aumento; sólo cuatro de cada 100 feminicidios se llevan a la justicia" y millones de mujeres siguen viviendo en situación de pobreza".

En tanto, la Cámara de Diputados dedicó su sesión de ayer a presentar iniciativas para prevenir y sancionar todo tipo de agresiones contra las mujeres. Entre otras, se propuso tipificar la violencia digital y la violación a la intimidad, cuando se utilice tecnología para crear con inteligencia artificial imágenes sexuales o de contenido íntimo.

Los diputados hicieron el vacío a las diputadas, incluidos los coordinadores, excepto Reginaldo Sandoval y Elías Lixa, de PT y PAN, respectivamente. "Nos dejaron en un soliloquio", reclamó Lilia Aguilar Gil (PT), quien presentó una de las dos iniciativas para sancionar en el Código Penal Federal la alteración de imágenes de mujeres.

A su vez, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, también propuso reformar el Código Penal Federal para tipificar el delito de violencia digital.



La extrema derecha quiere educar al mundo

MAURO JARQUÍN RAMÍREZ*

Desde la década de 1990, Susan George hablaba de una “derecha gramsciana” que había encontrado en la guerra de las ideas un camino de construcción de hegemonía en la sociedad. Entonces, el neoconservadurismo estadounidense había echado mano de instituciones dedicadas a crear y difundir conocimiento orientado tanto a la política pública como al convencimiento de la población, las cuales se encargaron de difundir un paquete ideológico de mercado y conservadurismo social. Una de esas instituciones fue la Fundación Heritage, cercana a Ronald Reagan, quien impulsó una recaudación en su favor diciendo: “Las ideas tienen consecuencias: la retórica es política y las palabras son acción”.

Han pasado casi 30 años, y esa pretensión de hegemonía social conservadora, se muestra con la emergencia global de la nueva extrema derecha (NED), cuya operación internacional se ha consolidado mediante alianzas regionales y articulaciones globales. Recientemente, el conclave Patriots en Madrid ha reunido a una alianza europea de partidos de extrema derecha que han lanzado una cruzada contra el “wokismo”, el “fanatismo climático” y el “globalismo socialista”. El trumpismo ha tomado el liderazgo en otra organización relevante de los tiempos de Reagan, la Conferencia Política de Acción Conservadora (CPAC). La membresía entre ambas estructuras se yuxtapone, así como también su agenda política, la cual, aunque con matices nacionales, comparte principios xenófobos, negacionistas del cambio climático, neoliberales y antioletolectivistas. Estas formaciones han mostrado explícitamente lo importante que las ideas, y el sentido común de la sociedad resulta para su avance político-electoral. Por ello, han recuperado con fuerza esa pretensión educativa del momento neoconservador al que aludía George, y lo han radicalizado. Para la NED, nos encontramos ahora en el momento de la batalla cultural.

La batalla cultural no es un eslogan político vacío, ni sólo una declaración de intenciones. Es el nombre que se le ha dado a un programa político en curso que busca transformar la sociedad en clave reaccionaria, centrado en la disputa del sentido común. Es una versión más desarrollada, agresiva y articulada de la guerra de las ideas del neoconservadurismo. Los neoconservadores difundían *policy papers* de *think tanks*, reproducían la retórica de Milton Friedman y aludían a una supuesta nación en riesgo, por lo cual era necesario reformar la educación hacia un enfoque más instrumental. La NED lanzó una campaña por ocupar la industria cultural, la academia y el mundo digital. Ha optado por avanzar sobre la educación en función de principios que unen neoliberalismo, permanencia de jerarquías de dominio y desigualdad social y una negación abierta de lógicas comunitarias de organización.

Hay dos formas en las cuales estos grupos irrumpen en el espacio educativo: la motosierra de la austeridad y el asedio ideológico que busca cambios normativos. Aunque ambas tendencias suelen formar parte de un programa global de reforma en el ámbito educativo, su profundización depende del contexto nacional.

La motosierra ha sido impulsada principalmente por Javier Milei y forma parte del programa de Donald Trump, con ello buscan que la austeridad genere un mayor individualismo, competencia, atomización social y negocios educativos. La extrema derecha europea ha optado por el asedio a los sistemas educativos, a los centros escolares y al profesorado, buscando incluso posicionarse como actores políticos relevantes respecto de la discusión sobre educación. Por ejemplo, la participación del partido alemán de extrema derecha AfD en la feria de educación Didacta, organizada esta semana en Stuttgart, y a la cual sindicatos docentes y grupos sociales han rechazado. La aparición de partidos de extrema derecha en instancias claves del debate educativo se extiende paulatinamente a escala mundial, pero en Europa se encuentra en un momento álgido.

Una investigación reciente (<https://acortar.link/4gebaY>) muestra cómo los partidos con representación significativa en las elecciones europeas de 2024 han construido una agenda política común sobre educación. Allí sobresalen temas estratégicos para avanzar en el giro reaccionario que estos grupos buscan: control centralizado de las escuelas, gestión empresarial, cultura hegemónica y asimilacionismo, control parental de contenidos relativos a temas “controversiales”, impulso a la religión católica, narrativas antijusticia social, meritocracia, pedagogía punitiva, xenofobia, etcétera.

“

La batalla cultural es un programa político que busca cambiar la sociedad en clave reaccionaria

Aunque por ahora aparentemente distante del contexto nacional, dicho programa también ha llegado a México, por medio de propuestas como el PIN parental, el impulso al *voucher* escolar (privatización educativa), el acoso sistemático por parte de medios de comunicación al magisterio movilizad, la gran campaña de desprestigio a los libros de texto “por ser comunistas”, o el rechazo a la educación sexual en las escuelas. Algunas de dichas acciones impulsadas por empresarios, legisladores o activistas vinculados o simpatizantes de la extrema derecha y sus organizaciones.

Ante la consolidación de una agenda internacional regresiva en educación y la sociedad, es imprescindible un sistema educativo democrático y orientado a la justicia social, en el cual no haya cabida a posiciones extremistas que atenten contra la dignidad humana en el nombre de la “libertad de expresión”. Para ello es necesario construir una educación antifascista que permita evitar el crecimiento del germen reaccionario que la batalla cultural de la NED busca sembrar desde distintos espacios. Estamos a tiempo.

*Político. @MaurroJarquin

Estado y novedades arrugadas

ABRAHAM NUNCIO

Nunca, como en el gobierno de Donald Trump, la naturaleza del Estado capitalista se había mostrado con la desnudez que hoy le merecería la frase de Miguel Hernández: “desnudez, ¡qué verdad!”

En Estados Unidos se ha acuñado la frase *deep State* para referirse a un núcleo de personajes vinculados a la empresa y la política que serían, según esto, el poder que subyace al Estado legal y se mantiene por encima de los poderes constituidos. Se trata de una realidad conjetural. El verdadero Estado profundo es el que ahora gobierna desde Washington y reúne a los mayores poderes económicos y políticos de ese país. Es el mismo del que Luis XIV dijo: “El Estado soy yo”. Y lo era en la medida de que no sólo ostentaba la autoridad suprema de Francia, sino que se clasificaba como uno de los mayores propietarios del país. “El Estado somos nosotros”, podrían decir 300 años después Trump, Musk y demás miembros del gabinete republicano.

Al Estado de la clase dominante en la sociedad capitalista se lo suele definir restringiendo su entidad al gobierno: el hemisferio público del monopolio de las fuerzas armadas; de las finanzas (captación de impuestos, emisión de moneda, control de la banca); de las instituciones que rigen al cuerpo social); de la impartición de justicia, la imposición de penas y de los movimientos, grado de libertad —a veces sólo un enunciado vocabular, a veces con algún margen de cumplimiento efectivo— de los individuos y su condición de la cuna a la tumba en cierto territorio.

Desde la Ilustración y mediante la concepción numinosa de un origen preracional (“estado de naturaleza”) y la metáfora del contrato, el hemisferio privado del Estado quedó exento de las obligaciones impuestas a los funcionarios de gobierno y a cubierto de las críticas y presiones de las clases subordinadas que tienen por destinatarios a los gobernantes.

De ahí la invocación al derecho de propiedad como natural e inherente a la nueva etapa histórica de la humanidad. Un derecho excluyente del que han disfrutado a lo largo de los últimos 500 años los detentadores de los capitales más voluminosos. Esos detentadores, en la etapa de la crisis estructural del capitalismo ha acumulado una suma de capital como nunca se había registrado en la historia del mundo. En la Plataforma de los Pueblos de Europa (Viena, febrero de 2024), William Robinson señalaba que en 2022 un círculo minúsculo de 66 millones de ultrarricos concentraba “una riqueza combinada de más de 190 billones de dólares, más del doble de todo el PIB mundial”.

Esa monstruosa concentración de riqueza también explica que el monopolio de las finanzas, la ciencia, la tecnología y las armas se halle en poquísimas manos. Y que fenómenos de poder, antes sólo privados del hemisferio público del Estado, se expresen en la estricta minoría de un solo individuo: Elon Musk, por ejemplo, ahora tras la adquisición del Canal de Panamá.

Fenómenos concomitantes hacen que caiga el velo del hemisferio privado del

Estado, un hemisferio que hoy contagia de sus prácticas al hemisferio público. Siempre tuvo las ventajas de que este careció. Sus representantes no necesitan en la empresa —su unidad operativa— de otros votos que los del dinero. En ella ocupa el lugar de un monarca quien detenta la mayoría de las acciones: su puesto por lo general es vitalicio. En ellos, tales puestos de dirección son heredables y el nepotismo no es motivo de mayor crítica. Tampoco están sujetos a las limitaciones impuestas por ley a los funcionarios públicos. Y responden, salvo raras excepciones, a la sentencia de Leonardo Sciascia: poder es impunidad.

No es extraño, entonces, lo que Robinson dice: “En Estados Unidos está surgiendo un nuevo bloque de capital que reúne a Silicon Valley con el Pentágono y Wall Street, es decir, la tecnología, las finanzas y el complejo militar-industrial, junto con el complejo médico-industrial y la energía”. En la Reserva Federal (una entidad híbrida con elementos tanto públicos como privados) es claro el binomio público-privado del Estado capitalista. Un binomio en el cual, durante el neoliberalismo, el hemisferio público se fue encogiendo en favor del hemisferio privado.

Hoy ambos hemisferios del Estado de la burguesía capitalista comparten un proyecto absolutista: hacerse de propiedades territoriales y de todo tipo de bienes y dinero, sea como sea.

“

La monstruosa concentración de riqueza explica que el monopolio de las finanzas, la ciencia, la tecnología y las armas se halle en poquísimas manos

La fracción hegemónica de los multimillonarios y billonarios surgió con toda nitidez de la elección de 2024 en Estados Unidos. Sus representantes orgánicos en el gobierno se proponen recomponer el orden capitalista mundial. De aquí su agresividad y violación de cualquier regla que limite su proyecto. Cuenta con agentes directos en ese país y con los que operan en los países subordinados (usualmente de derecha): desde el gobierno, como en Argentina, y desde la oposición en países con gobiernos de tendencia progresista.

En México, esa oposición asume el papel de heraldo de novedades arrugadas y se expresa en marchas partidarias disfrazadas de ciudadanía y en los típicos desplegados de los abajo firmantes. Entreguista, le tira a que una fuerza, desde el extranjero, le devuelva el poder que no fue capaz de conquistar en las urnas.



Violencias en el ámbito escolar

MARIO PATRÓN

En las últimas semanas, las violencias en el ámbito escolar como casos de *bullying* y otras expresiones atentatorias de la dignidad e integridad de niños y adolescentes, han sido tema de atención y debate público en todo el país. Lamentablemente hechos como estos no son nuevos, sino que se han vuelto un fenómeno cada vez más frecuente en el ámbito educativo mexicano. A pesar de las campañas de visibilización y concienciación que se han impulsado durante los últimos años, el *bullying* sigue siendo una presencia cotidiana en la vida de las infancias y juventudes tanto fuera como dentro de los espacios educativos.

Hace unos días, el caso de Fátima, alumna víctima de *bullying* en una secundaria en Iztapalapa, ha vuelto a evidenciar la falta no sólo de medidas urgentes, sino de mecanismos integrales y de largo aliento que debieran implementar el trinomio clave compuesto por autoridades educativas, escuelas y el lugar protagónico e insustituible que las familias deben jugar en cuidado de la integridad de sus hijos.

Junto con el de Fátima, otros casos reportados en San Luis Potosí o el intento de ahorcamiento ocurrido en una secundaria de Tamaulipas, son otros casos en semanas recientes que hacen de nuevo pertinente poner foco sobre la continuidad y recrudecimiento de la penetración de las violencias en los recintos escolares y sus entornos.

Vista en datos, la magnitud del problema del *bullying* varía según la instancia u organización que realice la medición, pero la conclusión, más allá de la fuente consul-

tada, es invariable: es una problemática de urgente atención que está condicionando los procesos formativos, la salud y la dignidad de un enorme número de niños y adolescentes. En la escala nacional, el Inegi reporta más de 3.5 millones de niños y adolescentes como víctimas de *bullying*; en tanto que la OCDE señala que, en México, 24 por ciento de los estudiantes de nivel secundaria y bachillerato han sido víctimas de este acoso. A escala global, la Unesco reporta que uno de cada tres estudiantes dice haber sido agredido físicamente al menos una vez a lo largo del último año.

Según el Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia de la Ciudad de México, los casos de *bullying* en los últimos años en la capital del país se han incrementado 65 por ciento. El nivel educativo de secundaria es la etapa que concentra la mayoría de los casos, con 45 por ciento del total. La forma de agresión más reportada es la violencia física (29 por ciento) seguida de la violencia verbal (26); mientras el acoso vía redes sociales es cada vez más común y en dicho reporte representa ya 11 por ciento del total. De acuerdo con este estudio, 55 por ciento de los casos afecta a mujeres adolescentes, y 49 por ciento de las víctimas tienen entre 12 y 15 años.

La Secretaría de Salud reportó a escala nacional un aumento de 80 por ciento en las agresiones físicas ocurridas en las escuelas. En 2023, la dependencia reportó 943 hospitalizaciones de niños y adolescentes por causa de hechos violentos ocurridos dentro de los centros educativos.

Como evidencian las anteriores cifras, las violencias en el ámbito escolar no pueden seguirse tratando como un fenómeno aislado, sino como un problema estructural que atraviesa la vida de las infancias y

“

Las autoridades, los centros escolares, así como el seno familiar y de redes de apoyo de los estudiantes, deben asumir la responsabilidad para hacer de los centros educativos espacios desde los cuales se construya la paz

adolescencias en todo el mundo y que no se acaba en las expresiones que pueden observarse dentro de los espacios escolares, sino que está permeada por las violencias que azotan al país y en particular por las dinámicas de macrocriminalidad que viven regiones de México. En este gran marco de violencia se inserta también otro tipo de casos asociados al consumo e intoxicación por sustancias nocivas dentro de las aulas, o la reproducción de las violencias en espacios digitales ampliamente utilizados por los más jóvenes.

Es indispensable elaborar un programa integral para la prevención y la atención de las violencias a nivel del sistema educativo en su totalidad e integralidad, más allá de las particularidades regionales que deben ser objeto de estrategias adicionales diseñadas puntualmente y con una aproximación mucho más profunda que se haga cargo de la complejidad de este fenómeno.

En clave educativa, es insoslayable reconocer que acompañar a los niños, adolescentes y jóvenes en su formación, es un hecho complejo y atravesado por las determinaciones de la historia y que, por ello, ni el ámbito escolar es impermeable a las condiciones de su contexto y ninguno de los actores que intervienen en esta tarea puede cargar por sí solo con toda la responsabilidad. Las autoridades educativas, los centros escolares, así como el seno familiar y de redes de apoyo de los estudiantes, deben asumir la responsabilidad para hacer de los centros educativos espacios desde los cuales se construya la paz. En entornos de violencia generalizada como el nuestro, las escuelas deben ser espacios que garanticen paz y seguridad para todas y cada una de las personas integrantes de sus comunidades.

Elon Musk y el sindicato de los millonarios

MIGUEL URBAN

En 1934, justo después de la gran crisis y en el marco del *New Deal* de Roosevelt, nació la Liga Americana de la Libertad, organización de multimillonarios que fue bautizada con el sobrenombre de “sindicato de los millonarios”. Con distintas formas y nombres, esta red de élites económicas nunca ha dejado de intervenir en la política de EU, intentando ampliar y extender su poder corporativo. Desde los años 60, grandes fortunas han invertido ingentes cantidades de recursos en una tupida red de fundaciones, *lobbies* y *think tanks* que sentaron las bases culturales y programáticas de la revolución conservadora, todo ello a golpe de talonario.

Una tendencia que se ha acelerado desde que, en 2010, la Corte Suprema de Estados Unidos facilitó el aumento del gasto en las campañas electorales. Esta decisión inauguró la era de los megadonantes, un ciclo de gasto político sin precedentes en que los millonarios

y las corporaciones influyen en la política como nunca. La victoria de Donald Trump en 2016 supuso una vuelta de tuerca más en la oligarquización de la política estadounidense. Al aumento exponencial de los gastos de campaña se sumó el fenómeno que Dylan Riley definió como “patrimonialismo político”, modelo con poca o ninguna distinción entre los intereses públicos y privados, en el que Trump ejercía la presidencia como si fuera una de sus empresas personales.

En la última campaña presidencial de EU hay que añadirle el concurso directo de Elon Musk, el hombre más rico del mundo, quien no sólo ha invertido enormes sumas en apoyar la candidatura de Trump—se estima que unos 300 millones de dólares, incluso llegando a comprar votos en estados claves como Pensilvania—, sino que también ha utilizado X, la red social que adquirió en 2022, como una potente arma electoral en favor del hoy presidente. En este sentido, un estudio de los profesores Timothy Graham y Mark Andrejevic ha revelado un cambio estructural en las métricas

“

El hombre más rico del mundo ha utilizado X, la red social que adquirió en 2022, como potente arma electoral en favor del hoy presidente

del algoritmo de X desde enero de 2024, diseñado para exponer a los usuarios al contenido que Musk deseaba.

Musk no sólo es el más poderoso de estos superoligarcas del “sindicato de los millonarios”, sino también el más peligroso, sobre todo porque tiene una agenda política para la internacionalización de una visión reaccionaria del mundo. El dueño de la plataforma X ha demostrado tener el privilegio de moldear el mundo a su medida, tanto en lo que respecta a sus intereses económicos como en sus tendencias ideológicas. No satisfecho con influir en las elecciones estadounidenses a favor de Trump, ha dejado claro que esto es sólo el principio.

Así, Musk no ha dudado en interferir directamente en las elecciones alemanas, utilizando X para amplificar las voces de la extrema derecha. Ha entrevistado a la candidata ultraderechista Alice Weidel y ha participado en actos electorales de Alternativa para Alemania (AfD), justificando su participación en el debate electoral alemán desde su posición como inversor. En 2022, Musk inauguró en las afueras de Berlín la mayor planta de producción de Tesla en Europa, lo que, según él, le otorga legitimidad para influir en la situación del país, la mayor economía del continente europeo.

No podemos obviar que la AfD, además de sus propuestas xe-

nófobas de expulsión masiva de migrantes, defiende impuestos bajos, desregulación económica y un acercamiento con Rusia, posturas que no sólo concuerdan ideológicamente con Musk, sino que también favorecen sus intereses económicos.

La victoria de Trump ha encumbrado a Musk no sólo como la persona más rica del mundo, sino también como una de las figuras más influyentes políticamente. Se ha convertido en la cara más visible del nuevo “sindicato de los millonarios”, cuyo objetivo es restaurar un capitalismo salvaje donde las leyes del mercado primen sobre los derechos sociales. En definitiva, un intento de suprimir lo que Marx llamó “las victorias de la economía política del trabajo” para reinstaurar la economía política del capital.

En el marco de la prolongada crisis estructural del capitalismo global, el control político de los aparatos estatales aparece como una posibilidad única para facilitar y financiar la acumulación de capital de los ultrarricos y sus corporaciones. El “sindicato de los millonarios” ha comprendido el enorme poder que les otorga la producción de hegemonía como dueños de las redes de comunicación y mecanismos de alienación narcisista que controlan la vida cotidiana de la gente, y no están dudando en ejercerlo con toda su intensidad en una auténtica revuelta de los privilegiados.



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	19.76	20.90
Euro	22.03	22.04

Tasas de interés	
Cetes 28 días	9.15%
Cetes 91 días	9.15%
TIEE 28 días	9.77%

Inflación	
1ª quincena de febrero	0.15%
De enero de 2024 a enero de 2025	3.59%
Reservas internacionales	234 mil 346.8 mdd al 28 de febrero de 2025

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	66.31	-1.95
Brent	69.30	-1.74
Mezcla mexicana	62.90	-1.47

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
BOLSA MEXICANA DE VALORES	
Cierre	52 mil 709.4 unidades
Variación puntos	+324.68
Variación por ciento	+0.62

CANADÁ: VACÍAN DE VINO ESTADUNIDENSE LOS ANAQUELES



▲ Varias provincias han retirado bebidas alcohólicas estadounidenses de los estantes a manera de represalia por los aranceles impuestos a Canadá. A la acción, que el primer ministro de Ontario, Doug Ford, calificó de “enorme golpe para los

productores” del país vecino, se unieron localidades como Columbia Británica, Manitoba, Nueva Escocia y Quebec. En la imagen, empleados de un local en Halifax desocupan los anaqueles de vino elaborado en EU. Foto Ap, con información de Afp y Ap

EU COMPRA A MÉXICO 60% DE FRUTAS Y VERDURAS

Trump valora pausar aranceles agrícolas y aplaza los de autos

AGENCIAS
WASHINGTON

El gobierno del presidente Donald Trump valora eximir a algunos productos agrícolas de los aranceles de 25 por ciento impuestos a México y Canadá, afirmó la secretaria de Agricultura, Brooke Rollins, en momentos en que crece la preocupación por el alza de precios en el país derivada de las tarifas a los dos socios comerciales de América del Norte. Ayer mismo, la Casa Blanca dio a conocer que los fabricantes de automóviles estadounidenses serán exentados por un mes de pagar las tarifas por las exportaciones que realicen desde México y Canadá a Estados Unidos, siempre y cuando cumplan los términos del T-MEC en cuanto a no incluir componentes chinos.

Ambos anuncios se dieron apenas un día después de que se hizo efectiva la entrada en vigor de aranceles de 25 por ciento a México y Canadá y de 10 por ciento a China, que son los tres principales proveedores del mercado estadounidense.

“Todo está sobre la mesa”, dijo Rollins en declaraciones a Bloomberg News respecto de una posible pausa en los aranceles a productos agrícolas. Expresó tener “esperan-

zas” de que la Casa Blanca ofrezca pronto alivio a dichas tarifas. Según datos del Consejo Nacional Agropecuario de México, alrededor de 60 por ciento de las hortalizas y frutas que importa Estados Unidos llegan desde campos mexicanos.

“En cuanto a las exenciones específicas y los recortes para la industria agrícola, tal vez (se den) para los fertilizantes; está por determinarse”, explicó Rollins. “Confiamos en el liderazgo del presidente en este asunto. Sé que está muy centrado en estas comunidades”. Rollins acudió a la Casa Blanca para reunirse con Trump y otros responsables económicos para deliberar sobre el camino a seguir. Los legisladores de los estados con fuertes intereses agrícolas han pedido al magnate que establezca exenciones arancelarias para los fertilizantes y otros productos fundamentales para el crecimiento de los cultivos estadounidenses, de acuerdo con Bloomberg.

Exención a automotrices

Antes del anuncio de exenciones a los fabricantes de automóviles estadounidenses (que no pagarán durante un mes los aranceles de 25 por ciento), el mandatario estadounidense sostuvo una llamada con los

presidentes ejecutivos de General Motors y Ford y el presidente de Stellantis (Fiat y Chrysler), informó la Casa Blanca.

Trump también está abierto a escuchar sobre otros productos que deberían estar exentos de los gravámenes, destacó la Casa Blanca.

Los aranceles plantean dificultades extremas para los fabricantes de automóviles en los tres países, que a menudo envían piezas a través de las fronteras de América del Norte varias veces a medida que se convierten en sistemas y vehículos terminados.

La exención para los coches y camiones se refiere a que cumplan con la condición del T-MEC de no incluir componentes de fuera de estos países, en particular de China.

Trump también eliminaría 10 por ciento sobre las importaciones canadienses de energía, como petróleo y gasolina, que cumplen con las reglas de origen del T-MEC, indicó una fuente familiarizada con las discusiones.

Los anuncios se dieron también tras una conversación con el primer ministro Justin Trudeau, a quien Trump reprochó no haber hecho lo suficiente para frenar el contrabando de fentanilo.

Con información de Reuters, Ap y Afp

Es necesario un golpe político para destrabar las tarifas: expertos

DORA VILLANUEVA

El contrataque de México a las medidas arancelarias impuestas por la administración de Donald Trump sólo puede tener algún efecto si moviliza a los empresarios, gobernadores y legisladores, sobre todo los republicanos, de Estados Unidos, tal como sucedió hace seis años y ahora con la industria automotriz, explicaron especialistas.

En una estrategia que implica mezclar lo político con lo económico para ejercer presión, así como ha hecho la administración Trump al cerrar la herradura de sus amagos arancelarios con los temas de migración y fentanilo, México puede ir por medidas que de manera directa pongan en jaque a los sectores exportadores de los principales estados republicanos.

Estrategia de 2018

No es la primera vez que se usa al propio sector productivo de Estados Unidos y a sus cúpulas políticas para doblegar a la administración Trump. En respuesta a la medida 232 al acero y aluminio impulsada en el primer gobierno del magnate inmobiliario, el 5 de junio de 2018 la Secretaría de Economía lanzó una estrategia de represalias contra ciertos productos estadounidenses, entre los que destacaban los agrícolas.

Texas, gobernada por el republicano Greg Abbott, tiene en México alrededor de un tercio de su mercado de exportación, en el que se cuentan maquinaria, productos electrónicos, así como artículos agrícolas y automóviles. A la par, Ohio e Indiana, gobernados respectivamente por los republicanos Mike DeWine y Mike Braun, tienen en la industria automotriz mexicana uno de sus mayores socios comerciales. Igual de importante es el mercado mexicano para California, Michigan, Illinois y Arizona, estados por ahora demócratas.

El contrataque a las medidas arancelarias de Trump sólo puede tener algún efecto si moviliza a los empresarios, gobernadores y legisladores de Estados Unidos, enfatizó Jorge Molina Larrondo, experto en políticas públicas, asuntos regulatorios y comercio internacional.

Estados dependientes

Detalló que así como sucedió la víspera con la industria automotriz, al momento que empiecen a bajar los ingresos de las exportaciones, éstas ejercerán presión sobre la administración Trump para revertir sus medidas.

Algunos de los estados más dependientes de las exportaciones agrícolas son Iowa, Idaho, Nebraska, Wisconsin, Illinois y Minnesota, y desde estos puntos podría haber alguna presión, explicó Molina Larrondo.

Rocío Méndez Bautista, académica investigadora de la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM, consideró que México puede aplicar tarifas espejo en productos específicos como la carne de cerdo, la manzana, la soya y las uvas, así como el acero y el aluminio. Como parte de las medidas no arancelarias se pueden considerar permisos especiales, incluso visas para ciudadanos estadounidenses.

Todo para ganar

La académica agregó que si México y Canadá convocan a la revisión de los aranceles unilaterales en un panel de resolución de controversias, tienen todo para ganar. Entonces, ¿por qué Donald Trump hace este tipo de amagos con cierta impunidad, pese al T-MEC y a los propios mecanismos de la Organización Mundial de Comercio?

El acuerdo comercial, detalló la investigadora, se puede dejar de lado cuando se argumentan temas de seguridad nacional. De ahí que se ha pretendido usar la migración y la comercialización del fentanilo como fundamento, detalló. Sin embargo, tanto Canadá como México pueden demostrar que antes de la imposición de los gravámenes llegaron a acuerdos en los cuales se comprometieron a reducir ambos flujos hacia Estados Unidos.

“El capricho de imponer aranceles en definitiva es sólo para ejercer presión y obtener resultados de mayor envergadura respecto a otros temas que le interesan al presidente Trump”, consideró Méndez Bautista.

Por lo pronto, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que el domingo próximo —seis días después de la aplicación de aranceles por Estados Unidos— su gobierno responderá y lo hará en la principal plaza pública del país.

No hacer nada como hasta ahora no es opción, explicó Molina. Cada día México vende a Estados Unidos un promedio de mil 386 millones de dólares. De ahí que se debe actuar tan rápido como sea posible. El periodo que va del 4 al 9 de marzo ya afecta a un volumen de comercio de 8 mil 316 millones de dólares.



Logra el peso su mejor ganancia en 7 meses

Suben las bolsas ante pausa a los aranceles a automotores

CLARA ZEPEDA

Ante un parcial alivio arancelario, luego de que la Casa Blanca anunció ayer que postergará por un mes las tarifas de importación a automóviles de México y Canadá y, además, mostró una apertura a nuevas extensiones, el peso mexicano alcanzó su mejor ganancia frente al dólar desde agosto de 2024.

Tras días de acercarse al nivel psicológico de 21 unidades por dólar, la divisa mexicana se apreció ayer 1.86 por ciento, equivalente a 38.63 centavos frente la estadounidense, para cerrar en 20.3568 en la modalidad *spot*, con lo que también llegó a su nivel más alto en las 10 sesiones recientes.

La pausa arancelaria dio tranquilidad a los mercados, ya que casi 40 por ciento de las exportaciones de México a Estados Unidos están relacionadas con dicha industria.

Para esta extensión, el mandatario estadounidense, Donald Trump, solicitó a las armadoras Ford, Stellantis y GM trasladar su producción de México y Canadá hacia Estados Unidos.

En tanto, el dólar, que se presionó globalmente por menores tasas estadounidenses, volvió a sufrir un



duro golpe ayer. El índice DXY, que mide el comportamiento de dicha moneda frente a una canasta de seis divisas internacionales, retrocedió 1.36 por ciento, a 104.250 unidades, un nuevo mínimo desde principios de noviembre de 2024. El Libro Beige de la Reserva Federal proporciona información cualitativa sobre las condiciones económicas en sus 12 distritos, basándose en comentarios de fuentes confiables: el informe destaca que desde mediados de enero se percibió un moderado aumento de la actividad económica,

implicando un ritmo más lento respecto al periodo anterior, en tanto los precios de las mercancías experimentaron un alza en la mayoría de los distritos, destacando el nerviosismo alrededor de la imposición de aranceles.

En tanto, el índice Nasdaq, con un alto contenido tecnológico, lideró las ganancias, al aumentar 1.46 por ciento, a 18 mil 552.73 puntos. El Dow Jones y el S&P 500 crecieron 1.14 y 1.12 por ciento, a 43 mil 659 y 5 mil 842.63 unidades.

Las acciones de Ford, General

▲ Aspecto del piso de remates de la Bolsa de Valores de Nueva York. Foto Afp

Motors y Stellantis registraron un avance de 5.76, 7.21 y 9.24 por ciento, respectivamente.

La Bolsa Mexicana de Valores subió 0.62 por ciento, a 52 mil 709.40 puntos, su segunda ganancia consecutiva, apoyada por apreciaciones de los títulos de Cemex, 2.75 por ciento; Bimbo, 3.7 y Arca Continental, 2.08 por ciento, entre otros.

Femsa pide licencia para operar un banco

DE LA REDACCIÓN

Fomento Económico Mexicano (Femsa) anunció el pasado 27 de febrero que planea solicitar a la autoridad reguladora una licencia bancaria para expandir los servicios financieros de Spin, que es la plataforma de pagos digitales de Oxxo, destacó Moody's en un reporte.

La calificadora planteó que desde 2021, varias empresas digitales han sido autorizadas para operar como instituciones financieras que aceptan depósitos de los clientes.

“Queda por ver cuántas de ellas podrán coexistir en este mercado altamente competitivo para los clientes de consumo de alto riesgo”, mencionó.

“En febrero de 2023, identificamos a Spin by Oxxo como uno de los principales retadores que está logrando importantes avances en el ecosistema *fintech* de México. Para finales de 2024, Spin by Oxxo de Femsa contaba con 13 millones de usuarios”, añadió.

Oxxo es la red física más amplia del país y supera con creces el número total de sucursales bancarias; de acuerdo con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, había 11 mil 830 al cierre de 2024.

Trump: recetas fallidas

JOHN SAXE-FERNÁNDEZ

A través de una coyuntura difícil de asimilar e interpretar, ya que el presidente estadounidense, Donald Trump, está dispuesto a desplegar todo su arsenal confrontativo y amenazante para “hacer América grande otra vez”; de manera simultánea, abriendo varios frentes hacia dentro: con los cierres masivos de oficinas, y miles de despidos, y hacia afuera, imponiendo aranceles de 25 por ciento a México y Canadá, así como de 20 por ciento a China, los tres países que son sus principales socios comerciales y que van a responder imponiendo también gravámenes con los que se inicia una guerra comercial, una ola de impuestos sin control, que piensa extender a Europa, lo que puede dar al traste con sus planes de engrandecer su economía.

El ambiente interno que han generado los ceses masivos de empleos anunciados por el Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE, por sus siglas en inglés), a cargo de Elon Musk, funcionario no electo, se ha traducido en protestas cada vez más numerosas, así como reclamos a sus representantes tanto demócratas como republicanos.

De acuerdo con la cadena CNN (Annette Choi *et al.*, 26/2/25), miles de empleados federales han perdido o

están por perder su trabajo. A esto se suman los millones de trabajadores federales (más de 80 por ciento de estos burócratas residen fuera del área metropolitana de Washington), que a pesar de tener contratos a largo plazo de teletrabajo (herencia de la pandemia) recibieron la orden de regresar a sus oficinas, varias sin luz, Internet ni escritorios, incluso sin personal de limpieza, pues ha sido despedido; algunas veces sin el espacio físico, ya que Musk ha cancelado más de 200 contratos de arrendamientos de edificios de oficinas, y hay más bienes inmuebles del gobierno federal en la mira.

Mientras, Trump busca imponer un acuerdo de paz en el conflicto Ucrania-Rusia –aunque en condiciones humillantes para un mandatario Volodymyr Zelensky, cuyo mandato expiró el pasado mayo y que no quiere la paz, y excluyendo a sus aliados europeos, que siguen pensando en que lo único aceptable es que Ucrania siga adelante hasta el último ucranio–.

Toda la situación, junto o por separado, es una receta para el desastre.

Los medios corporativos, tanto en Estados Unidos como en Europa, han manejado esta iniciativa de paz como una traición a Ucrania, en favor de la demonizada Rusia de Vladimir Putin, quien ha sido el enemigo a vencer con una maquinaria propagandística que ha construido cuidadosamente una

vergonzosa rusofobia de larga data, pretendiendo la prohibición y negación de la cultura y civilización rusa.

La Unión Europea (UE) ha desalentando las prácticas de la diplomacia. La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), después de sabotear las negociaciones de paz en Estambul a principios de 2022, cerró la puerta a llegar a la negociación y los acuerdos: “esto se resolverá en el campo de batalla” (sic).

Pero, ¿entrar en una dinámica belicista?, ¿aumentar hasta 5 por ciento gastos militares a costa del estado de bienestar?, ¿mover 8 mil millones de dólares para tal fin? Si no hay un debate en la sociedad sobre los temas de la guerra y la paz; si se presenta un intento de negociación como acto de traición, es obvio que no se ha preparado a la gente para la paz.

Frente a las imposiciones de Trump, los países de la OTAN se refugian en la defensa a ultranza de Ucrania, pero también en Washington, donde el vicepresidente JD Vance enfrentó una protesta con personas que hablaban también de traición a Zelensky, todo muy bien orquestado. Señala Arantxa Tirado (“Ucrania, guerra de valores”. La haine.org, 3/3/25): “Sorprende escuchar la ingenuidad de muchos grandes medios, tertulianos y analistas europeos que están descubriendo estos días la existencia del imperialismo estadouni-

dense. A pesar de que las declaraciones y actuaciones de Trump no dejan lugar a dudas de los intereses geo-económicos y geoestratégicos en juego, los dirigentes de la UE quieren seguir convencidos de que su voluntad de apoyar a Ucrania tiene que ver con la defensa de no se sabe bien qué valores europeos”.

Los científicos atómicos (*Bulletin of Atomic Scientists*) advirtieron en 2024: “Hoy hemos vuelto a poner el Reloj del Juicio Final a 90 segundos de la medianoche porque la humanidad sigue enfrentándose a un nivel de peligro sin precedente. Nuestra decisión no debe tomarse como una señal de que la situación de la seguridad internacional ha remitido. Por el contrario, los líderes y los ciudadanos de todo el mundo deben tomar esta declaración como una dura advertencia y responder con urgencia, como si hoy fuera el momento más peligroso de la historia moderna. Porque bien podría serlo”.

(El Reloj del Apocalipsis, o Reloj del Juicio Final, es un cronómetro simbólico que indica lo cerca que está la humanidad de la aniquilación total. Llamamiento de organismos de derechos humanos y otras organizaciones. El mundo quiere paz, ¡no una guerra nuclear!) Varios autores. *Rebellion.org*, (9/12/24). Hoy, el boletín del estado de riesgo de guerra nuclear 2025 coloca al mundo a 89 segundos del evento.

John Saxe fernandez Facebook



Transporte de carga resiente ya el golpe de los aranceles, afirma la Canacar

La mitad de la flota está paralizada // La integración de cadenas productivas multiplicará el perjuicio: analistas

ALEJANDRO ALEGRÍA

El impacto de los aranceles a productos mexicanos por parte de Estados Unidos “ya es una realidad”, pues la mitad del total de camiones de carga del país están parados, mientras el número de embarques se han reducido en algunas regiones hasta 40 por ciento, señalaron representantes del sector.

“Hay afectación porque muchas de las cadenas productivas tienen una alta dependencia de productos con la región”, declaró en entrevista Miguel Ángel Martínez Millán, presidente de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar).

El dirigente de esta industria que moviliza 80 por ciento de las mercancías e insumos en las carreteras del país, comentó que el golpe por el anuncio de las tarifas de 25 por ciento han provocado que 200 mil

vehículos de carga estén parados, lo que representa la mitad del parque vehicular. “Tenemos una gran afectación, no solamente en los cruces transfronterizos, sino a escala nacional”, apuntó.

Manuel Sotelo, vicepresidente de la zona norte de la Canacar, comentó que las exportaciones afectadas en la región, en particular en Chihuahua, son las que provienen de maquila; es decir, mercancías que entran al país para integrar un componente y salen de nuevo del territorio mexicano.

Al respecto comentó: “la tarifa impuesta por Estados Unidos sólo se aplicará a ese componente mexicano, mientras que los productos que son hechos con piezas de México estarán gravados en su totalidad con 25 por ciento, por lo que el impacto es mayor”.

Anotó que en algunas áreas de la frontera la afectación en la cancela-



ción de embarques ha sido de hasta 40 por ciento.

Israel Delgado Vallejo, vicepresidente de la zona noreste de Canacar, comentó que en Tijuana, Baja California, de 2 mil 500 embarques diarios bajó a mil 800, pero este jueves disminuyó a mil 500.

“Los industriales están revisando cuál va a ser el perjuicio con estos aranceles”, dijo. “Sin duda llevará un par de semanas en lo que logramos estabilizar, mientras tanto el comercio ya se está viendo impactado con la reducción en el número de embarques de exportaciones”, agregó.

Comentó que la situación es sostenible por unos días, tanto para la industria maquiladora, como para el sector logístico de Chihuahua.

En una semana más, sostuvo, “se

corre el riesgo de que las empresas, en particular las pequeñas, comiencen a despedir a los trabajadores”.

Delgado Vallejo comentó que los costos los pueden absorber cuando más.

En la región que rodea a Tijuana, no sólo la maquila se verá afectada, sino también las agroexportaciones de productos como tomate, fresa, chile, cebolla, así como las de los dispositivos médicos.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, alrededor de mil 200 tractocamiones (40 por ciento) dejaron de cruzar hacia El Paso, Texas.

El delegado regional de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM), Marcelo Vázquez Tovar, explicó que “el valor de la mercancía varada en Juárez se es-

▲ Contenedores con productos mexicanos Ensenada, Baja California. Foto Afp

tima en 104 millones de dólares en el primer día, y podría escalar aún más si Trump mantiene el gravamen de 25 por ciento a las importaciones de México”.

Comentó que de los 97 capítulos de la tarifa general de importaciones, documento que posee el gobierno estadounidense, todos fueron afectados, por lo que el 100 por ciento de las mercancías que cruzan a Estados Unidos provenientes de México ya están gravados con 25 por ciento adicional.

Con información de Rubén Villalpando, corresponsal

México debe evitar medidas que afecten a las familias de bajos recursos: analista

BRAULIO CARBAJAL

Los aranceles impuestos por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, a México, afectan las economías de ambos países, por lo que es indispensable que el gobierno de Claudia Sheinbaum pondere represalias que no inflijan más afectaciones a las familias mexicanas, específicamente a las de menores recursos, advirtió Fernando de Mateo, experto en comercio internacional.

Para el representante permanente de México ante la Organización Mundial de Comercio (OMC), el gobierno de nuestro país debe evitar poner gravámenes a importaciones de insumos básicos de la producción de bienes y servicios destinados al mercado interno o a las exportaciones de productos claves, como las manufacturas.

De acuerdo con datos del Banco de México, en 2024 el valor de las exportaciones de México ascendió a 617 mil 99 millones de dólares, de las cuales, 84 por ciento tuvieron como destino Estados Unidos. Del total, 360 mil 536 millones de dólares fueron manufacturas y 193 mil 907 millones ventas automotrices.

La Casa Blanca anunció ayer que retrasará un mes la imposición de aranceles de 25 por ciento sobre au-

tomóviles procedentes de México y Canadá.

Mensaje a los republicanos

Además de cuidar no hacer más daño a la población mexicana, señala De Mateo, es preciso penalizar a los estados que más apoyan al presidente Trump; es decir, aquellos gobernados por republicanos que comulgan con las ideas del magnate.

“Hay que castigar a los que apoyan a Trump, ya sea con sus votos o con sus acciones. En suma, las represalias tienen que imponerse a bienes de consumo que no son esenciales en México y que son producidos en las entidades gobernadas por republicanos. Hablamos de productos como *whisky*, cítricos, helados, lácteos, artículos de lujo, etcétera.

Enfatizó en que hay consenso entre economistas y “comentócratas” de que Trump no sólo está afectando a México, sino también a la propia economía de Estados Unidos, tanto en pérdida del crecimiento del PIB como en el aumento de la inflación interna.

Carlos Bautista, experto en comercio internacional de la Universidad La Salle, recordó que en el anterior mandato del republicano, en medio de la renegociación del

T-MEC, Estados Unidos aplicó a México aranceles al acero y al aluminio, por lo que el gobierno respondió con “medidas espejo”, que en aquella época consistieron en tarifas a las manzanas, árboles de Navidad naturales y ciertos tipos de aceros, entre otros.

Desde su punto de vista, el actual gobierno podría repetir algunas de esas medidas, al considerar a las mercancías que importa México.

Por otra parte, dijo, se podría utilizar un sistema de “cupos de importación” para permitir la entrada de mercancías con un arancel preferencial, y un vez que se llegue al límite, regresar al arancel normal, esto con la intención de no provocar el desabasto, pero limitando las exportaciones de Estados Unidos.

“Podrían comenzar procedimientos *antidumping* y *antisubvención* en la Secretaría de Economía, con la intención de aplicar mayores restricciones no arancelarias a las exportaciones estadounidenses. Inclusive”, y añadió: pueden aplicar permisos previos de importación para algunas mercancías.

“El gobierno mexicano puede recurrir a medidas arancelarias y no arancelarias, incluyendo una campaña para comprar productos nacionales, y no de empresas estadounidenses, para hacer presión al gobierno de Trump”, explicó.

Trump invoca ley de seguridad y “así no trasgrede el T-MEC”

ALEJANDRO ALEGRÍA

La imposición de aranceles de 25 por ciento a exportaciones mexicanas por parte de Estados Unidos está dentro de la legalidad, por lo que no se está violando el T-MEC, señaló Ignacio Martínez Cortés, coordinador del Laboratorio de Análisis en Comercio, Economía y Negocios (Lacen) de la Universidad Nacional Autónoma de México, mientras para algunos representantes del sector privado el acuerdo ya no existe.

En entrevista, el experto comentó que no se está transgrediendo el pacto comercial que entró en vigor en julio de 2020, pues el presidente estadounidense, Donald Trump, invocó la ley de seguridad comercial de la Unión Americana, estrategia que se encuentra en su marco jurídico, del que carece México.

“No se contraviene el T-MEC, a raíz de que Estados Unidos lo hace con base en su Ley de Seguridad, de 1947.”

El T-MEC no contempla aranceles por esta razón, porque está al libre arbitrio de cada país. No obstante, si lo hace por temas *antidumping*. Destacó que estas medidas están dentro de la legalidad. “Por eso es que Trump pone

énfasis en que se trata de aranceles a raíz de que “México no ha hecho lo conducente para combatir a los cárteles y, por lo tanto, está en peligro su seguridad nacional”.

La coyuntura no es el fin del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (T-MEC), pues Martínez Cortés señaló que se “abre la puerta, no para la revisión, sino para la renegociación y agregar un capítulo de seguridad, a satisfacción de Washington.”

“Es ahí donde veremos cómo es que Trump, como lo hizo en 2018, pone una nueva oportunidad para Estados Unidos, por supuesto, en torno al T-MEC.”

Con base en la experiencia de la renegociación del TLCAN, indicó, es posible que en la revisión se incluya el tema de migración. Recordó que el pacto cuenta con capítulos sobre pequeñas empresa, uno laboral, otro sobre corrupción y uno acerca de China, por mencionar algunos.

No obstante, Manuel Sotelo, vicepresidente por la Zona Norte de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar) consideró en entrevista que el acuerdo no está funcionando en este momento. “Trump está violando el T-MEC”, dijo. “Actualmente no hay T-MEC, lo quiere negociar”, agregó el empresario.

MÉXICO SA

“Socios” y “amigos”, al carajo // Velatorio para el T-MEC // De embustes y “exenciones”

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

POR MUCHAS VUELTAS que le dé, Donald Trump se aferra a su temeraria decisión de imponer aranceles al país y en la proporción que le plazca, aunque ahora anuncie un mes de “exención” para los fabricantes estadounidenses de automóviles con plantas productoras en México y Canadá. Y, según la versión oficial, ayer el fantoche de la Casa Blanca resolvió lo descrito “luego de hablar con los directores ejecutivos de los tres grandes fabricantes de automóviles, Ford, General Motors y Stellantis; vamos a darla a cualquier vehículo que pase por el T-MEC”.

EN TODO CASO, debió hacerlo al revés: primero “dialogar” con esos directivos y después, en su caso, aplicar aranceles a las importaciones automotrices provenientes de México y Canadá, pues resulta obvio que esa “exención” no es tal, porque de todas maneras en abril les aplicará aranceles a dichos productos y a muchísimos más, por mucho que el secretario estadounidense de Comercio ahora salga a decir: “es probable que el resultado se encuentre en algún punto intermedio”. Mientras, la República Popular China ya pintó su raya: está dispuesta a “luchar hasta el final en cualquier tipo de guerra”; es decir, hasta donde Estados Unidos se anime y en cualquier terreno.

POR SU PARTE la presidenta Sheinbaum reiteró que, frente a la agresión arancelaria, “nosotros también tenemos que tomar decisiones importantes para el futuro del país; son sustantivas, porque nosotros tenemos que defender la soberanía y la independencia de México. Y sí, se va a buscar, si es necesario, otros socios comerciales, todo para proteger a México y a los mexicanos, porque nadie puede pasar por encima de nuestra dignidad”. La mandataria no fue más allá en el tema, porque tiene una llamada pendiente con el cavernícola de la Casa Blanca, y el próximo domingo, en el Zócalo, hará los anuncios pertinentes; es decir, las decisiones que tomará el gobierno mexicano ante la agresión estadounidense.

EN VÍA DE mientras, no hay que dejar de lado lo dicho por la presidenta Sheinbaum el pasado martes (“de consolidarse este tema de los aranceles, hay que hacer una evaluación muy importante de la diversificación geográfica de la economía mexicana; tenemos que reorientar la visión”) y reiterado ayer (“se va a buscar, si es necesario, otros socios comerciales, todo para proteger a México y a los mexicanos”).

Y EN EL marco de la “diversificación geográfica de la economía mexicana”, ¿quiénes podrían ser “otros socios comerciales”? De entrada, habrá que voltear a Latinoamérica, aunque la mayor economía de la región, Brasil, forma parte del BRICS, mecanismo que también integra al gigante asiático China, Rusia, India y Sudáfrica, naciones fundadoras, y otras siete de nueva integración. Además, 12 países asociados, entre ellos Cuba y Bolivia.

EN 2023, MÉXICO fue invitado a incorporarse a ese mecanismo, pero el entonces presidente López Obrador dijo: “no; por razones económicas, de vecindad, de geopolítica; nuestra propuesta es fortalecer el T-MEC, consolidarnos como región, ayudarnos mutuamente, complementarnos, que se comparta inversión, tecnología, y algo fundamental la fuerza de trabajo. Eso es lo primero. Y esa integración debe darse en toda América, algo parecido a lo que es la Unión Europea”.

ESA FUE LA posición oficial de México, pero a estas alturas la realidad es otra, porque Trump ha cancelado cualquier posibilidad ya no de fortalecimiento, sino de sobrevivencia del T-MEC, de tal suerte que lo dicho por Sheinbaum debe llevarse a la práctica, y los BRICS+ resulta una excelente oportunidad, amén de que se mantiene la citada invitación.

ENTONCES, NO HAY que desdeñar lo que representa ese mecanismo multilateral. De acuerdo con su propia información, las naciones que lo integran, más las asociadas representan más de 36 por ciento del PIB mundial; 37 por ciento del comercio global, 40 por ciento de la producción internacional de petróleo, casi la mitad de la población del planeta y el territorio conjunto suma alrededor de 40 millones de kilómetros cuadrados. Mientras, las economías de los países del G-7 van a la baja. Así puede iniciar la “diversificación geográfica de la economía mexicana”.

Las rebanadas del pastel

CON UNA PATADA en el trasero lo corrieron de la Casa Blanca por no atender las instrucciones de su jefe Trump, quien ya le suspendió el envío de armas. Entonces, con los pantalones abajo, el payasito Volodymyr Zelenski ahora le dice a todo que sí: “estoy dispuesto a firmar la paz con Rusia rápido y bajo su liderazgo; firmaremos el acuerdo sobre minerales en cualquier momento y formato”.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Mercancías procedentes de México se apilan en el puerto de Long Beach, en California.
Foto Afp

Aranceles amenazan planes empresariales y de relocalización: Fitch

JESSIKA BECERRA

Los nuevos aranceles estadounidenses de 25 por ciento a los productos mexicanos, así como la incertidumbre en torno a las relaciones comerciales del país con el vecino del norte, empeoran significativamente el entorno empresarial de México, sostuvo Fitch Ratings en un reporte difundido ayer.

El aumento en el costo de exportar exacerba las preocupaciones de los indicadores macroeconómicos y amenaza los planes de las compañías de establecer su operaciones donde su producción y canales de distribución representen un menor costo (*nearshoring*), principalmente, indicó.

“Esta incertidumbre ya ha dañado la confianza empresarial y amenaza con echar por tierra las esperanzas de México de realizar un *nearshoring* estructural, que Fitch había considerado como un viento de cola para las empresas

durante varios años”, declaró la entidad financiera.

“Las preocupaciones en materia de infraestructura y seguridad han sido limitaciones.

“Más recientemente, el entorno empresarial de México se vio dañado por las preocupaciones emergentes sobre la reforma judicial, el debilitamiento de la posición fiscal, la seguridad energética y la inflación de los costos laborales”, agregó.

La calificadora destacó que la industria y el sector automotriz se verán golpeados de manera más directa por la aplicación de aranceles, dado el alto nivel de integración de la cadena de suministro con Estados Unidos, así como las compañías que tienen perspectiva de calificación negativa.

Fitch planteó que el sector corporativo puede tener consecuencias adversas por una cada vez más probable recesión interna, que diezmaría la construcción de viviendas y el comercio minorista.

Indaga SE prácticas desleales en aluminio de EU y China

BRAULIO CARBAJAL

La Secretaría de Economía (SE) abrió una investigación por prácticas comerciales desleales contra las importaciones de perfiles huecos de aluminio, piezas que se utilizan principalmente para construir estructuras, como por ejemplo, de ventanales o puertas, provenientes de Estados Unidos y China.

Por medio del *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, la dependencia que encabeza Marcelo Ebrard, informó que aceptó la solicitud de investigación por *dumping* a solicitud de las empresas mexicanas Cuprum e Indalum, que, entre otras, se han visto afectadas.

El *dumping*, es una práctica comercial desleal que se refiere a vender por debajo del precio normal o a precios inferiores al costo real con el fin de eliminar a la competencia y adueñarse del mercado.

En este sentido, la SE determinó procedente comenzar la investigación *antidumping*, ya que, con base en los argumentos y las pruebas aportadas por las productoras nacionales, se concluyó que existen elementos para presumir que las importaciones señaladas se realizaron en presuntas condiciones de discriminación de precios y causaron daño a la producción nacional.

En la resolución inicial, la dependencia fija como periodo sujeto a investigación del 1º de julio de 2023 al 30 de junio de 2024, y como periodo de análisis de daño el comprendido del 1º de julio de 2021 al 30 de junio de 2024.

“Con esa resolución, además de brindar una defensa oportuna a la planta productiva ante importaciones desleales, se convoca a participar en la investigación a los productores nacionales, importadores y exportadores, así como a los gobiernos de China y Estados Unidos, para que presenten los argumentos y pruebas que consideren convenientes para la defensa de sus intereses”, señaló la SE.

Barras de aluminio

En otro decreto, el gobierno mexicano informó que se comenzó una pesquisa *antidumping* sobre las importaciones de perfiles y barras de aluminio originarias de China, independientemente del país de procedencia, a petición de las mismas empresas mexicanas señaladas.

Cuprum e Indalum sostienen que el principal insumo para producir perfiles y barras de aluminio es este metal, además de electricidad y mano de obra. Ambos productos comparten el mismo proceso de producción y la diferencia radica en el molde utilizado. El proceso productivo es básicamente el mismo en todo el mundo.

Indicaron que las importaciones totales de perfiles y barras de aluminio registraron una caída acumulada de 6.67 por ciento durante el periodo analizado, mientras las importaciones investigadas crecieron 41.98 por ciento en el periodo analizado. Indicaron que las importaciones investigadas aumentaron su participación en las importaciones totales de 9.23 a 14.05 por ciento.



LA EXPOSICIÓN **CARAVAGGIO 2025** invita a reflexionar sobre el mítico pintor y escultor renacentista italiano. En la muestra, que consta de seis piezas y que se exhibe en la Galería Nacional de Arte Antigua en Roma, Italia, se destaca su detallado trabajo en

obras realistas que aún impactan al público. En la imagen, el cuadro *Ecce Homo*, elaborado por Caravaggio entre 1606 y 1609, perteneciente a una colección privada, el cual forma parte de la exhibición. Foto cortesía Icon Trust

Caravaggio se apropia del Palacio Barberini



ALEJANDRA ORTIZ CASTAÑARES
ESPECIAL PARA LA JORNADA
ROMA

Caravaggio 2025, uno de los proyectos más ambiciosos dedicados al artista, organizado para el Jubileo, abrirá mañana en la Galería Nacional de Arte Antigua en el Palacio Barberini. La curaduría está a cargo de Francesca Cappelletti, directora de la Galería Borghese –que alberga seis obras del pintor, incluida *Niño con cesta de fruta*–; Maria Cristina Terzaghi, experta en Caravaggio, y Thomas Clement Salomon, nuevo director de la Villa Barberini, sede de la muestra.

El evento renueva las grandes exposiciones dedicadas a Caravaggio, como la de 2010 en Roma por el 400 aniversario de su muerte y la de 2018 en el Palacio Real de Milán, entre las más destacadas de los últimos años. Hoy, el público lo admira tanto por su biografía como por el impacto visual de su realismo.

Este realismo, que ahora parece incuestionable, tardó medio siglo en ser plenamente reconocido. Roberto Longhi, pionero en reivindicar su importancia histórica, dedicó décadas a su estudio, culminando en la histórica exposición de 1951, que avivó su éxito en el contexto neorrealista del cine y la

literatura tras la Segunda Guerra Mundial.

Longhi rompió con la visión que lo encasillaba como el último artista renacentista, criticado por su falta de idealismo. Entendió, en cambio, que fue el primer artista moderno e instó al público a leer su obra por lo que expresaba: “su ser natural, comprensible, humano, más que humanista; es decir, ¡popular!”

Retrato de monseñor Maffeo Barberini

Una de las novedades fue la pre-muestra que se desarrolló hasta el 23 de febrero, la cual exhibió por

primera vez al público el *Retrato de monseñor Maffeo Barberini*, atribuido a Caravaggio en 1963 y desde entonces nunca mostrado al público. Se trata de un único cuadro, realizado antes del nombramiento cardenalicio del mecenas y futuro papa Urbano VIII, expuesto en el mismo museo que albergará la exhibición grande. El público pudo ver más caravaggios de la colección permanente del Palazzo Barberini, empezando por la obra célebre *Judit y Holofernes* (1599).

El retrato perteneciente a un coleccionista privado con intención de venderlo es uno de los pocos del periodo romano que han llegado hasta nosotros. Con trazos precisos,

▲ *El martirio de Santa Úrsula*, obra pintada por Caravaggio en 1610. Foto Luciano Pedicini/ Archivo del Patrimonio Artístico de Intesa Sanpaolo

Caravaggio hace un uso magistral de la luz y los contrastes cromáticos verdosos, aplicando una economía de elementos simbólicos que enfatiza la personalidad del retratado, su ambición y dinamismo. Con un brazo tendido, el artista, como observó Longhi, “perfora el espacio”, dotando la representación de acción y un drama latente.



/2AP

Ecce Homo

La muestra incluirá el *Ecce Homo* (ca. 1606-09), exhibido por primera vez en Italia tras su reciente atribución a Caravaggio, de cuyo tema existe uno adicional, asimismo fruto de una atribución, conservado en Génova. Entre los especialistas que respaldaron esta identificación se encuentra la cocuradora Maria Cristina Terzaghi, quien lo considera "uno de los hallazgos más importantes de la historia del arte", destacando que, a diferencia de la mayoría de las atribuciones al maestro, ésta logró un consenso casi unánime.

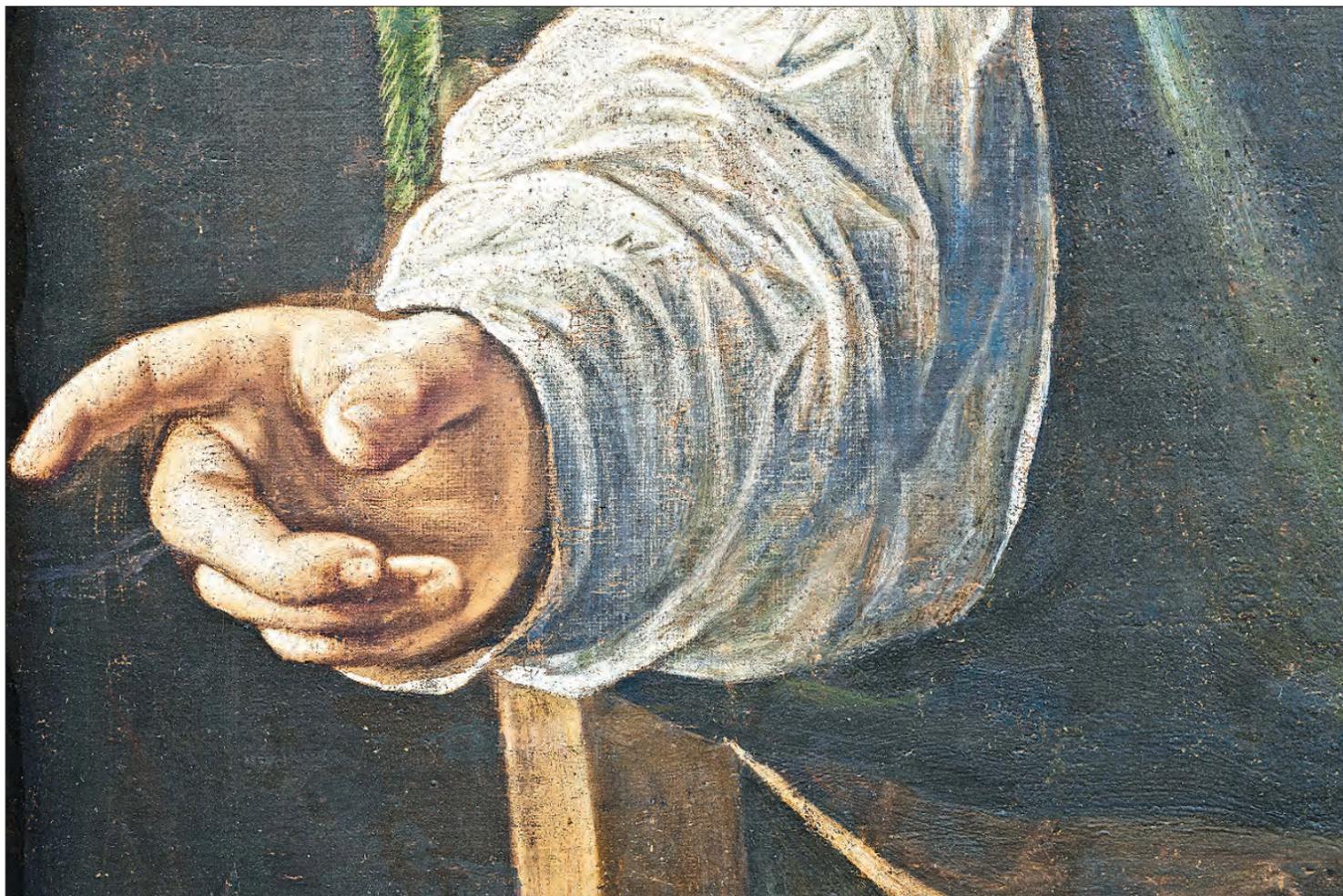
El caso tuvo una repercusión mediática global, pues semanas antes de que la casa de subastas Ansorena en Madrid anunciara su venta en abril de 2021, el lienzo estaba catalogado como obra de la Escuela de José de Ribera, con un irrisorio precio de salida de mil 500 euros. Sin embargo, su extraordinaria calidad despertó las alarmas entre expertos de todo el mundo, quienes, al compartir la imagen, comenzaron a sospechar que podría tratarse de un Caravaggio. El Museo del Prado alertó al Ministerio de Cultura, que intervino de inmediato para suspender la subasta y prohibir su exportación.

Los propietarios del cuadro, la familia Pérez de Castro Méndez, encomendaron su estudio, restauración y eventual venta al anticuario español Colnaghi. Según *Il Giornale dell'Arte*, Jorge Coll, dueño de la galería, lo valoró en más de 100 millones de euros, aunque finalmente parece haber sido adquirido por 36 millones por un coleccionista inglés residente en España.

Tras la restauración, el nuevo propietario concedió un préstamo al Museo del Prado por nueve meses (28 de mayo de 2024-23 de febrero de 2025). La obra, fechada en el periodo napolitano de Caravaggio, perteneció a la colección privada de Felipe IV de España (1605-1665) y ha sido exhibida junto al único Caravaggio del museo, *David vencedor de Goliat* (ca. 1600), una pieza poco conocida dentro del catálogo del artista.

Terzaghi formó parte del equipo de cuatro especialistas que autenticaron la obra y publicaron sus hallazgos en la monografía *El Ecce Homo revelado* (Marsilio, 2024).

No obstante, la atribución no ha estado exenta de controversia. El periodista Maurizio Cecchetti, en el diario *Avvenire*, expresó reservas tras la presentación del cuadro en el Prado. Cuestionó que el consenso se basara en análisis fotográficos,



Su arte rompió con la tradición al elegir modelos populares para sus temas sagrados

señaló la falta de transparencia en la restauración, la sospechosa venta a un precio relativamente bajo y algunas incoherencias estilísticas. También subrayó que el hecho de que el Estado español no adquiriera la obra podría interpretarse como una señal de dudas institucionales.

Sin embargo, cabe preguntarse si la negativa de España a comprar el cuadro obedeció a incertidumbres sobre su autenticidad o simplemente a su elevado costo, difícil de asumir para el Estado.

Los documentos registran los procesos judiciales contra Caravaggio por peleas, porte ilegal de armas y un asesinato en 1606, que lo obligó a huir de Roma y vivir errante hasta su muerte a los 38 años. Su arte rompió con la tradición al elegir modelos populares para sus temas sagrados e incorporar dramatismo teatral, lo que generó críticas y controversias.

Pese a ello, gran parte de su obra es religiosa y fue encargada por iglesias y mecenas eclesiásticos. Su figura adquiere connotaciones

ideológicas según la perspectiva. Marco Bona Castellotti lo considera un firme intérprete de la Contrarreforma, mientras Maurizio Calvesi lo ve como un seguidor de un cristianismo primitivo, cercano a San Carlos, más inclinado a las necesidades de los pobres y por lo tanto lejos de los dogmas de la Contrarreforma. La izquierda aprecia su realismo crudo que retrata sin idealización a las clases marginadas, reflejando valores de inclusión e igualdad.

▲ Aspectos del cuadro *Maffeo Barberini*, creado por Michelangelo Merisi, conocido como Caravaggio, en 1598. Foto cortesía de la Galería Nacional de Arte Antigua

De los 60 cuadros conocidos de Caravaggio, 26 están en Roma, muchos accesibles gratuitamente en iglesias como San Agustín, donde se encuentra la *Madonna de los peregrinos*.



Piedras sueltas fusiona cine, teatro y danza para revivir la memoria de Pagu

La escritora brasileña dejó testimonio de la crudeza de su estancia en prisión y la violencia de la tortura

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

La visita a México de Regina Miranda, coreógrafa, directora y teórica del movimiento, marca un hito en la exploración escénica del legado de Patrícia Galvão, conocida como *Pagu* (1910-1962).

Con su dirección, la compañía Regina Miranda & Atores Bailarinos presenta hoy y mañana en el Teatro de la Danza Guillermina Bravo la pieza-película *Piedras sueltas*, montaje que fusiona cine, teatro y danza, para revivir la memoria de la escritora, dramaturga y activista brasileña.

En entrevista con *La Jornada*, Miranda subrayó la importancia de abordar a *Pagu* desde la interdisciplina: “La incorporación del cine en el teatro coreográfico permite complejizar la escritura escénica, amplía las posibilidades de lectura y refuerza la dimensión poética del cuerpo”.

En el contexto de los encuentros Internacional e Iberoamericano de Mujeres en el Arte, la puesta en escena, interpretada por la actriz y bailarina brasileña Lúcia Tourinho, cobra relevancia particular. No sólo recupera el legado literario y político de *Pagu*, sino que también expone la crudeza de su encierro, la violencia de la tortura y la resistencia que dejó impresa en dibujos y manuscritos.

“No queríamos ilustrar su historia, sino generar una experiencia en la que el público sintiera en el

cuerpo la opresión, la lucha y la esperanza”, añadió Miranda, cuya agrupación brasileña tiene más de 40 años de trayectoria.

La pieza surgió de un proceso de investigación que involucró la revisión de escritos autobiográficos y bocetos realizados por *Pagu* durante su tiempo en prisión. En escena, Tourinho da vida a la voz y la figura de la escritora con una mezcla de fragilidad y rebeldía.

Cada movimiento dialoga con las proyecciones que cubren el espacio: palabras que resuenan en el aire, trazos superpuestos a una corporalidad que nunca se aquieta. La memoria de *Pagu* se reconfigura en un ensamblaje meticuloso de fragmentos textuales, visuales y coreográficos.

“En 2022 organizamos la conferencia internacional *22+100: Laban y el proyecto modernista en Río de Janeiro*. A partir de esa experiencia creamos una pieza inspirada en *Pagu* y nos dimos cuenta de que debíamos seguir profundizando en su legado”, relató Miranda.

La directora, quien ha dedicado su carrera a la intersección entre las artes escénicas y el movimiento, concibe *Piedras sueltas* como un acto de resistencia escénica, en el que los límites entre disciplinas se desdibujan para amplificar el mensaje.

El encuentro Mujeres en el Arte, liderado por la Leticia Armijo, se ha consolidado como un espacio fundamental para la visibilización del trabajo de creadoras iberoamericanas.

▲ En escena, la actriz y bailarina Lúcia Tourinho da vida a la voz y la figura de Patrícia Galvão con una mezcla de fragilidad y rebeldía. Foto cortesía de Carol Pires

Además del montaje mencionado, la programación incluye espectáculos de diversas agrupaciones.

El Centro de Producción de Danza Contemporánea presentará desde hoy y hasta el domingo *Nicolasa (a Guillermina)*, homenaje a la coreógrafa Guillermina Bravo, mientras *Muhuvidanza* abordará temáticas de migración y resistencia.

“Lo que más me interesa de este tipo de encuentros es la oportunidad de visibilizar obras que quizá no encontrarían un espacio en plataformas más convencionales”, subrayó Regina Miranda.

A lo largo de su carrera, ha sido firme en su propósito de romper las fronteras entre disciplinas artísticas, con la convicción de que el teatro y la danza no deben ser vistas únicamente como formas de entretenimiento, sino como herramientas poderosas para generar conciencia social.

“Mi trabajo busca provocar una experiencia estética, pero al mismo tiempo abrir un espacio para la reflexión sobre temas urgentes. En esta presentación se aspira a ir más allá de la mera exhibición de la obra de *Pagu*, invitando al público a cuestionar las estructuras que perpetúan la desigualdad y la opresión”, concluyó Miranda.

Las funciones de *Piedras sueltas* serán hoy y mañana a las 20 horas en el Teatro de la Danza Guillermina Bravo del Centro Cultural del Bosque (Reforma y Campo Marte). Los boletos cuestan 150 pesos y se pueden adquirir en taquilla.

Obra de butoh invita a reflexionar sobre las estructuras de poder desde el feminismo

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

En el contexto del Día Internacional de la Mujer (8M), la obra *Inmarcesibles*, de danza butoh, creada por Guyphytsy Aldalai y Aura Arreola, explora la vulnerabilidad como potencia política y estética. Su enfoque promueve reflexiones sobre las estructuras de poder desde una perspectiva feminista.

Arreola describió este trabajo, que ha recorrido escenarios internacionales, como “una reflexión que trasciende lo personal para convertirse en una lucha colectiva, que se expresa a través de un abrazo de cuerpos que se sostienen mutuamente”.

El espacio crea una atmósfera compartida donde cada movimiento resuena como un gesto y a la vez una forma de resistencia. “En el butoh, el espacio no se ocupa, se construye”, añadió la coreógrafa en entrevista con *La Jornada*.

Los cuerpos dejan de ser entidades individuales y forman un ecosistema interdependiente, sustentado por la presencia mutua.

La iluminación, con sus sombras y texturas, refuerza esta idea: aunque separados, los cuerpos mantienen un constante juego de acercamientos y distanciamientos, que construye una narrativa de vulnerabilidad y resistencia.

El diseño sonoro, a cargo de Fernando Viguera, es otro elemento fundamental de esta dramaturgia. Como explicó Arreola, “el sonido actúa como un eco de ese primer espacio que nos dio pie a crear el movimiento. Es un viaje de transformación”.

La música va más allá de un simple acompañamiento y am-

plifica la atmósfera creada por los cuerpos, lo que enriquece la estética del abrazo, ese gesto de sostenimiento mutuo.

Pero más allá de la técnica y la coreografía, *Inmarcesibles* tiene un mensaje claro: “la vulnerabilidad no es algo que debe ser ocultado o combatido, sino que es el cimiento sobre el cual se construye una nueva forma de relacionarse, de pensar otras formas de vínculos afectivos y sexoafectivos”, afirmó Guyphytsy Aldalai.

“Este posicionamiento se inserta dentro de un activismo micro-político que busca construir un espacio donde las mujeres puedan abrazarse sin temor a la competencia, el juicio o el desprecio.”

Desde su primera improvisación en el Bosque de la Primavera hasta las funciones de este mes en la capital mexicana, las creadoras tuvieron que enfrentar dificultades personales y profesionales. Sin embargo, esas tensiones no son ajenas a la obra.

La pieza, en su naturaleza misma, se confronta con las fricciones que surgen en cualquier relación humana. “El desacuerdo también es parte del proceso. Los momentos de tensión y fricción son esenciales para la creación de una obra de arte que se distinga por su profundidad.”

“Este montaje invita a repensar las relaciones entre mujeres y a reconocer la vulnerabilidad como una fuente de poder y transformación”, concluyó Aldalai.

Las últimas funciones de *Inmarcesibles* son mañana a las 20 horas y el domingo las 18 en el Teatro Benito Juárez (Manuel Villalongín 15, colonia Renacimiento, alcaldía Cuauhtémoc). Los boletos cuestan 220 pesos.



▲ En este tipo de danza, “el espacio no se ocupa, se construye”, describió Aura Arreola, una de las coreógrafas de *Inmarcesibles*, pieza que tendrá sus dos últimas funciones este fin de semana. Foto cortesía de Brenda Molgado



Celebran a Teodora Blanco y María Izquierdo, “guerreras forjadas a contracorriente”

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS

La exposición *Teodora Blanco/María Izquierdo: Percepciones de belleza* y el catálogo emanado de ella reúnen la obra de ambas creadoras en condiciones de igualdad y sin jerarquizar como arte menor o mayor u otras categorías similares.

Cándida Fernández de Calderón, directora de Fomento Cultural Banamex, y Juan Rafael Coronel, autor de los textos del volumen y curador de la exposición, concordaron en la paridad del abordaje de las artistas desarrollado en la muestra y el libro.

Fernández de Calderón destacó que la propuesta curatorial de la *Blanco/María Izquierdo* “presenta la obra de ambas artistas en plenitud y en igualdad, sin recurrir a ideas preconcebidas” que se pueden materializar en las separaciones arte culto/artes populares, arte mayor/artes menores, “por mencionar sólo las fórmulas más recurridas y que en ocasiones generan ciertas formas de exclusión.”

“El catálogo registra la muestra y celebra la creatividad de dos mujeres mexicanas de excepción, guerreras que se forjaron a contracorriente y qué mejor hacerlo en de marzo, mes en el que se ha consagrado a la mujer, tanto en lo individual como en lo colectivo. Al mismo tiempo que rendimos tributo y reconocimiento a través de Teodora Blanco y María Izquierdo a la gran creatividad y visión con sentido estético que nos caracteriza como género.”

Reseñó que el texto cuenta con 81

páginas y un despliegue fotográfico de más de 50 imágenes, así como la exploración de aspectos biográficos “de estas dos talentosas mujeres y artistas mexicanas de gran valía”, quienes son “punta de lanza de las expresiones estéticas con óptica femenina y de igualdad, pioneras en la modernidad que representan”.

La promotora cultural sostuvo que la expresión estética de ambas artistas proviene de raíces profundas y disposiciones culturales distintas. “En Teodora Blanco es el arte primigenio de modelar en barro, con raigambre zapoteca, y la capacidad de hacer propuestas estéticas significativas. En María Izquierdo es la tradición pictórica y académica enmarcada por dos movimientos emanados en México: el muralismo y la denominada Escuela de Pintura Mexicana, surgidos en el primer cuarto del siglo XX”.

En su intervención, Ana Teodora López García contó que no tuvo la suerte de conocer en persona a su abuela Teodora Blanco, pero lo hizo a través de las palabras de su madre. Refirió el proceso de obtener el barro desde una mina, secarlo, luego remojarlo y batirlo para lograr una mezcla que dé “la fuerza para hacer las piezas desde la más chiquita hasta la más grande”.

Refirió: “mi mamá decía que mi abuela le decía que el barro que viene de la mina es duro y conforme lo vas tratando, vas forjando ese camino en tu vida. Ya depende de ti qué tanto quieres esforzarte para que puedas utilizarlo bien y acostumbrarte a que la vida es dura,

▲ Detalles de *El mantel rojo* (1940) y *Payaso* (1945), obras de María Izquierdo incluidas en el catálogo de la muestra *Teodora Blanco/María Izquierdo: Percepciones de belleza*. Fotos cortesía del Fomento Cultural Banamex

pero con tu esfuerzo puedes lograr formar algo bueno de eso”.

Luis Filiberto García Blanco, hijo de Teodora Blanco, contó que su madre tenía un contacto espiritual con el material que trabajaba, “hablando con su barro, haciendo las figuras y transmitiendo todas sus historias al hacer una pieza, como de los nahuales y las leyendas de mi pueblo, plasmándolas en sus obras”.

De entre el público, Alberto Carmona Posadas relató que la inspiración para muchas de las pinturas de su abuela María Izquierdo provenían de los recuerdos y vivencias cotidianas que atesoró desde la niñez.

El curador Juan Rafael Coronel hizo hincapié en que “poner a dos mujeres, una pintora y una escultora, dentro de una exhibición es tratar de no ejercer categorías de arte puro, popular, occidental o no occidental, sino que la estructura plástica es arte o no es arte.”

“Esta exposición es pionera en el sentido de que, por primera vez en un edificio que está considerado una de las galerías más importantes del país a nivel internacional, tiene la primicia de haber hecho una exposición donde no se categoriza a las obras de arte.”

Se cumplen cuatro días del cierre de *La venida del señor*

La muestra de Fabián Cháirez en la UNAM fue suspendida por un juicio de amparo

DE LA REDACCIÓN

La exposición *La venida del señor*, del pintor chiapaneco Fabián Cháirez (Tuxtla Gutiérrez, 1987), montada en la galería 3 de la Academia de San Carlos de la Facultad de Artes y Diseño (FAD) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), fue suspendida provisionalmente debido a un juicio de amparo concedido por el juzgado sexto de distrito en materia en la Ciudad de México del primer circuito.

A la entrada del edificio ubicado en Academia 22, en el Centro Histórico, se aprecia el siguiente aviso dirigido “a la comunidad universitaria y público en general”, “Se informa que, a efecto de dar cumplimiento a un mandamiento judicial en materia de amparo, se suspende la exposición *La venida del señor* hasta en tanto se resuelva el juicio. Agradecemos la comprensión de la comunidad universitaria y público en general”. La muestra está cerrada desde el pasado lunes.

La Jornada habló con Julio A. Osornio Velázquez, técnico académico de Difusión Cultural de la Academia de San Carlos, quien dijo no poder brindar información

sobre los acontecimientos relacionados con el cierre de la exposición porque “el procedimiento está en juicio”. *La venida del señor* fue inaugurada el 5 de febrero y su clausura estaba prevista para mañana. Al consultar a Osornio Velázquez si se piensa desmontar la exhibición, reiteró no poder ofrecer información debido a la situación legal.

Por su parte, el artista lamentó, en un comunicado que difundió en sus redes sociales, la falta de posicionamiento por parte de la UNAM, la FAD y los organizadores de la exposición. Cháirez convocó a una protesta para mañana a las 17 horas afuera de la Academia de San Carlos.

Por otro lado, para resolver respecto de la suspensión provisional de los actos reclamados, se celebrará una audiencia incidental el 11 de marzo a las 10 horas.

En 2019, una pintura de Cháirez levantó ámpula al ser incluida en la muestra *Emiliano. Zapata después de Zapata*, montada en el Museo del Palacio de Bellas Artes. En el óleo *La revolución* pintó al héroe revolucionario desnudo, ataviado con un sombrero rosa, una banda tricolor, tacones y montado sobre un caballo. La obra provocó protestas por parte de grupos pro zapatistas.

En un boletín de prensa de la Academia de San Carlos, emitido antes de la apertura, se invitaba a los visitantes a “explorar la transgresora obra de Cháirez, caracterizada por su diálogo entre el poder, la religión y el erotismo”.

En Barcelona, computadora biológica, conducción remota y robots humanoides

DE LA REDACCIÓN

La Mobile World Congress (MWC), que se celebra esta semana en Barcelona, es el escenario donde se exponen las innovaciones tecnológicas en el ámbito de las telecomunicaciones y la informática. Este año, uno de los avances más disruptivos es la presentación del CLL, la primera computadora biológica, desarrollada por la empresa australiana Cortical Labs. Además, hay otras novedades, como el dispositivo para la conducción remota de vehículos y el robot humanoide Unitree G.

Desarrollado por la empresa australiana Cortical Labs, la CLL es una computadora que combina neuronas cultivadas con un chip de silicio, lo que envía y recibe impulsos eléctricos. Este avance es resultado

de progresos en nanobiotecnología que han permitido la manipulación de estructuras biológicas para el procesamiento y almacenamiento de información.

El sistema operativo del CLL, llamado biOS (Biological Intelligence Operating System), envía información directamente a las neuronas sobre su entorno mediante impulsos eléctricos, permitiéndoles procesar información de manera similar a como lo hace el cerebro humano.

Las neuronas en CLL son programables, es posible desplegar código sobre ellas, abriendo la puerta a nuevos estudios y aplicaciones en inteligencia artificial y neurociencia.

Si bien no está diseñado para el uso doméstico ni busca competir con computadoras tradicionales, el CLL podría revolucionar la investigación acerca de las enfermedades neurodegenerativas.

Además, su bajo consumo energético lo convierte en una alternativa más sustentable para ciertos tipos de cálculo, consolidando su posición como una herramienta clave en la exploración de nuevas fronteras en el mundo de la computación.

Otra de las demostraciones más impactantes en el MWC es un dispositivo para la conducción remota de vehículos, un proyecto desarrollado por la empresa estonia Elmo Remote en colaboración con la finlandesa Nokia y la GSMA.

Gracias a una infraestructura de conectividad avanzada y al uso de interfaces de programación de aplicaciones de red, las personas pueden manejar un coche ubicado en Finlandia, a más de 3 mil 400 kilómetros de distancia.

Henry Calvert, responsable de Redes de GSMA, destacó que el

sistema permite controlar un vehículo a través de un volante, un acelerador y pantallas conectadas mediante una red de alta velocidad.

Esta tecnología, que ya ha sido aprobada en varios países europeos y americanos, podría aplicarse en el futuro a servicios de alquiler de vehículos o para mejorar la seguridad vial.

En el campo de la robótica, el Unitree G1 ha captado el interés de los asistentes al MWC. Se trata de un robot humanoide, desarrollado por la empresa china Unitree Robotics, que mide 1.27 metros, pesa 40 kilos y cuenta con 23 motores distribuidos por sus extremidades.

Este dispositivo con apariencia infantil, tiene un sensor LiDAR 3D y una cámara de profundidad que le permite interpretar su entorno y desplazarse de forma autónoma.

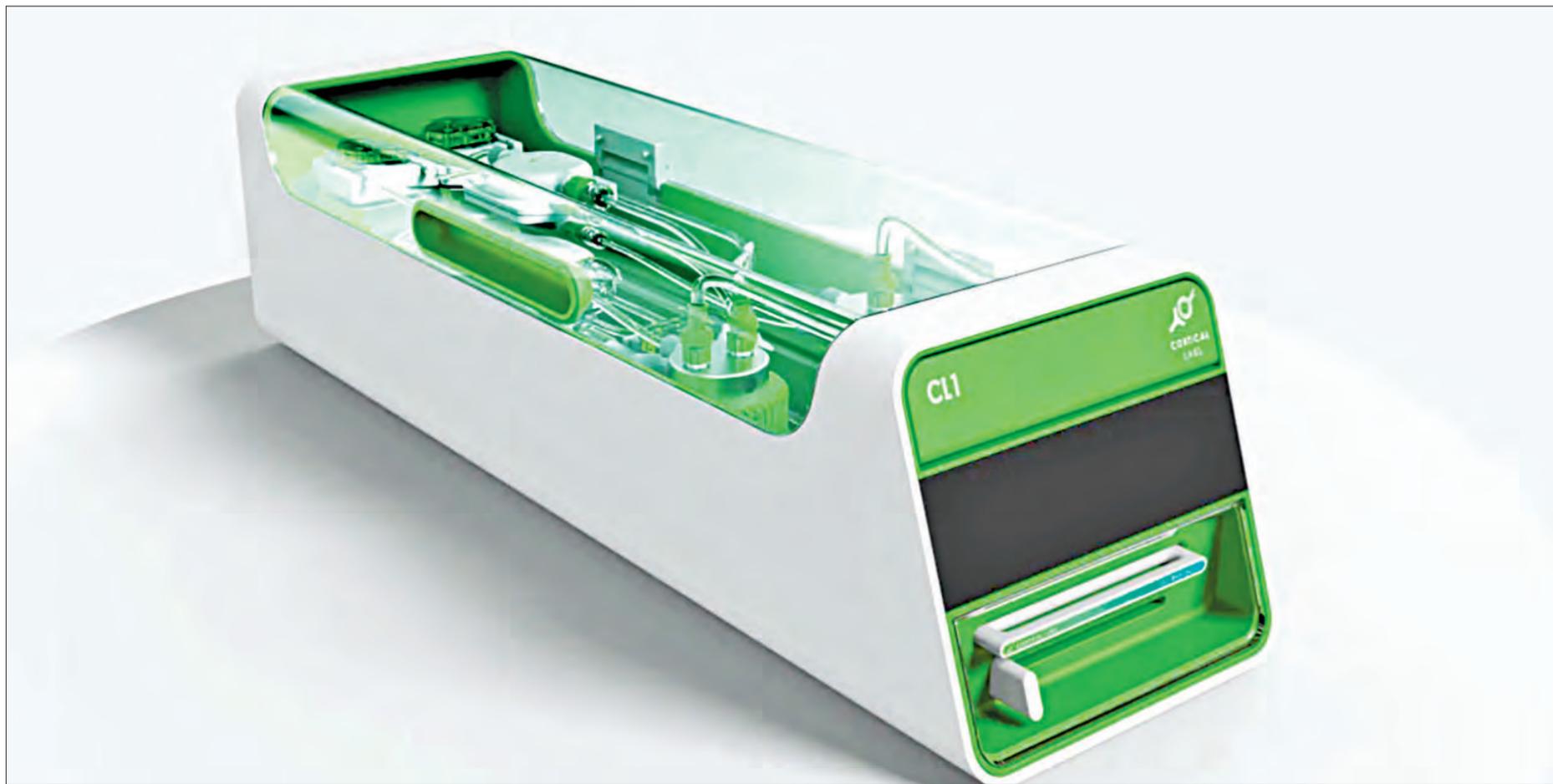
Disponible en España por apro-

ximadamente 25 mil euros desde noviembre de 2024, el Unitree G1 tiene múltiples aplicaciones. Ethan Garcia-Norro, operador de robot de Unitree Spain, explicó que puede ser utilizado para la seguridad privada, atención médica y hasta rescates.

“Unitree G1 es capaz de detectar la sintomatología de una persona o realizar rescate en entornos peligrosos”, dijo.

El MWC 2025 contó con la participación de más de 2 mil 700 expositores de múltiples países y la presencia de mil 200 conferenciantes, de los cuales 40 por ciento son mujeres.

▼ La CLL es una computadora que combina neuronas cultivadas con un chip de silicio. Foto cortesía de la empresa australiana Cortical Labs



Descubren en Rumania dos nuevas especies de dinosaurios

EUROPA PRESS
MADRID

Paleontólogos identificaron dos nuevas especies de dinosaurios herbívoros halladas en la actual Rumanía que vivieron poco antes de que éstos se extinguieran.

El final del Cretácico, hace 66 millones de años, marcó la dramática

extinción de los dinosaurios tras el impacto de un asteroide. Hasta ahora, la comprensión de esta extinción masiva ha estado determinada en gran medida por los fósiles de América del Norte. Pero un nuevo estudio, dirigido por la doctora Verónica Díez Díaz, del Museum für Naturkunde Berlin, destacó el papel crucial de los descubrimientos de fósiles europeos para proporcionar

una imagen más completa de este episodio de extinción.

Los investigadores informaron sobre dos nuevas especies de saurópodos, *Petrustitan hungaricus* y *Uriash kadici*, encontradas en la cuenca Haeg, rica en fósiles, en el oeste de Rumanía. En el Cretácico, esta zona era una gran isla aproximadamente del tamaño de Irlanda.

Los resultados, publicados en el

Journal of Systematic Palaeontology, revelan que la diversidad de estos dinosaurios herbívoros de cuello largo en Europa durante el Cretácico Superior era mucho mayor de lo que se creía anteriormente.

Hace 515 años, sólo se conocían 5 especies de saurópodos de este periodo de tiempo. Hasta ahora, se han identificado al menos 11, a diferencia de América del Norte, donde sólo se ha documentado una especie de saurópodo de la misma época.

El estudio también ha demostrado las conexiones entre los dinosaurios europeos y sus parientes en África, Asia y Sudamérica. El coautor profesor Paul Upchurch (University College London) dijo en

un comunicado: “las migraciones facilitadas por puentes terrestres temporales o incluso nadando a través de los mares más de 500 kilómetros pueden haber contribuido a esta diversidad”.

Díez Díaz afirmó: “la extraordinaria diversidad en una pequeña área geográfica como la isla Haeg es notable. Aquí coexistieron saurópodos de varios tamaños: desde gigantes de más de 10 metros de largo y 8 toneladas de peso hasta enanos de 2.5 metros de largo y menos de una tonelada de peso. Esto proporciona información fascinante sobre las condiciones ambientales que permitieron la coexistencia de diferentes especies”.



Las amazonas de Yaxunah muestra el empoderamiento de las mujeres indígenas

Cuando era niña me prohibieron practicar beisbol con los niños “porque se veía mal”: Canul

JORGE CABALLERO

El recuerdo más remoto que tiene Enedina Canul con el beisbol data de cuando tenía seis años, su madre le prohibió seguir practicándolo porque “se veía mal que una niña jugara con niños”. Abandonó la práctica del juego, pero en su cabeza seguían deambulando las barridas, los jonrones, los outs y los strikes.

La vida le pausó 39 años su turno al bate y a la edad de 47 años Enedina Canul decidió jugar y su impulso fue irrefrenable. Nada la detuvo, ni el machismo ni el qué dirán de su comunidad. Del tallo de un árbol esculpió su propio bate, le *chingó* la pelota de beisbol a su marido, comenzó a fildear y se dio cuenta que las sandalias le estorbaban y decidió andar descalza por el improvisado diamante que servía como campo de juego. La actitud de Enedina resultó inspiradora y otras mujeres de su remota localidad se le unieron para formar la escuadra de softbol Las amazonas de Yaxunah.

La historia de Enedina Canul y la gestación de su equipo llega en el documental titulado *Las amazonas de Yaxunah*, narrado y producido por Yalitzta Aparicio y dirigido por Alfonso Algara, que se estrena por Disney+, el 18 de marzo.

En la conferencia de prensa para dar a conocer los pormenores del documental, a pregunta expresa de *La Jornada*, Enedina precisa: “cuando era niña de 6 años empecé a jugar beisbol con los niños de mi pueblo y entonces mi mamá me dijo que ya no podía salir a jugar porque algunos de mis amigos ya estaban muchachos y entonces se veía mal. Pasó el tiempo, y para 2017 entré a un programa de Sedesol en el pueblo y fue la oportunidad para mí de volver a jugar ese deporte. Entonces platicué con otra señora para hacer un equipo y fue así como empezamos a jugar otra vez”.

Las amazonas de Yaxunah, un trabajo cautivador que explora el inspirador viaje de un equipo indígena de softbol en un pequeño pueblo de Yucatán. Rompiendo con los arraigados estereotipos de género,

estas mujeres mayas adoptan un juego tradicionalmente dominado por hombres, generando tanto admiración como controversia en su comunidad.

Por su parte, la actriz nominada al Oscar, Yalitzta Aparicio, mencionó que la cinta captura el increíble viaje de las jugadoras rompiendo estereotipos de género y muestra el empoderamiento de las mujeres indígenas.

Mencionó a *La Jornada*: “se me hace muy hermoso participar y contar historias que inspiran y que muestran diferentes formas que existen para seguir adelante y alcanzar tus objetivos, más allá de todas las barreras que pueden estar dentro de la misma casa, cómo hay mujeres como Enedina que se enfrentaron y que enseñan que la lucha por un sueño siempre vale la pena”.

Acceder a la educación

La actriz de *Roma* agregó: “este documental es un buen ejemplo de cómo se ha venido posicionando el empoderamiento de la mujer. Hoy día existen mujeres que tenemos la libertad de tomar decisiones con lo que queremos hacer, aquí en las ciudades se ve un poquito más el avance, pero cuando vas a las comunidades te enfrentas a muchas cosas distintas... como Nancy García, quien es una gran amiga mía, ella se dedica al futbol y hasta hace poco en su comunidad las mujeres ni siquiera podían entrar al campo de futbol, y actualmente ya existen hasta torneos femeninos y es ahí donde ves ese progreso en cosas que erróneamente se creían que eran sólo para hombres. Ya hay más oportunidad de que te escuchen y acceder a una educación que te abre puertas, hasta saber que tu voz también tiene un poder y que la puedes ejercer para exigir tus derechos, los derechos de las mujeres”.

Alfonso Algara comentó: “Me di cuenta de que existía un equipo de softbol por un artículo de un periódico. Comencé a investigar y me costaba un poco la comunicación con ellas por vivir en su lugar de origen. Hice varias visitas, me di cuenta de que a lo que me enfrentaría sería más grande de lo que había pensado. Pero la historia era muy impresionante, a partir de ahí empezamos a seguirlas en todos sus momentos importantes, sus viajes que también fueron para ellas un abrir de ojos. En muchos sentidos para mí fue un despertar, un darse cuenta de que había otra realidad, conocerlas y ganarme su confianza también me cambió la vida. No sólo fue que Enedina haya conquistado un terreno con un bate y una pelota, no fue solamente hacer que ella tuviera voz, sino también buscar que el resto de la comunidad la tuviera. Creo que lo que ha hecho Enedina es igual que lo que Yalitzta ha hecho en la actuación”.



▲ Enedina Canul y Yalitzta Aparicio durante una conferencia de prensa sobre el estreno del documental *Las amazonas de Yaxunah*, narrado y

producido por la actriz nominada al Oscar y dirigido por Alfonso Algara. Disponible desde el 18 de marzo en Disney+. Foto Yazmín Ortega Cortés



La cinta captura el viaje de las jugadoras rompiendo estereotipos de género

Mujeres bateristas tomaron el patio del Senado para exigir equidad

ÁNGEL VARGAS

Quince mujeres bateristas participaron este miércoles en *Ella Suena* en el Senado, en un acto por la inclusión y la igualdad de género que tuvo como escenario el patio principal de ese órgano legislativo, en el contexto de las conmemoraciones del Día Internacional de la Mujer.

Fue una sesión musical de poco más de hora y media de ritmos intensos, alternados por discursos con reiteradas menciones a que “es tiempo de mujeres”.

Reyna Celeste Ascencio Ortega, senadora por Michoacán, dijo que “no cabe duda que la transformación en México tiene rostro de mujer”.

La baterista de origen argentino Cintia Concia, directora de *Ella Suena*, anunció que se trabaja con la senadora Simey Olvera Bautista, presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos de esa cámara —quien fue la anfitriona del evento—, para impulsar una ley de cupo en los escenarios musicales.

El propósito, explicó la también gestora cultural, es que, “así como en los puestos de elección popular se promovió la equidad, también en los escenarios se pueda hacer realidad”.

Enfatizó: “hoy por eso estamos aquí para demostrar que las mujeres tocamos la batería; que también podemos ser ingenieras, matemáticas, científicas, senadoras y presidentas. Estamos aquí para demostrar que para las profesiones y los instrumentos no existe el género.”

“Hoy levantamos aquí la voz por más de 3 mil músicas que a lo largo de estos cinco años hemos podido ayudar de manera directa aquí en México y en Latinoamérica.”

Brecha de género

Tras agradecer la disposición mostrada por la senadora Simey Ortega y ese órgano legislativo, Concia hizo hincapié en que es un hecho, no una opinión, que en el mundo aún existe una brecha de género.

“Los hombres tienen más y mejores oportunidades y salarios; y, en lo que a nosotros toca, que es la industria musical, menos de 18 por ciento somos mujeres. Y si nos fijamos en las chicas que no cantan, sino que tocan instrumentos, somos muchas menos, por abajo de 10 por ciento”, explicó.

“Desde hace algunos años en este recinto hemos sido testigos de que las mujeres saben legislar bien. Hubo un tiempo en que las leyes les ayudaron para ocupar estos lugares con un cupo de género en las cámaras de diputados y de senadores, así como en otros puestos de elección popular. Estoy segura de que eso también ayudó a que hoy

en México tengamos a nuestra primera presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum.”

La baterista también agradeció la presencia de todos los asistentes a este acto musical, el cual fue televisado por el Canal del Congreso, porque “pudieron ver a estas 15 chicas levantando la voz de manera pacífica y demostrando que, si nos unimos, las mujeres podemos generar el cambio”.

Iniciativa de ley

La citada iniciativa de ley fue recibida con buenos ojos por las senadoras presentes en ese momento, como Beatriz Robles Gutiérrez, presidenta de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea; Beatriz Mojica, presidenta de la Comisión de Cultura; Ana Karen Hernández Aceves, presidenta de la Comisión del Deporte, y Reyna Celeste Ascencio Ortega.

La senadora Laura Itzel Castillo Juárez, presidenta de la Comisión de Energía, hizo público su respaldo para impulsar esa propuesta de ley, a la cual consideró fundamental por tener que ver con la equidad de género en los conciertos.

“Esto no se trata nada más de una cuota, sino de que son mujeres que demuestran que tienen capacidad. Durante muchos años nos dijeron en esta lucha por la equidad en nuestro país que se estaban planteando cuotas y que las mujeres se tenían que ganar su lugar”, destacó en su intervención

“Y es porque existe una desigualdad y un sistema patriarcal. Aquí tenemos la muestra de que estas 15 mujeres son excelentes bateristas. Nos están demostrando cuál es su capacidad y que las mujeres no nada más tocamos las baterías de cocina, sino que podemos tocar estas baterías (musicales).”

Como se informó ayer en estas páginas, este singular acto fue organizado por el movimiento *Ella Suena*, con el apoyo de Volver a Soñar, asociación civil que busca visibilizar el talento femenino en la industria musical y la senadora Simey Olvera.

En ese acto, las jóvenes ejecutantes, cuyas edades fluctúan entre los 8 y 33 años, se alternaron en grupos de siete para compartir en igual número de instrumentos sus dotes musicales mediante ocho piezas, comenzando con una potente y ejecución de *I Love Rock And Roll*, de Joan Jett & The Blackhearts, a la que le siguieron *Don't Stop Now*, de Dua Lipa; *Qué mas quieres*, de The Warning; y *Reina de corazones*, de Alejandra Guzmán.

Las senadoras ya citadas se aventaron su palomazo, como se dice en el argot musical, con *Bonita*, de Redimi2, guiadas por las indicaciones de Cintia Concia.



La tocada terminó de manera festiva con *La vida es un carnaval*, de Celia Cruz, cuyo saleroso ritmo fue irresistible para las legisladoras, que se levantaron a bailar, acompañadas por el senador Emmanuel Reyes Carmona. Al concluir, ante la insistencia, hubo una pieza de Adele como *encore*.

Las bateristas participantes fueron Gabba, Elysauria, Maryans, Gabi Ortiz, Fersy Martton y Jime Pau, de la Ciudad de México; Xiadani, Naz Jr, Irais García, Cintia Sofía y Cintia Concia, de Hidalgo; Ale Aviña, de Chiapas; Jocabed, de Veracruz; Aridni, de Michoacán, y Ela Street, de Querétaro.

▲ El patio del Senado fue el escenario de un acto sin precedente: *Ella Suena*, que versó por la música, la inclusión y la igualdad. Sobre estas líneas, las legisladoras Laura Itzel Castillo, Beatriz Mojica y Simey Ortega Bautista tocan *Bonita*, de Redimi2. Fotos Luis Castillo



Murió el compositor y músico cubano Edesio Alejandro

PRENSA LATINA Y SPUTNIK
LA HABANA

Su música adornó con frecuencia al cine cubano y sus timbres melódicos llegaron a marcar un estilo inconfundible, que deja hoy un vacío con la muerte de Edesio Alejandro, intérprete, compositor, arreglista, productor musical y cinematográfico con 66 años de edad, gran parte de ellos dedicados a la creación de obras para el cine, como la banda sonora del clásico filme cubano *Clandestinos* (1987), de Fernando Pérez.

Con la impronta de un roquero proclive a la innovación, que llegó también al teatro y la televisión, Edesio Alejandro generó un sello de identidad muy reconocible y asociado a distintos pasajes de la cultura cubana. Aquejado desde hace varios años de cáncer de próstata, falleció este miércoles en Madrid, después de una larga y compleja batalla por la vida y con tratamientos en la capital española donde la enfermedad hizo metástasis en la columna y le había afectado la movilidad.

Las redes sociales compartieron la noticia recordando que durante los pasados meses, el talentoso músico estaba bajo tratamiento médico. La banda Buena Fe tam-

bién compartió el sentir de los artistas y público cubanos. En paz descanses Edesio Alejandro. Premio Nacional de Música. Maestro y trabajador incansable, pero sobre todo: hermano querido. Gran tristeza, señaló la agrupación, a la cual se sumó la orquesta dirigida por Alexander Abreu, Havana D' Primera.

Nominado al Grammy

Con profundo dolor hoy despedimos a otro grande. Vuela alto hermano Edesio. La música cubana continúa de luto, concluyó la nota.

En la memoria de varias generaciones estará la música de Edesio Alejandro, una muerte que constituye otro golpe a la música y a la cultura cubana, tras los fallecimientos del trovador Eduardo Sosa y el popular Paulito FG.

En el cine, sus creaciones se recuerdan en filmes como *Kleines Tropicana* (Daniel Díaz Torres, 1997), *Un rey en La Habana* (Alexis Valdés, 2005), y *Madagascar* (1994), también de Fernando Pérez, con quien compartió otros proyectos entre los cuales destacó su magistral *Suite Habana* (2003).

Fue nominado al Grammy Latino en 2010 por *100 sones cubanos*, una producción que un año después tuvo otra al Grammy.

► El productor musical realizó la banda sonora del clásico filme *Clandestinos*. Foto tomada de Facebook

Se trata de una colección discográfica que incluye cinco cedés, los cuales le tomaron tres años de trabajo y reflejan el interés de Edesio Alejandro por géneros diversos de la música cubana, como demostró con la rumba.

Fue merecedor en 2020 del Premio Nacional de Música en Cuba, y desde 2013 era miembro de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España y luego, de la Academia de Hollywood.

El ministro de Cultura de Cuba, Alpidio Alonso, publicó en su cuenta oficial X el sentir de la comunidad de artistas y pueblo de Cuba por el deceso del intérprete, compositor, arreglista y productor musical Edesio Alejandro.

“Sentimos mucho la pérdida de este gran músico, muy querido por nuestro pueblo y especialmente admirado entre los más jóvenes del gremio, a quienes siempre apoyó. Su obra perdurará”, escribió.

El Instituto Cubano de la Música informó que su cuerpo será cremado en Madrid y sus cenizas serán trasladadas posteriormente a su país natal.



Juntos por el Bolero permitirá a las nuevas generaciones comprender este género

DE LA REDACCIÓN

Nace Juntos por el Bolero, integrado por promotores de esa expresión declarado como patrimonio inmaterial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Unesco.

Este colectivo, formado por la cantante y música cubana Argelia Fragoso, conocida como *La voz de oro de Cuba*; el escritor, investigador y experto en cultura popular, Pável Granados, y Cecilia T. Margaona, coordinadora de la inscrip-

ción binacional ante el organismo de la ONU. Todos ellos realizarán el próximo miércoles la primera clase magistral en torno a ese género que se originó en Cuba en el siglo XIX, donde se ofrecerá a los asistentes los conocimientos esenciales para reconocerlo, apreciarlo y saber su evolución histórica, informaron los organizadores en un comunicado.

De tal manera que en la clase magistral se enfatizará sus orígenes, su estructura musical y su relevancia histórica, destacando la influencia africana en su desarrollo a finales del siglo XIX en Santiago de Cuba.

La explicación histórica que se brindará en la clase corre a cargo de Pável Granados, quien estará acompañado por las interpretaciones en vivo a piano y voz de Argelia Fragoso, con la finalidad de ilustrar los distintos estilos y etapas de esa práctica cultural.

El eje fundamental del colectivo es la formación y educación en torno al bolero. Su misión es desarrollar programas pedagógicos que permitan a las nuevas generaciones comprender, valorar y preservar esta manifestación musical.

Además, esa agrupación desarrolla constantemente programas educativos que incluyen conversatorios, conciertos didácticos y talleres, adaptados a las necesidades del público y las comunidades interesadas en profundizar su conocimiento sobre el bolero.

La clase magistral se llevará a cabo el 12 de marzo a las 19 horas, con entrada libre en la Fonoteca Nacional, ubicada en avenida Francisco Sosa 383, colonia Santa Catarina, Coyoacán.

◀ La cantante Argelia Fragoso forma parte de Juntos por el Bolero, que el 12 de marzo, impartirá una clase magistral en la Fonoteca Nacional. Foto cortesía de Discos Pentagrama





6 Jueves de marzo

tv.unam.mx
f x i y d j

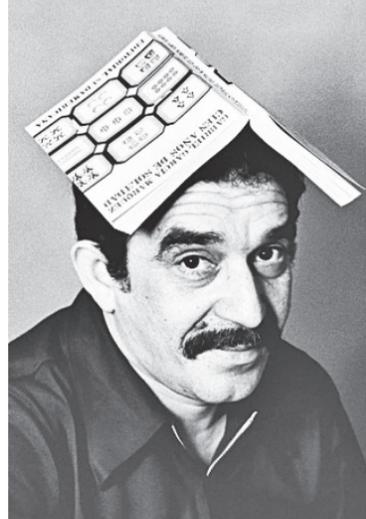
14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los desafíos sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

16:30 ESPECIAL NATALICIO DE GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ
Los días insólitos de García Márquez
Episodios de la vida y obra del Nobel de Literatura 1982, autor de la célebre novela *Cien años de soledad*

19:30 CIENCIA Y TECNOLOGÍA: PANDEMIAS
La gripe española. La gran asesina
La devastadora pandemia de gripe española (1918) originó una de las crisis sanitarias más mortales de la historia

21:00 MEDIA 20.1
8M: la relevancia de la Editora de Género
Con Gabriel Sosa Plata
Invitada: Sara Lovera, periodista

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: MUJERES INSUMISAS
Cómplices
(Estados Unidos, 1996)
De Lana and Lilly Wachowski



Los días insólitos de García Márquez

La gripe española. La gran asesina



IZZI - TOTAL PLAY - CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA - CANAL 20.1 | DISH - SKY - MEGACABLE - CANAL 120

culturaUNAM UNAM

TRIUNFAL DEBUT DE ESPINOZA EN EL BANQUILLO ROJIBLANCO

Chivas pega primero; derrota 1-0 al América en la *Concacachampions*

Autogol de Cáceres da la victoria a Guadalajara

DE LA REDACCIÓN

Con un autogol de Sebastián Cáceres, Chivas venció 1-0 al tricampeón América en el partido de ida de octavos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf, efectuado ayer en el estadio Akron.

En el primero de los tres clásicos que ambos equipos disputarán en el lapso de una semana, el cual contó con la presencia del piloto mexicano Sergio Checo Pérez, aficionado de las Águilas, la jugada desafortunada que puso en ventaja al equipo de Guadalajara en esta serie ocurrió al minuto 77, con lo que el cuadro capitalino vio interrumpido el buen paso que lleva en la Liga Mx.

Conscientes de que en el debut de su nuevo técnico Gerardo Espinoza, tras la reciente destitución del español Oscar García, los rojiblanco podrían salir al terreno de juego desconectados y con poca claridad en el ataque, los azulcremas comenzaron a ejercer presión desde el inicio del partido.

Apenas al minuto cinco, Cáceres amagó con un remate de cabeza desde el centro del área, pero el balón se fue por un costado del marco protegido por José Tala Rangel, y a partir de ese momento los dirigidos por André Jardine dominaron la posesión del esférico.

Sólo unos instantes después, al minuto 16, sucedió la primera jugada polémica del partido, luego de que Brian Rodríguez pidió marcar una mano del rojiblanco Luis Romo en una jugada en el área en



la que ambos disputaron el balón; sin embargo, el árbitro decidió no sancionar con la pena máxima.

Los americanistas siguieron insistiendo y al minuto 28 tuvieron una oportunidad clara de gol, cuando Álvaro Fidalgo aprovechó una asistencia de su compañero Érick Sánchez para soltar un derechazo desde el centro del área, el cual no logró invadir el arco contrario.

Henry Martín, Cristian Borja, Alan Cervantes y Kevin Álvarez también generaron peligro en la zona rojiblanca con remates desde fuera del área, pero sus disparos no tuvieron éxito.

La escuadra tapatía, por su parte,

tenía más jugadas defensivas que de ataque. Mateo Chávez, al minuto 38, intentó vencer al arquero azulcrema Luis Malagón con un disparo lejano; sin embargo, tampoco consiguió la anotación.

Los ánimos se calentaron en la cancha en la recta final del primer tiempo, cuando Fidalgo y Roberto Pijojo Alvarado, de Chivas, se encararon tras una falta de este último sobre el americanista, lo cual provocó que sus compañeros llegaran a separarlos.

Minutos después, Alan Mozo volvió a cometer una falta sobre el español, la cual ya no fue perdonada por el árbitro, que lo amonestó.

Al comienzo de la segunda parte, los rojiblanco estuvieron cerca de adelantarse en el marcador tras un potente disparo de José Castillo, pero Malagón reaccionó a tiempo y milagrosamente salvó su arco.

La jugada animó al *Rebaño*, que se lanzó con todo al ataque en busca del gol. Con esa encomienda, Espinoza mandó al campo a Javier Chicharito Hernández, Cade Cowell y Fernando González.

Finalmente, Chivas logró abrir el marcador al minuto 77, cuando, tras un rechace de Malagón, el balón se impactó en Cáceres, quien no pudo evitar mandar el esférico al fondo de su propia red.

▲ El zaguero central Sebastián Cáceres (centro) salió como el villano de la noche para los americanistas, tras meter el esférico en su propia red. Foto @ClubAmerica

Tras la anotación, Jardine también hizo diversos cambios, pero se quedó con la derrota.

El partido de vuelta se llevará a cabo el próximo miércoles en el estadio Ciudad de los Deportes, donde las Águilas necesitan un triunfo de 1-0 para forzar el alargue o ganar por diferencia de dos goles si Chivas anota uno como visitante.

Show de medio tiempo en la Copa 2026 reflejará el poder de EU: Chelís

ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ

La influencia de Estados Unidos en la organización del Mundial 2026, que se realizará en conjunto con México y Canadá, se ha extendido incluso hasta generar un cambio en el formato tradicional de los partidos. La FIFA anunció que la final del torneo tendrá un espectáculo de medio tiempo, para lo cual ya trabaja con integrantes del grupo británico Coldplay, decisión que ha desatado controversia.

“El poder que tiene Estados Unidos en la organización es muy fuerte. Creo que ni siquiera sugirió (la

inclusión de un medio tiempo), sino que sólo lo puso y todos los demás aceptaron para no quedarle mal. Es enorme la cantidad de dólares que va a dejar su Mundial”, dijo José Luis Sánchez Solá, ex entrenador del extinto Chivas USA en la MLS, como respuesta ante el anuncio de la FIFA.

Gianni Infantino, presidente del organismo, confirmó ayer en redes sociales que por primera vez una final de una Copa del Mundo de fútbol tendrá un espectáculo de medio tiempo, muy al estilo del Supertazón de la NFL, el cual representa a la industria del entretenimiento deportivo estadounidense.

“Puedo confirmar el primer espectáculo de medio tiempo en la final de la Copa del Mundo de la FIFA en Nueva York, en asociación con la organización Global Citizen. Este será un momento histórico para el Mundial y un espectáculo digno del mayor acto deportivo del orbe”, publicó Infantino en Instagram después de una conferencia en Dallas.

Romperá el ritmo

“Lo del medio tiempo sólo lo hacen en Estados Unidos”, señaló molesto Chelís. “Eso rompe con una tradición en el fútbol. Refleja el poder

que tiene EU, no sólo en el mundo, pues su propio presidente (Donald Trump) está revolviendo el planeta”, agregó.

Si bien Infantino no detalló si el tiempo del descanso en la final pudiera extenderse más allá de los 15 minutos habituales, Sánchez Solá expresó su temor de que fuera de esa manera al destacar que se requeriría al menos un lapso para el montaje del espectáculo, lo que podría perjudicar a los jugadores.

“Es obvio que esto podría durar entre 20 o 25 minutos como pasa en el Supertazón, eso rompe el ritmo de juego a los futbolistas, tendrán que esperar al menos otros 10

minutos, ¿qué carajo van a hacer?”, indicó Chelís.

Hasta ahora, el único partido que ha extendido el tiempo reglamentario de 15 minutos en el descanso fue la final de la Copa América 2024, donde un espectáculo de la cantante colombiana Shakira alargó el medio tiempo hasta 25 minutos.

Desde que se confirmó que el Mundial 2026 se llevará a cabo del 11 de junio al 19 de julio en tres países, Estados Unidos fue el más beneficiado, pues en su territorio se disputarán 78 de los 104 partidos, entre ellos la final; mientras México y Canadá sólo tendrán 13 encuentros.



▲ El delantero polaco del Barcelona Robert Lewandowski y el centrocampista noruego del Benfica Fredrik Aursnes (8) en disputa aérea durante el partido de ayer en el Estadio da Luz. Foto Afp

LIVERPOOL Y BAYERN TAMBIÉN GANARON

Con un solitario gol de Raphinha, se impone el Barcelona al Benfica

DE LA REDACCIÓN

El Barcelona volvió a encontrar el camino para ganar en la Liga de Campeones de Europa pese a estar en una situación adversa. El conjunto azulgrana se quedó con 10 hombres desde el primer tiempo en su duelo ante el Benfica, pero el portero polaco Wojciech Szczesny respondió cuando su equipo más lo necesitaba para conseguir una sufrida victoria 1-0 sobre el conjunto portugués, en la ida de octavos de final del certamen.

Su primera intervención llegó segundos después de comenzar el partido, cuando el guardameta mostró reflejos felinos al extender su mano derecha y desviar un disparo raso por parte del delantero turco Kerem Akturkoglu.

Szczesny detuvo también un tiro libre ejecutado por Orkun Kokcu a los 25 minutos, tres después de que el defensor Pau Cubarsí fue expulsado por una falta por detrás sobre Vangelis Pavlidis.

El portero polaco volvió a mostrar manos rápidas para su tercera gran atajada en la primera mitad, tras un cabezazo de Akturkoglu a los 43 minutos.

Pese a poner en peligro en múlti-

ples ocasiones la portería catalana, el cuadro portugués no fue capaz de hacerse presente en el marcador, por lo que al 61, el extremo brasileño Raphinha anotó el gol del triunfo para los dirigidos por Hansi Flick con un potente disparo desde fuera del área, que envió la pelota fuera del alcance del portero Anatoliy Trubin.

Con ello, Raphinha llegó a 25 dianas en 40 partidos disputados en lo que va de la campaña y un total de 45 goles en 127 partidos con la camiseta azulgrana. Con este resultado, el Barcelona confirma su gran paso en el certamen, donde sólo ha perdido en una ocasión en nueve partidos.

“Sabíamos que podríamos tener una o dos oportunidades y debíamos marcar”, dijo el brasileño tras el partido y reconoció que su equipo sufrió después de haberse quedado en inferioridad numérica.

“Imposible no estar cansado después de un partido como éste. La expulsión cambió los planes. Supimos mantenernos concentrados en el partido sabiendo que teníamos que sufrir.”

Destacó la actuación de Szczesny, quien registró ocho atajadas. “Lo tengo en el Fantasy y creo que ha puntuado bastante para mí”, bromeó.

El portero de 34 años salió de su retiro para unirse al club después

de que el titular Marc-André ter Stegen, sufrió una grave lesión en la rodilla el año pasado.

En el Allianz Arena, el Bayern Múnich se adelantó 3-0 al Leverkusen, con un doblete de Harry Kane, pero sufrió la lesión de su emblemático arquero Manuel Neuer.

El inglés abrió y cerró el triunfo de los suyos, primero con un remate de cabeza en el minuto 8, a centro de Michael Olise, y luego transformando un penal en el 75.

El otro tanto del Bayern fue un regalo del arquero Matej Kovar, a quien se le escurrió de las manos un balón que Jamal Musiala no desaprovechó (54).

Lautaro, máximo anotador del Inter en Champions

En otros duelos, el argentino Lautaro Martínez se convirtió en el máximo goleador del Inter de Milán en la Champions al marcar el tanto que selló el triunfo ante el Feyenoord (2-0). El Toro llegó a 18 dianas en 53 partidos disputados, superando la marca establecida por el italiano Sandro Mazzola (17) en 1972. En tanto, el Liverpool se impuso 1-0 al París Saint-Germain con una anotación de Harvey Elliot.

Con información de Ap y Afp

FIFA hará del Mundialito en EU un negocio multimillonario con ingresos de 2 mil mdd

AP Y AFP
ZÚRICH

La FIFA prometió ayer repartir un total de mil millones de dólares en premios a los 32 equipos que participarán en la Copa Mundial de Clubes en Estados Unidos.

La tan esperada confirmación, a poco más de tres meses del partido inaugural en Miami, sigue a un acuerdo de transmisión que se firmó tardíamente con el servicio de streaming DAZN, respaldado por dinero saudita.

Además de que la plataforma británica se convirtió en difusor exclusivo, se cerraron los patrocinios de Coca-Cola, Bank of America, el grupo chino de televisores y electrónica Hisense y la cervecera belga AB InBev.

Como comparación, la dotación global del Mundial de selecciones de Qatar 2022 fue de 440 millones de dólares.

Los clubes de Europa —con 12 representantes en el torneo ampliado, incluidos Real Madrid, Atlético de Madrid, Manchester City, Bayern Múnich y París Saint-Ger-

main— habían reclamado promesas de la FIFA de que podrían embolsarse decenas de millones de dólares en una competición que durará un mes. La FIFA no proporcionó detalles sobre la fórmula de repartición de los premios.

La primera edición de este reconfigurado certamen de clubes, que se disputará cada cuatro años, tendrá ingresos totales de 2 mil millones de dólares, dijo la FIFA al publicar su informe financiero para 2024, e incluirá pagos de financiamiento conocidos como solidaridad para los equipos que sí se clasificaron.

El documento indica que se esperan ventas de entradas y hospitalidad por 500 millones de dólares en los 63 partidos del Mundialito, que se jugará en 12 ciudades.

Los equipos se clasificaron a través de cuatro temporadas ganando títulos o mediante resultados consistentes en los campeonatos continentales hasta 2024. La FIFA otorgó al Inter Miami de Lionel Messi una plaza como país anfitrión luego que el club logró la mayor cantidad de puntos en la pasada temporada regular de la MLS. Latinoamérica tendrá como re-

presentantes a los argentinos River Plate y Boca Juniors; los brasileños Flamengo, Fluminense, Palmeiras y Botafogo, y los mexicanos Monterrey, León y Pachuca.

El dinero del Mundial de Clubes está destinado a aumentar los ingresos presupuestados de la entidad futbolística a 13 mil millones hasta la Copa Mundial de 2026, que será organizada por tres anfitriones: Estados Unidos, Canadá y México.

La FIFA contabiliza sus ingresos por acuerdos de transmisión y la mayoría de sus contratos de patrocinio en el año en que se celebra un torneo. El panorama completo de sus finanzas se detallará en el informe financiero que se publicará a principios de 2027.

El organismo mundial informó que su presidente Gianni Infantino recibió un salario base de 2.92 millones de dólares en 2024, un aumento de 157 mil. Su bonificación anual de 1.85 millones fue la misma que en 2023, para un paquete total de 4.77 millones de dólares.

El ente rector del fútbol publicó detalles salariales como parte de las reformas de transparencia desde que Infantino fue elegido en 2016.



▲ El organismo rector del fútbol hizo el anuncio luego de confirmar acuerdos de transmisión, publicitarios y de patrocinios. Asimismo, como parte de las reformas de transparencia realizadas en 2016, dio detalles salariales de su presidente Gianni Infantino, quien en 2024 recibió 4.77 millones de dólares. Foto @fifa

Sheinbaum llama a participar en clase masiva de boxeo

DE LA REDACCIÓN

El próximo 6 de abril se realizará la clase masiva de boxeo en todas las plazas públicas del país, recordó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, al convocar a la ciudadanía a sumarse a esa actividad cuyo epicentro será el Zócalo de la Ciudad de México.

Indicó que la actividad es organizada por el director de Promoción al Deporte, Arte y Bienestar, Miguel Torruco, e invitó a la gente a participar.

“Que se apunten todos. Es una rutina de boxeo y el objetivo es que en todas las plazas públicas del país se haga rutina al mismo tiempo”, detalló.

También recomendó tener una alimentación saludable: “Los alimentos que tienen los sellitos, se pueden consumir de vez en cuando, pero no siempre. Los azúcares hacen mucho daño, el exceso de grasa también. Alimentación saludable y también hacer ejercicio”.

Raducanu rompe el silencio tras episodio con acosador

AFP Y DPA
INDIAN WELLS

La británica Emma Raducanu consideró que su terrible experiencia con un acosador durante su partido de segunda ronda en el torneo de Dubái se podría haber “gestionado mejor” por las autoridades del tenis.

La jugadora de 22 años se dirigió hacia la juez de su cotejo llorando y se llegó a esconder tras su silla tras percatarse de que un hombre que le había acosado anteriormente estaba en la grada. Tras este episodio voló de vuelta a casa y decidió tomarse un descanso más largo antes de regresar al circuito en el WTA 1000 de Indian Wells (Estados Unidos).

“Lo vi en el primer juego del partido y pensé: ‘No sé cómo voy a terminar’. Literalmente, no podía ver la pelota entre lágrimas, apenas podía respirar”, confesó.

La británica se enfrentará hoy en primera ronda a la japonesa Moyuka Uchijima.

La mexicana Renata Zarazúa abandonó su duelo de primera ronda ante la italiana Elisabetta Cocciaretto por problemas físicos. Se retiró a los 52 minutos cuando perdía por 6-4 y 1-0.

LUCHANDO GANAMOS EL DERECHO A SER PROFESIONALES, AFIRMA

Ya no hay quién detenga al fútbol femenino, celebra Elvira Aracén

Las actuales generaciones deben aprovechar el camino que abrimos, mantenerlo firme y extenderlo lo más posible, dice la ex seleccionada



◀ Aracén fue parte de la representación nacional que hizo historia en los Mundiales femeniles de Italia 1970 y México 1971. Foto Karla Torrijos

certamen, realizada en México en 1971, los cuales no estaban avalados por la FIFA, sino que fueron organizados por la Federación Internacional y Europea de Fútbol Femenino (FIEFF). En el primer torneo quedaron ubicadas en el tercer sitio, tras vencer 3-2 a Inglaterra, mientras en el segundo sorprendieron al llegar a la final, efectuada en un abarrotado estadio Azteca, en el que incluso se rompió un récord de asistencia, con 110 mil espectadores, y donde cayeron 3-1 ante Dinamarca.

Dichos logros desataron euforia entre la afición; sin embargo, ésta no fue aprovechada para impulsar desde ese momento al fútbol femenino mexicano y se fue diluyendo hasta hilvanar un rezago de más de cuatro décadas.

“En esos tiempos, en varios países de Europa, ya había un desarrollo del fútbol femenino profesional, lo cual no existía en México, y creo que en parte era por nuestra idiosincrasia, aquí eran más protectores con las mujeres, no les daban el espacio para mostrar su capacidad.

“Se tardaron más de 40 años, pero finalmente se creó una liga profesional en nuestro país, y ahora, con trabajo, entrega, dedicación, esfuerzo, y, sobre todo, inteligencia, las mujeres han demostrado ser capaces de sobresalir en esta disciplina. Hoy el torneo femenino es un hecho y no hay quién lo detenga”, mencionó.

Relató también que, durante dichas justas, la selección femenil mexicana no contaba con uniformes oficiales y los boletos de avión para viajar a Italia fueron proporcionados por los organizadores y no por la Federación Mexicana de Fútbol, por lo que señaló que “las actuales jugadoras deben aprovechar al máximo el apoyo que les dan sus clubes, nosotras y las generaciones siguientes ya marcamos el camino, a las de ahora les corresponde mantenerlo firme y extenderlo lo más posible”.

En tanto, la FIFA dio a conocer ayer el nacimiento del Mundial de Clubes femenino, con 19 participantes y cuya primera edición tendrá lugar en 2028, sin dar detalles sobre el lugar en que se efectuará.

Mientras, la Copa de Campeonas, la cual arrancará en 2026, se jugará anualmente excepto los años en los que haya Mundial de Clubes y reunirá a los monarcas de cada confederación, como ocurre con la Copa Intercontinental masculina.

KARLA TORRIJOS

Elvira Aracén, arquera de la selección femenil mexicana que hizo historia en el Campeonato Mundial efectuado en Italia en 1970, celebró que actualmente las mujeres tengan la oportunidad de desarrollarse de manera profesional en el fútbol, pues recordó que, en aquellos años, la FIFA incluso les prohibió jugar en los campos de los equipos varo-

nils, mientras hoy en día se busca impulsar más a la categoría con la realización de las primeras ediciones del Mundial de Clubes y de la Copa de Campeonas, las cuales fueron anunciadas ayer por dicho organismo internacional.

“Afortunadamente la dirigencia de la FIFA ha cambiado, así como su ideología, han entendido que todos, tanto hombres como mujeres, tenemos derecho a practicar este deporte. En el caso de las mujeres,

el fútbol es un espacio por el que se ha tenido que luchar desde hace varios años y que se está ganando poco a poco”, indicó en entrevista con *La Jornada*.

Generación dorada

La otrora portera fue parte de una generación dorada de futbolistas tricolores que causó sensación tanto en el Mundial de Italia 1970, como en la siguiente edición del



Dividendos mundiales marcaron un récord en 2024

DE LA REDACCIÓN

Los dividendos mundiales alcanzaron el récord de 1.75 billones de dólares en 2024, un crecimiento de 6.6 por ciento respecto al del año pasado, de acuerdo con un informe de Janus Henderson. Sólo Meta, Alphabet y Alibaba "tuvieron un impacto desproporcionado" al representar la quinta parte del crecimiento global de ganancias en 2024, detalló la firma de gestión de activos.

Entre Meta y Alphabet, y la china Alibaba distribuyeron 15 mil 100 millones de dólares, pero Microsoft fue la empresa que más dividendos pagó en el mundo, mientras Exxon, recién ampliada tras la adquisición de Pioneer Resources, ascendió al segundo puesto, posición que ocupó por última vez en 2016.

Desde una perspectiva sectorial, casi la mitad del crecimiento de los dividendos del año pasado procedió del sector financiero, en particular los bancos, que repuntaron 12.5 por ciento, consigna el informe.

Si bien se espera que 2025 sea un año incierto para la economía mundial, dado el riesgo de aranceles y posibles guerras comerciales, se espera que "siga creciendo a un ritmo razonable", y los rendimientos de capital logren otro récord de 1.83 billones de dólares, 5.1 por ciento más que en 2024.

En el informe sobre 2024, la compañía expone que el fortalecimiento de las ganancias de capital fue sólido a lo largo del año en Europa, Estados Unidos, Japón y algunos mercados emergentes claves como India, Singapur y Corea del Sur.

En México crecen 4 %

Los dividendos mexicanos aumentaron 4.3 por ciento, a pesar de los recortes de la mitad de las empresas dentro del índice. Las mayores contribuciones al crecimiento provinieron de Femsa y de la minera Grupo México.

“

Alphabet, Meta y Alibaba concentraron 25% del total

Avala el Senado ley que disminuye la carga fiscal de Petróleos Mexicanos

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

El Senado de la República aprobó ayer, con el aval de los legisladores de la 4T, las modificaciones a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, encaminadas a disminuir la carga fiscal de Petróleos Mexicanos (Pemex) y fortalecer a la empresa pública, en medio de críticas de priistas y panistas.

La minuta que llegó de la Cámara de Diputados fue aprobada sin cambios con 85 votos a favor y 29 en contra, por lo que fue remitida a la Presidencia de la República, para su promulgación, indicaron.

"Se fortalece a la petrolera, que fue convertida en botín de intereses nacionales y extranjeros durante los gobiernos de Calderón y Peña Nieto", resaltó Laura Itzel Castillo, presidenta de la Comisión de Energía, y respondió así a priistas y panistas, quienes insistieron en que la paraestatal es una carga por su elevada deuda externa.

La senadora Castillo expuso que se establece el "Derecho Petrolero para el Bienestar", cuya tasa será de 30 por ciento para el crudo y de 11.63 por ciento para el gas no asociado.

Se eliminan los derechos de utilidad compartida (DUC), de extracción, el derecho de exploración de

hidrocarburos y el pago del impuesto sobre la renta por los ingresos que se obtengan de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, gravámenes cuyo "fin perverso fue dismantlar a Pemex, afectando la soberanía y el bienestar del país", subrayó.

La senadora de Morena insistió en que era un régimen fiscal "asfixiante", ya que tan sólo el DUC tuvo tasas iniciales de 65 por ciento, "diseñadas para estrangular a la empresa".

El PAN, por conducto del parlamentario Juan Antonio Martín del Campo, resaltó que desde 2019 Pemex ha experimentado una reducción significativa en su carga fiscal.

El DUC ha bajado a 40 por ciento de 2019 a 2024".

Ello, dijo, "no se ha traducido en una mejora sustancial en las finanzas de la empresa". Su correligionario Agustín Dorantes sostuvo: "en seis años, entre pérdidas y adeudos" Pemex acumula 5.7 billones de pesos. El priista Miguel Ángel Riquelme consideró que la paraestatal "sigue siendo un hoyo negro".

Castillo respondió que en los sexenios de Felipe Calderón y Peña Nieto endeudaron a la empresa 100 por ciento: con una deuda de 68 mil millones de dólares en 2007, pasó a 132 mil millones de dólares y en el sexenio lopezobradorista bajó a 98 mil millones.

Analistas encuestados por Citi recortan pronóstico del PIB

JULIO GUTIÉRREZ

Tras la aplicación de aranceles por parte del gobierno estadounidense en contra de México, 15 de 38 participantes de la última *Encuesta Citi de Expectativas* redujeron su pronóstico para el crecimiento de la economía nacional, el cual, en términos generales, quedó en 0.8 por ciento.

La encuesta se realiza cada 15 días entre los especialistas de bancos, consultoras, casas de bolsa, entre otras instituciones.

La pasada edición, sin los aranceles, el consenso pronosticaba un avance de 0.9 por ciento este año.

Para la encuesta actual, las respuestas se recibieron entre el lunes y ayer, "pero la mayoría se recabaron este miércoles", indicó un vocero del grupo a este medio.

Actinver redujo su estimado de crecimiento de 1.2 a 0.5 por ciento; Banamex de 0.2 a cero; Mifel lo corrigió de 1 a 0.3 por ciento, Bancoppel, de 1 a 0.7 por ciento.

En tanto, Barclays de 1.4 a 1.2 por ciento; Citi de 0.8 a 0.5 por ciento y Finamex de 1 a 0.5 por ciento.

La gestora de inversión GBM disminuyó su previsión de 1 a 0.8 por ciento; Monex de 1 a 0.8 por ciento; Multiva de 1 a 0.6 por ciento; Oxford Economics de 1.4 a 1 por ciento; Santander de 1 a 0.5.

Mientras, Signum Research disminuyó su pronóstico para el crecimiento de la economía mexicana de 0.7 a 0.5 por ciento; Valmex de 1 a 0.8 por ciento y XP Investments de 1 a 0.8 por ciento.

En la primera encuesta de octubre del año pasado, cuando comenzó el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, el consenso proyectaba que la economía mexicana crecería 1.2 por ciento.

En el sondeo divulgado el 21 de enero, un día después de que Donald Trump juró para su segundo periodo como presidente de Estados Unidos, los especialistas consultados por Citi anticipaban un

avance del PIB de 1 por ciento.

El pasado 19 de febrero, al presentar su informe trimestral, el Banco de México (BdeM) hizo un recorte a su estimado de crecimiento: pasó de 1.2 a 0.6 por ciento, proyección que no tomó en cuenta los aranceles impuestos por el gobierno estadounidense a nuestro país.

En tanto, la Secretaría de Hacienda

y Crédito Público (SHCP) anticipa que la economía mexicana crecerá entre 2 y 3 por ciento este año, de acuerdo con los Criterios Generales de Política Económica para este año. Cabe recordar que, tradicionalmente, la dependencia solamente presenta sus proyecciones en el informe referido de septiembre, y en los Precriterios de abril.

Optimismo para 2026

La Encuesta Citi de Expectativas publicada ayer indica que los economistas todavía anticipan, al igual que en las cuatro ediciones anteriores, que el producto interno bruto del país crecerá 1.8 por ciento para 2026, con una inflación de 3.7 por ciento.

Este mensaje aparece con fines informativos
El Gobierno Federal, por conducto de la
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

cetes

Certificados de Tesorería de la Federación

COLOCA		EMITE	
BI250403		BI250605	
con valor de		con valor de	
\$10,000,000,000.00		\$100,000,000,000.00	
(DIEZ MIL MILLONES DE PESOS)		(CIEN MIL MILLONES DE PESOS)	
Fecha de Colocación	6 de marzo de 2025	Fecha de Colocación	6 de marzo de 2025
Fecha de Vencimiento	3 de abril de 2025	Fecha de Vencimiento	5 de junio de 2025
Plazo	28 días	Plazo	91 días
Valor Nominal	\$10.00	Valor Nominal	\$10.00
Tasa de Descuento	9.09%	Tasa de Descuento	8.94%
Tasa de Rendimiento	9.15%	Tasa de Rendimiento	9.15%

COLOCA		EMITE	
BI250904		BI260305	
con valor de		con valor de	
\$10,000,000,000.00		\$350,000,000,000.00	
(DIEZ MIL MILLONES DE PESOS)		(TRESCIENTOS CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS)	
Fecha de Colocación	6 de marzo de 2025	Fecha de Colocación	6 de marzo de 2025
Fecha de Vencimiento	4 de septiembre de 2025	Fecha de Vencimiento	5 de marzo de 2026
Plazo	182 días	Plazo	364 días
Valor Nominal	\$10.00	Valor Nominal	\$10.00
Tasa de Descuento	8.65%	Tasa de Descuento	8.34%
Tasa de Rendimiento	9.05%	Tasa de Rendimiento	9.11%

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA COLOCACIÓN Y REDENCIÓN: BANCO DE MÉXICO

Estos títulos se pueden adquirir a través de intermediarios financieros y desde tu computadora en www.cetesdirecto.com más información al 01800 238-3734 ó 5000 7999



Síguenos en:

HAY QUE EVITAR UN NARCOESTADO, DICE EL VICEPRESIDENTE

Trump decidirá si usa al ejército contra cárteles mexicanos: Vance

El gobierno dejó de utilizar aviones militares para expulsar a migrantes por lo costoso e inútil: *Wall Street Journal*

AFP, THE INDEPENDENT, REUTERS, AP Y EUROPA PRESS WASHINGTON

La guerra del presidente estadounidense, Donald Trump, contra los cárteles de la droga busca evitar que México se convierta en un *narcoestado*, aseguró ayer el vicepresidente estadounidense, JD Vance, durante su visita a la frontera sur de Estados Unidos, y recordó que su gobierno está facultado para usar a las fuerzas armadas contra estas organizaciones.

Vance afirmó que la administración Trump designó a los grupos de narcotráfico organizaciones terroristas con el objetivo de frenar el flujo de drogas hacia Estados Unidos.

“Nuestro plan también le está haciendo un gran favor a la población de México. Si no logran controlar el problema, su pueblo se despertará en un *narcoestado* donde los cárteles tendrán más poder que su propio gobierno”, agregó.

El vicepresidente explicó que tras designar “terroristas” a los cárteles, Estados Unidos puede desplegar al ejército para aplicar la ley en la frontera, aunque son decisiones del presidente, aclaró.



Subrayó que prefería que su vecino se encargue del tema, que “el gobierno mexicano se ayude a sí mismo, pero también, en el proceso, que ayude al pueblo estadounidense. Va a desestabilizar a todo el país, a todo el gobierno, si no se lo toman más en serio.

“Esperamos que lo hagan, y si no, veremos qué hacer a partir de ahí”, sostuvo, aunque respondió con un rotundo “no” cuando le preguntaron si las nuevas medidas daban luz verde a las fuerzas armadas para cruzar hacia México y atacar a los cárteles.

“No voy a hacer ningún anuncio sobre ninguna invasión a México

aquí hoy. El presidente tiene un megáfono y, por supuesto, hablará sobre estos temas cuando lo considere necesario”, atajó.

En tanto, un análisis del *Wall Street Journal* reveló que la administración Trump ha dejado de utilizar aviones militares para enviar a migrantes que ingresaron de manera irregular a Estados Unidos, a la Bahía de Guantánamo o a otros países, por ser “costosos e ineficientes”, según reportes de funcionarios de Defensa.

Tres vuelos de deportación a India costaron 3 millones de dólares cada uno. En el caso de una docena de personas enviadas a Guantá-

mo, el gasto representó al menos 20 mil dólares por migrante, según análisis del *Journal*.

En tanto, congresistas republicanos reprendieron a los alcaldes demócratas Michelle Wu, de Boston; Brandon Johnson, de Chicago; Michael Johnston, de Denver, y Eric Adams, de Nueva York, por sus políticas migratorias “pro criminales”. “Las ciudades *santuarios* nos hacen a todos menos seguros y son una pesadilla para la seguridad pública”, opinó el presidente del comité de supervisión de la Cámara de Representantes, James Comer.

Por otra parte, la migración hacia Estados Unidos a través de la selva

▲ Un helicóptero de la Oficina de Aduanas y Protección fronteriza sobrevuela Shelby Park, en Eagle Pass, Texas, luego de la conferencia de prensa que dio el vicepresidente de Estados Unidos, JD Vance, durante su visita a la frontera sur. Foto Ap

del Darién, en la frontera entre Colombia y Panamá, se redujo 60 por ciento, informó la canciller colombiana, Laura Sarabia. Cerca de 300 mil personas atravesaron la peligrosa zona en 2024, de acuerdo con la autoridad migratoria panameña.

AP, AFP, REUTERS Y THE INDEPENDENT WASHINGTON

Rechaza la Suprema Corte el decreto que congela 2 mil mdd de ayuda de la Usaid

La Suprema Corte rechazó ayer la orden ejecutiva de Donald Trump para congelar 2 mil millones de dólares en pagos a organizaciones de ayuda internacional a través de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid, por sus siglas en inglés), en una acción que representa el primer fallo del máximo tribunal del país en contra de una medida del magnate.

Por una votación de 5 a 4, la corte rechazó una apelación de emergencia de la administración republicana y ordenó al juez de distrito Amir Ali aclarar su orden anterior que requería la rápida liberación de casi 2 mil millones de dólares en

ayuda, pues “carece de autoridad para ordenar los pagos”.

Aunque el resultado es una pérdida en el corto plazo para la administración Trump, las organizaciones sin fines de lucro y las empresas que presentaron la demanda continúan esperando el dinero que afirmanse les debe.

En otro revés legal a los esfuerzos de Trump por recortar el gasto gubernamental, la jueza de distrito de Massachusetts, Angel Kelley, suspendió la aplicación del límite de 15 por ciento que propuso la administración a los gastos indirectos de investigación que financian los Institutos Nacionales de Salud.

La orden preliminar se emitió en respuesta a demandas presentadas por varios grupos, incluida la Asociación de Facultades Médicas de Estados Unidos y 22 fiscales generales estatales que argumentaron que los límites de financiación causarían un daño irreparable a los esfuerzos de investigación científica y médica.

A su vez, el Tribunal de Apelaciones de Columbia se puso del lado del gobierno de Trump al permitir la destitución inmediata de Hampton Dellinger, jefe de la Oficina del Asesor Especial, en el más reciente giro de una batalla legal sobre la autoridad del magnate para despedir

al fiscal especial. Es probable que Dellinger impugne.

En tanto, el Departamento de Asuntos de Veteranos planea una reorganización que incluye el recorte de más de 70 mil puestos de trabajo de la extensa agencia que brinda atención médica y otros servicios a millones de veteranos, según un memorando interno que obtuvo la agencia Ap.

Los republicanos del Senado instaron a Elon Musk a coordinarse mejor con ellos, y sugirieron que el multimillonario tecnológico envíe al Congreso un paquete de propuestas de recortes de gastos para consagrar el trabajo de su ini-

ciativa en el Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE, por sus siglas en inglés), informó *Político*.

El mensaje se entregó durante un almuerzo a puertas cerradas que organizó el senador de Florida Rick Scott horas después de que la Corte Suprema rechazó a la administración Trump en una de las batallas legales pendientes sobre los recortes de gastos.

Trump posteo en su red social Truth que ordenó a la alcaldesa de Washington, Muriel Bowser, limpiar todos los campamentos antiestéticos de personas sin hogar en la ciudad, incluidos específicamente los que se encuentran fuera del Departamento de Estado y cerca de la Casa Blanca.

“Si no es capaz de hacerlo, ¡nos veremos obligados a hacerlo por ella!”



MALALA VUELVE A PAKISTÁN



▲ Malala Yousafzai volvió ayer a su provincia natal de Jábber Pastunjuá, en Pakistán, de donde salió en 2012 hacia Reino Unido tras recibir un disparo en la cabeza en un ataque de los talibanes cuando se

dirigía a la escuela, en desafío a la orden de que las niñas debían quedarse en casa y dejar de estudiar. La Nobel de la Paz sólo ha regresado a su país en contadas ocasiones. Foto Afp/Fundación Malala

RECHAZA EU EL PLAN PARA GAZA DE LA LIGA ÁRABE

Donald Trump amenaza a Hamas: “liberan a los rehenes, o están muertos”

Qatar niega acusaciones israelíes de que financió el ataque del grupo islamita del 7 de octubre de 2023

AFP, REUTERS, EUROPA PRESS,
AP Y SPUTNIK
WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, lanzó ayer una “última advertencia” a Hamas para que libere a todos los rehenes y abandone la franja Gaza, porque “si no lo hace, ¡están muertos!”, y anunció que está enviando a Israel “todo lo que necesita para terminar el trabajo”.

Horas antes, asumió el cargo en Tel Aviv el nuevo jefe del Estado Mayor, Eyal Zamir, quien proclamó que su misión es “llevar a las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) a la victoria” y derrotar a Hamas.

“Gracias al apoyo de nuestros amigos en Estados Unidos, en especial al presidente Trump, vamos a entregar muchas armas al ejército”, añadió el premier israelí, Benjamin Netanyahu, quien alabó a Zamir porque “el sionismo corre por sus venas”.

Trump publicó sus amenazas en Truth Social: “Shalom Hamas significa Hola y Adiós. Ustedes pueden elegir. Liberen a todos los rehenes ahora, no más tarde, y devuelvan inmediatamente todos los cadáve-

res de las personas que asesinaron, o se acabó para ustedes. ¡Sólo las personas enfermas y retorcidas conservan cuerpos, y ustedes están enfermos y retorcidos!

“Estoy enviando a Israel todo lo que necesita para terminar el trabajo, ni un solo miembro de Hamas estará a salvo si no hacen lo que les digo. Acabo de reunirme con sus antiguos rehenes cuyas vidas han destruido. ¡Esta es su última advertencia! Para los líderes, ahora es el momento de abandonar Gaza, mientras aún tienen una oportunidad. Además, al pueblo de Gaza: les espera un hermoso futuro, pero no si tienen rehenes. Tomen una decisión inteligente. ¡Liberen a los rehenes ahora, o habrá un infierno que pagar más tarde!”, amenazó.

El ejército israelí reconoció en una investigación publicada la semana pasada su “fracaso completo” el 7 de octubre de 2023, cuando Hamas realizó una violenta incursión en Israel que dejó mil 200 muertos y unos 250 rehenes, a lo que Tel Aviv respondió con una ofensiva que dejó más de 48 mil asesinados. “Hemos fracasado, llevaré esta pesada carga sobre mis hombros por el resto de mi vida”, declaró Ronan Bar, jefe de la agen-

cia de inteligencia israelí, Shin Bet.

El documento señala también la supuesta financiación de Qatar a Hamas como uno de los factores que permitió el ataque, acusación que Doha refutó: “las afirmaciones de que la ayuda catari fue a Hamas son completamente falsas y sirven de prueba de que los acusadores tienen la intención de prolongar la guerra”, señaló un comunicado de prensa.

En tanto, Washington rechazó el plan de reconstrucción de la franja propuesto por la Liga Árabe al considerar que “no aborda la realidad de que Gaza es ahora mismo inhabitable y que los residentes no pueden vivir con dignidad en un territorio cubierto de escombros y explosivos no activados”, aseveró el portavoz Brian Hughes, y reafirmó la “audaz visión de Trump” de “reconstruir una Gaza libre de Hamas”, sin palestinos y bajo su control.

Mientras, en Burqa, localidad de Cisjordania reocupada, las FDI asesinaron a un palestino de 18 años después de que éste abrió fuego contra un puesto de control militar. Hamas destacó que esta operación “confirma que el espíritu de la resistencia arde en los corazones de la juventud revolucionaria”.

Falso, que Washington vaya a recuperar el Canal de Panamá: Raúl Mulino

AP Y REUTERS
PANAMÁ

El presidente panameño, José Raúl Mulino, declaró ayer que el presidente Donald Trump “miente otra vez” y que Estados Unidos no está en proceso de recuperar el Canal de Panamá, como sugirió el mandatario republicano en su discurso del martes ante el Congreso, tras insistir en la presunta influencia china en la vía marítima comercial.

“La cooperación entre nuestros gobiernos pasa por entendimientos claros en torno a temas de mutuo interés. Nada tiene que ver ni con la ‘recuperación del Canal’ ni con mancillar nuestra soberanía. El canal es panameño y así seguirá”, reafirmó Mulino en su cuenta de X.

Rechazó que haya abordado dicho tema con el secretario de Estado, Marco Rubio, durante su visita a Panamá en febrero, cuando el funcionario estadounidense afirmó: “Panamá debe reducir de inmediato la influencia china en la vía que Estados Unidos construyó a principios del siglo pasado y que operó durante 85 años, hasta el 31 de diciembre de 1999, cuando pasó a manos panameñas fruto de un tratado”.

Trump aseveró: “estamos recuperando” el Canal el mismo día en que se anunció que un poderoso fondo de inversiones de Estados Unidos, BlackRock Inc, liderará la compra de 90 por ciento de los puertos que operan en ambas entradas del Canal de Panamá al consorcio CK Hutchison Holding, con sede en Hong Kong, quienes han estado en el centro de las críticas de la nueva administración estadounidense.

Desde Pekín, el vocero de la cancillería china, Lin Jian, aseveró que su país se compromete a mantener la neutralidad del Canal de Panamá.

Mientras, en Nuuk, el premier de Groenlandia, Múte Bourup Egede, advirtió que la isla “es nuestra” y no puede ser tomada ni comprada, en respuesta al mensaje de Trump en el cual afirmó que su gobierno respalda el derecho de autodeterminación del territorio, pero aseguró que Washington lo tendrá “de una forma u otra”.

Bourup indicó en Facebook que “los habitantes de la isla no son estadounidenses ni daneses porque son kalaallits” (groenlandeses), y es algo que Washington debe entender. Ni estamos en venta ni nos pueden expulsar. Nuestro futuro lo decidimos nosotros en Groenlandia”.

China inicia sesiones de la Asamblea Popular con los aranceles de la Casa Blanca como telón de fondo

AFP, REUTERS, AP Y XINHUA
PEKÍN

El mayor acto político anual de China empezó ayer en Pekín con las llamadas “dos sesiones”, los encuentros plenarios de la Asamblea Popular Nacional (APN) y de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino, que tienen como protagonistas la aletargada economía y los nuevos aranceles del presidente estadounidense, Donald Trump.

En este contexto, China anunció un aumento de 7.2 por ciento en su presupuesto de defensa para 2025, y estimó en cerca de 5 por ciento su proyección de crecimiento económico.

“La incertidumbre financiera y política a nivel mundial aumenta, la demanda interna es insuficiente y ciertas empresas se enfrentan a dificultades de producción y explotación”, indicó el portavoz de la APN, Li Qinjian.

Desde la pandemia, la economía del gigante asiático no consigue recuperar su esplendor, lastrada por una persistente crisis

en el sector inmobiliario, el débil consumo y un alto desempleo juvenil.

La inauguración de las “dos sesiones” coincidió con la entrada en vigor de nuevos aranceles de Washington, a los que China respondió con imposiciones de 10 y 15 por ciento a importaciones de soya, trigo, maíz, pollo y restricciones a la exportación e inversión a 25 empresas estadounidenses “por motivos de seguridad nacional”.

El gobierno chino reveló ayer su objetivo de crecimiento anual, que es el mismo de los dos últimos años, pero podría ser más difícil de alcanzar debido al alza de los aranceles y el posible impacto negativo de una inminente guerra comercial con Washington.

El jefe del Pentágono, Pete Hegseth, aseguró que Estados Unidos está “preparado” para librar cualquier tipo de guerra con China, en respuesta a la embajada de Pekín, que manifestó: “si lo que Washington quiere es una guerra, ya sea arancelaria, comercial o de cualquier otro tipo, estamos listos para luchar hasta el final”.



EN LA TUMBA DE STALIN



▲ Algunas personas llevaron flores ayer a la tumba del líder soviético Joseph Stalin, junto a la muralla del Kremlin, en la Plaza Roja de Moscú, al cumplirse 72 años de su muerte. Foto Ap

ZELENSKY ELOGIA COOPERACIÓN MILITAR CON ALEMANIA

EU suspende el intercambio de inteligencia con Ucrania

Rusia considera positivo que Kiev quiera negociar la paz, pero “hay matices que siguen sin cambiar”, dice

JUAN PABLO DUCH
CORRESPONSAL
MOSCÚ

“Positivamente”, así, con una sola palabra, respondió ayer el Kremlin cómo valoraba la proclamada voluntad del presidente ucranio, Volodymyr Zelensky, de empezar conversaciones para alcanzar la paz, pero su vocero, Dimitri Peskov, también puso en entredicho que se sepa con quién negociar.

“Por ahora sigue vigente la prohibición (mediante un decreto ratificado por el Parlamento ucranio) para que el presidente negocie con la parte rusa”, mencionó Peskov, aunque, en sentido estricto, la proscripción se refiere únicamente al titular del Kremlin, Vladimir Putin.

Ante la insistencia de los reporteros, el portavoz de la presidencia rusa añadió que “en términos globales, la posición es positiva, pero hay matices que siguen sin cambiar”.

En tanto, el mandatario estadounidense, Donald Trump, siguió ejerciendo presión sobre Zelensky al ordenar al director de la CIA, John Ratcliffe, como él mismo reconoció, suspender “temporalmente” el intercambio de información de inteligencia que el ejército ucranio necesita, sobre todo los datos que proporcionan los satélites espías, para neutralizar movimientos de tropas y ataques aéreos rusos, así como para alcanzar objetivos dentro del territorio de Rusia.

Sin embargo, en declaraciones a *Bussines Network*, de la cadena Fox, Ratcliffe dejó abierta la puerta a reanudar pronto ese tipo de colaboración: “creo que se va a terminar este paréntesis (en la entrega de información de inteligencia). Estoy convencido de que vamos a trabajar hombro con hombro con Ucrania para frenar la agresión, pero al mismo tiempo tenemos que hacer que el mundo sea mejor y propiciar avances en las negociaciones de paz”.

De modo similar se expresó el asesor de seguridad nacional de la Casa Blanca, Mike Waltz, al comentar a Fox News que cree posible restaurar también los suministros de armas a Ucrania, aunque supeditados a que haya progresos en las negociaciones y se lleven a cabo lo que llamó “medidas de fomento de la confianza” entre Moscú y Kiev.

“Pienso que si logramos concretar estas negociaciones (entre Rusia y Ucrania) y avanzar en ellas, y además ponemos sobre la mesa medidas de fomento de la confianza, el presidente (Donald Trump) evaluará detenidamente levantar esta pausa (en la ayuda militar)”, afirmó el funcionario estadounidense.

Waltz intentó limar asperezas ayer en una larga conversación telefónica con el número dos de la jerarquía ucraniana, Andriy Yermak, jefe de la influyente Oficina de la Presidencia, quien ocupa un cargo por debajo sólo de Zelensky y por

encima de cualquier otro miembro del equipo gobernante en Ucrania, incluido el primer ministro, Denys Shmyhal.

No sólo intercambiaron “ideas acerca de cuestiones de seguridad”, sino que acordaron, según versiones de ambos, una “próxima reunión de delegaciones ucraniana y estadounidense para continuar el importante trabajo de coordinar posturas” en el plano bilateral.

Por su parte, Zelensky se dedicó ayer a recabar el respaldo de sus colegas europeos para tener mayor margen de maniobra frente a las presiones de Trump y conversó por teléfono con el canciller federal saliente de Alemania, Olaf Sholz, y elogió “el liderazgo alemán”, en lo referido a reforzar los sistemas ucranios de defensa antiaérea.

“Contamos con la unidad de Europa en torno a Ucrania y trabajamos para ello. Todos queremos un futuro mejor para nuestra gente. No un alto el fuego temporal, sino el final de la guerra para siempre. Gracias a nuestra coordinación (entre Ucrania y Europa) y bajo el liderazgo de Estados Unidos esto es completamente factible de conseguir”; de ese modo resumió Zelensky, en su cuenta de X, la conversación con Sholz.

De las posibilidades de ampliar la cooperación militar con Alemania, Zelensky habló el martes con Friedrich Merz, líder de la centroderecha y probable siguiente canciller federal.

Macron plantea utilizar la disuasión nuclear de París, ante la amenaza de Moscú

AFP Y AP
PARÍS

El presidente francés, Emmanuel Macron, afirmó ayer que consultará a los aliados europeos sobre la idea de utilizar la disuasión nuclear de Francia para proteger al continente ante las amenazas de Rusia, al plantear también la posibilidad de enviar tropas europeas a Ucrania en caso de lograrse un acuerdo de paz con Rusia.

El mandatario dirigió un discurso a la nación para responder a la actual “incertidumbre” mundial.

Macron, estrecho aliado de Kiev, afirmó que los franceses estaban “legítimamente preocupados” por el inicio de una “nueva era” tras el cambio radical de la política estadounidense sobre Ucrania bajo el mandato de Donald Trump.

“Quiero creer que Estados Unidos permanecerá de nuestro lado, pero tenemos que estar preparados para que no sea así”, indicó.

Francia es la única potencia nuclear en la Unión Europea.

En su mensaje televisado, el gobernante aseveró que Rusia

es una “amenaza para Francia y Europa”, y explicó que decidió “abrir el debate estratégico sobre la protección de nuestros aliados en el continente europeo mediante nuestra disuasión (nuclear)”.

Aseguró que la decisión final para hacer uso de las armas nucleares de Francia recaerá únicamente en el presidente francés.

La iniciativa de Macron es en respuesta a un esfuerzo del ganador de las elecciones de Alemania, Friedrich Merz, quien recién pidió que se compartiera la disuasión nuclear con Francia.

Trump ha dejado claro que quiere poner fin a la guerra en Ucrania mediante negociaciones directas con Moscú, que invadió la antigua república soviética en febrero de 2022.

Pero Macron ofreció una cruda imagen de Rusia, a la que acusó de haber “convertido el conflicto ucranio en uno mundial”.

“La amenaza rusa está aquí y afecta a los países de Europa, nos afecta a nosotros”, subrayó el presidente de centroderecha. “Sería una locura permanecer como espectador”, externó.

El mandatario sugirió que podrían enviarse fuerzas militares europeas a Ucrania si se firma un acuerdo de paz, para garantizar que Rusia no vuelva a invadir a su vecino.

La paz en Ucrania “implicará, quizás, el despliegue de fuerzas europeas. No irían a luchar hoy ni en primera línea, pero estarían ahí una vez firmada la paz, para garantizar que se respete”, detalló.

Mencionó que los jefes de Estado Mayor europeos se reunirían en París la próxima semana para debatir cómo apoyar a Kiev tras un eventual acuerdo.

“

Sugiere enviar fuerzas europeas a territorio ucranio si se firma la paz

REZOS POR EL PAPA



▲ Jóvenes oraron en la Plaza de San Pedro por la salud del Papa después de tomar ceniza. El líder religioso no ha tenido nuevos episodios de crisis y su estado de salud se mantiene “estable”, aunque el “pronóstico sigue siendo reservado”, informó el Vaticano. Francisco celebró ayer el inicio de la Cuaresma católica desde su cuarto de hospital, donde fue ingresado hace 20 días por una doble neumonía. Foto Ap



ENTREVISTA

JEAN-LUC MÉLENCHON, DIRIGENTE DE LA FRANCIA INSUMISA

Trump educa a millones en la idea de que el enemigo es el migrante

“El modelo de la Cuarta Transformación nos interesa tanto, porque es un proceso democrático”

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

Lo dice con rabia rebelde, en el duelo de su realidad: “Hoy día, Europa entera, como nunca en la historia, está humillada”.

Francia Insumisa es el nombre de la agrupación política a la que pertenece Jean-Luc Mélenchon, quien visita México y examina una visión de la historia actual que comparte con *La Jornada*: “Este es un momento muy peligroso, y cuando digo que Europa está saliendo de la historia es porque no tenemos ni un jefe de gobierno, ni uno, capaz en toda Europa, que tenga el coraje de Claudia Sheinbaum para decir al señor Trump: esto no, nosotros no vamos a hacerlo”.

La entrevista se da en la habitación de un hotel del Centro Histórico. Mélenchon está contento, halló a una persona en un comercio en las cercanías del Zócalo leyendo su libro más reciente, *¡Ahora, el pueblo!*, y recibió del lector una pequeña cabeza de jaguar de metal pulido como muestra de amistad.

—Después de todo lo que le ha pasado al mundo, ¿qué se nos olvidó, qué fue lo que no aprendimos?

—Sí, estamos repitiendo una historia muy triste, no superamos la crisis anterior, la de la guerra, no la superamos. No superamos la razón por la cual hubo una guerra.

“Ahora el presidente Trump decide por sí mismo lo que le va a suceder a Europa donde vivimos una guerra que provocaron ellos, los gringos, contra Rusia. Ellos, los gringos, pidieron a los jefes de Estado de Europa que fueran a pelear contra Rusia en Ucrania y ahora Trump se va discutir con Putin sin que intervenga ningún país de Europa, ni siquiera Ucrania. Por eso digo que, de una manera u otra, Europa está saliendo de la historia.”

“Los pueblos de Europa ahora están todos divididos, fragmentados por dos causas. Primero porque el estado de bienestar a la salida de la guerra mundial ha fracasado. Mire, en Francia hay 8 millones de personas que tienen hambre. No comen como se comía antes, es decir, tres veces al día. Tenemos más de 10 millones de personas en pobreza económica y, como todos saben, cuando empieza la pobreza económica vienen las otras pobrezas.”

“Somos un pueblo donde esa cosa tan estupendísima que teníamos, los hospitales públicos, la salud, ya no

existe. Hoy en día la gente se muere en el hospital esperando que alguien la cure. Eso a mí me duele decirlo, porque es mi patria, pero es la verdad. Todos nuestros pueblos fueron reclutados por el neoliberalismo.”

Mélenchon gesticula, levanta los brazos, cierra los puños y advierte de las trampas de Trump en los discursos en los que busca desviar la atención de la gente, pero acciona de maneras que a veces parecen inesperadas. “Están educando a millones de personas en la idea de que el enemigo es el migrante. Trump dice a los estadounidenses que el problema es el migrante y sentencia: ‘fuera el migrante’, pero nosotros sabemos que ese es un discurso, principalmente para los pobladores de Estados Unidos, porque hoy hay menos empleos que nunca para los gringos.”

“Algunos políticos mexicanos me dieron cifras y me quedé sin voz... se deporta a 400 mexicanos por día y antes eran expulsados hasta 2 mil diariamente. Esto explica que se trata de un tema de dominación política, de la ideología común entre los estadounidenses y en toda Europa: el racismo, la xenofobia, y la revelación fue que muchas fuerzas de izquierda fueron incapaces de pensar en una alternativa. Se quedaron en el siglo XX, en el XIX.”

“La cosa que quiero decir en el libro es que la característica del momento es la lucha. Ustedes, mexicanos, no saben la suerte de tener un gobierno como éste, porque en un momento en que sube el peligro, sube también la voluntad mexicana; en cambio, nosotros mientras más sube el peligro más baja la capacidad de lucha del pueblo y nos quedamos en un jay, ay, ay! ¿Qué va a pasar? ¿Quién va a manejar una salida que sea honorable?”

Luchador de siempre, Mélenchon ha sufrido la represión. “Saquearon mi casa, dos veces han tratado de matarme en Francia, pero no me asustan. Un alto funcionario —insumiso— también recibió amenazas de

“

Al final de este siglo no quedará Estados Unidos



▲ El politólogo francés durante la entrevista. Foto Marco Peláez

muerte, pero, repito, no me asustan.”

—No hace mucho se efectuó una reunión de la ultraderecha, que parece que va creciendo y se renueva, pero, además, tiene el arma más letal de todas: el dinero, la educación, los medios de comunicación. ¿Cuál es su análisis de esto?

—Sí, hay un totalitarismo creciendo, pero que se sepa bien, el totalitarismo y autoritarismo no son una forma de autoridad; es que la autoridad no funciona. Ellos, la derecha y la ultraderecha tienen el poder, pero nosotros tenemos la confianza del pueblo, porque no cambiamos de punto de vista cuando nos pegan y nos han pegado muy duro.

—No obstante todo eso, no cambia la política ni las formas de hacerla...

—Hay una obsolescencia total del pensamiento. Se quedaron en el siglo XX. La crisis, por ejemplo, del cambio climático lo entienden como un tema abstracto y el cambio climático lo que produce es sequía, es la perturbación total del ciclo natural, la catástrofe. Esa es obsolescencia del pensamiento. Con esta forma del capitalismo, en este momento de su historia es un suicidio, no es otra cosa porque va a fallecer la civilización humana y cuando digo fallecer no se trata de un término romántico. Cuando voy a una conferencia y veo a los jóvenes que están ahí, empiezo diciendo: “Yo no estoy seguro de que haya futuro para sus hijos. Entonces, por favor, comprométanse, porque si ustedes no se preocupan por la política, la política se va a preocupar por ustedes”.

—¿La única puerta de salida es el pueblo?

—Las élites son incapaces de pen-

sar al mundo de otra forma que no sea la lucha por el poder; es por eso que a este momento le llamamos la era del pueblo. Hoy tenemos un pueblo fortalecido, más educado, más conectado que nunca. Por favor, ¡pare de llorar! Siempre hay que actuar. Tenemos los medios, utilicémoslos y emprendamos una lucha democrática. Eso es muy importante. No es una forma de empezar el proceso revolucionario. No se asusten, nosotros ya tenemos la lección de los hechos aquí en América del Sur. La guerrilla urbana no sirve de nada, al final, Pinochet murió en su cama y mis compañeros murieron en la calle, en la tortura, por eso es que ahora el modelo de la Cuarta Transformación nos interesa tanto, porque es un proceso democrático y el proceso democrático lo que nos permite es fortalecer la conciencia política de la gente.

“La presidenta Sheinbaum me explicó cómo la clave para salvar la situación es elevar la conciencia política del pueblo mexicano; por eso las mañaneras son un momento muy importante en esa construcción, porque viene la Presidenta y explica lo que está pasando y ya pueden escribir lo que quieran los periódicos, o se puede decir lo que se quiera en la televisión y la radio, la gente ya está enterada. La última vez que vi a López Obrador me miró y me dijo: ‘¿tú estás harto de luchar así?, amigo, ¿no puedes más? No te preocupes, ve que está diciendo el pueblo, el pueblo es honesto y busca tu cara, tus ojos tu manera de hablar y si es honesta y siente que puede tener confianza en lo que estás haciendo, te va a seguir’.”

—Déjeme regresar a Trump porque cuando escucho lo que propone parece que nos vamos a enfrentar a una larga noche. La noche del trumpismo. ¿Cuánto se puede resistir? ¿Cuánto sufrimiento más?

—Te voy a decir algo. Al final de este siglo no quedará Estados Unidos de América, porque es una construcción y violencia permanente. Este hombre (Trump) no es capaz ni Estados Unidos tampoco de reconstruir una base industrial, son incapaces. Sólo saben proponer una economía de guerra. Esto, la gente no va a soportarlo. Tenemos que comprender que el mundo llega a un límite. Este señor habla y habla, pero no es capaz de construir nada. ¿Qué va a hacer la economía estadounidense sin los latinos que trabajan?

“Lo digo porque sé lo que pasa en las calles de Estados Unidos. Ahí se escucha que nunca pensaron que hubiera tanta pobreza en su país. Se tienen que preguntar ¿por qué toman tanta droga?, por eso no me asusto”.

—¿El mejor momento es el de la lucha?

—Sí, sí, decía el poeta: “los que luchan son los que viven”. Mire, esto es la historia, ocurrió muchísimas veces que los seres humanos fueron incapaces de controlar su futuro, pero, bueno, somos los maestros de nuestras vidas, y salimos bien, por eso no debemos pasar el tiempo asustados y llorando. Por favor, un poco de optimismo, de amistad la noche del trumpismo no va durar.



STELLA CALLONI
CORRESPONSAL
BUENOS AIRES

LA FALLA, EN PLENA OLA DE CALOR

Dos apagones paralizan Buenos Aires y afectan a 3 millones de personas

Violencia policiaca contra protesta de jubilados // El FMI no ha concedido el préstamo que pidió Milei // Siguen las denuncias por el fraude con \$Libra

Dos apagones afectaron a más de 3 millones de personas en esta capital y parte del suburbano bonaerense en las primeras horas de la tarde de ayer, cuando se llegó a 40 grados de temperatura, lo que paralizó el Metro, los trenes eléctricos y el transporte público, debido a dos fallas en las redes de distribución de Edesur, compañía del grupo italiano Entel.

En la madrugada hubo un corte de electricidad que afectó a 400 mil usuarios y luego siguieron los dos grandes apagones que golpearon a empresas como Acero Acindar y los servicios de emergencia debieron utilizar helicópteros para encontrar las fallas, ante el caos en las calles.

Al cierre de esta edición, el servicio se había recuperado en 70 por ciento.

En este contexto, la Policía Federal, enviada por la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, reprimió con inusitada violencia a los jubilados que, desafiando el intenso calor y desesperados por el agravamiento de su situación, realizaban su pacífica marcha de los miércoles. Les

arrojaron el nocivo gas pimienta y los golpearon.

Como sucedió los dos últimos miércoles, los efectivos avanzaron cuando los jubilados daban la vuelta al monumento en la Plaza de los Dos Congresos e intentaban cruzar la calle sólo para mostrar sus carteles. La imagen de los golpes contra los ancianos fue repudiada por organizaciones sociales. Trabajadores de prensa fueron afectados también por los gases que la policía les arrojó en medio del caos.

En este día tan caldeado se conoció que el préstamo que pidió el gobierno de Javier Milei al Fondo

Monetario Internacional aún no ha sido concedido, pese a que el mandatario lo anunció al inaugurar el fin de semana pasado las sesiones ordinarias del Congreso, con lo que aumentan las críticas a la cantidad de falsedades del gobierno, que pierde credibilidad hora tras hora, y algunos de sus socios abandonan su alianza oficialista con La Libertad Avanza.

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, el peronista Axel Kicillof, en el inicio de las sesiones de la Legislatura local, calificó de "impune, cínico e irresponsable" a Milei, ante las amenazas de inter-

vención en ese estado provincial, que consideró un hecho sin antecedentes y de una "inérita gravedad institucional que no podemos pasar por alto".

Sostuvo que ese episodio que "parece irreal, una distopía tragicómica, tal como sucedió hace poco con una criptomoneda, y el presidente ahora dice que no quiso decir lo que dijo; peor, que lo dijo pero no estaba interiorizado en el tema. No sé qué es peor, si haber realizado la amenaza o hacerla y luego recular".

Por otra parte, los diputados de la Coalición Cívica Mónica Frade y Maximiliano Ferraro presenta-

ron una denuncia penal contra la secretaria de la Presidencia, Karina Milei, por cohecho, tráfico de influencias y por infringir la Ley de Ética Pública, como surge de la investigación por la promoción de la criptomoneda \$Libra, donde aumentan cada día las denuncias contra el entorno presidencial de presuntos pedidos de dinero para ver a Milei, de lo que también se ocupó el *Wall Street Journal*, que informó sobre las denuncias y la pesquisa por la estafa de la criptomoneda en Estados Unidos.

Nota completa en @lajornadaonline <https://bit.ly/4bKKulj>

Escándalo en Ecuador por adjudicación de campo petrolero

ORLANDO PÉREZ
ESPECIAL PARA LA JORNADA
QUITO

Aunque no se ha firmado el contrato, la adjudicación del Campo Sacha (el más grande y de mejor rendimiento petrolero en Ecuador) ha recibido rechazos desde diversos sectores, más aún después de conocerse que algunas empresas vinculadas al consorcio extranjero tendrían relación con firmas de la familia del presidente Daniel Noboa.

Esto ocurre en medio de la declaratoria de un nuevo estado de excepción decretado por el mandatario para siete de las 24 provincias, "con el fin de garantizar la seguridad pública ante los altos índices delictivos", pero también para impedir la movilización o protesta popular que se anuncia contra la privatización petrolera.

El viernes pasado el gobierno ecuatoriano entregó la explotación del Campo Sacha a la empresa privada Sinopetrol por 20 años, a cambio que esta firma invierta y aumente la producción. Sin embargo, el consorcio internacional se quedará con 87.5 por ciento del petróleo que extraiga, mientras el Estado sólo recibirá entre 12.5 y 18.5 por ciento. En otras palabras, de cada 10 barriles de petróleo, Ecuador apenas recibe uno o dos. Incluso, la crítica apunta a que Sinopetrol se quedaría con la mayor parte del petróleo sin haber descubierto el pozo ni construido la infraestructura, ya que el campo ya estaba funcionando bajo la administración y explotación de la estatal Petroecuador desde la década de los años 70 del siglo pasado.

Además, las sospechas también apuntan a un hecho inusual: la firma de la adjudicación no la hizo la

ministra de Energía, Inés Manzano, como se acostumbra en estos casos, sino un viceministro (Fabián Calero) con conexiones políticas cuestionadas, lo que genera dudas sobre intereses ocultos detrás de la negociación.

De acuerdo con varios expertos, muchos de ellos afines a Noboa, Ecuador pierde el control sobre uno de sus campos petroleros más importantes; recibe una parte mínima de la producción, mientras en otros países los contratos son más justos. De hecho, el supuesto éxito de esta negociación depende de que la empresa privada invierta lo prometido.

Se perdería importante fuente de ingresos

Y, como ha dicho el ex presidente Rafael Correa, de concretarse el contrato, previsto para el 30 de marzo, la afectación principal es porque Ecuador pierde una de las principales fuentes de ingreso del país para las próximas dos décadas. En la misma postura se han plantado ex ministros de Energía de los gobiernos de Guillermo Lasso y de Lenín Moreno, con lo cual a Noboa se le pone "cuesta arriba" legitimar una acción de este tipo, a tres meses del cambio de gobierno. Tan es así que la candidata presidencial Luisa González dijo ayer en la mañana que, de dirigir el Estado desde el próximo 24 de mayo, derogará todos los contratos y acuerdos firmados en este sentido, así como reincorporará a todos los funcionarios despedidos de Petroecuador por el actual gobierno.

Al caer la tarde de ayer, Noboa expuso por primera vez su postura en su cuenta de X, al advertir que su gobierno no firmará el contrato con Sinopetrol para la exploración del campo Sacha, considerado "la

joya de la corona petrolera", si la prima (bono anticipado) de mil 500 millones de dólares no es desembolsada hasta el 11 de marzo de 2025 a las 21 horas. La condición, según el mandatario, responde a la urgencia de inversión social en seguridad, salud y bienestar de los ecuatorianos. "La negociación para la exploración del Campo Sacha se mantiene, ya que las condiciones que conseguimos están a la altura de lo que ustedes se merecen", ex-

puso en una carta publicada en X.

Frente a todo esto, en las últimas 48 horas se encendieron las alertas por coincidencias entre El Ordeño SAS, y la empresa Amodaimi-Oil Company SL, que está detrás del consorcio que busca operar el Campo Sacha. El Ordeño tiene como accionista minoritario a la empresa Agroindustrias San Esteban, que a su vez incluye entre sus accionistas a Isabel Noboa Pontón, tía de Daniel Noboa. Además, esta compañía es

una las empresas del Grupo Noboa, del cual es parte como directivo el actual mandatario ecuatoriano.

De hecho, esta empresa vinculada a los Noboa, a través de Corporación Ecuatoriana de Alimentos y Bebidas Corpabe SA, está detrás del millonario contrato para la distribución del desayuno escolar que da el gobierno. Por su parte, Amodaimi-Oil conforma, junto con Petrolia Ecuador SA, el consorcio chino-canadiense Sinopetrol.

RECUERDAN A HUGO CHÁVEZ



▲ Miles de seguidores del fallecido presidente Hugo Chávez (1999-2013) visitaron ayer su mausoleo, a 12 años de su muerte. Sus restos reposan en el antiguo museo militar de Caracas,

base de su fallido golpe de 1992. En tanto, el mandatario Nicolás Maduro reiteró su rechazo a la decisión de Estados Unidos de poner fin a la licencia de Chevron para operar en el país. Foto Xinhua



FISCALÍA CONTRADICE: AÚN NO HAY DETENIDOS

Controlan incendios en Nuevo León; sólo 2 de 239 siguen activos

Gobernador afirma que cinco sujetos fueron arrestados por aventar estacas bañadas con gasolina y prendidas a baldíos

VIANNEY CARRERA
ESPECIAL PARA LA JORNADA
MONTERREY, NL

De los 239 incendios que se generaron el martes en el área metropolitana de Monterrey, anoche sólo quedaban activos uno en el municipio de García, y otro en las faldas del Cerro de Topo Chico, en la capital del estado; el primero con 90 por ciento de sofocación y el segundo con 75 por ciento, informó Protección Civil estatal. Además, la contingencia atmosférica fue desactivada.

El director de la dependencia, Erik Cavazos, detalló por la mañana el estatus de las tres quemas más extensas en la entidad:

La primera a la que el funcionario se refirió fue la ocurrida en el kilómetro 8 de la carretera García, que empezó en un lote baldío y se extendió a una empresa.

La segunda, la de Santa Catarina, empezó en un terreno con pastizales y se propagó hacia el municipio de García; sin embargo, este miércoles ya fue apagada por completo y sólo persisten trabajos de enfriamiento.

La tercera, en las faldas del Cerro de Topo Chico, sigue activa y aún se trabaja con personal de la Secretaría de la Defensa Nacional, Comisión Nacional Forestal, Protección Civil de Monterrey y la Brigada Fénix.

A las 18:20 horas, la Secretaría de Medio Ambiente dio a conocer, en un comunicado, la desactivación de la contingencia ambiental emitida el martes a las 12:50 horas.

Detenciones por crímenes ambientales

El gobernador Samuel García Sepúlveda reportó por la mañana que hay cinco personas detenidas, tres en proceso de ser vinculadas a prisión preventiva por crímenes ambientales.

“Quiero informarles que desgraciadamente hubo provocadores de incendios. Tenemos en García casos donde (...) individuos estaban llevando a baldíos estacas bañadas en gasolina y prendiéndolas para generar incendios. Esa información ya la compartí en la mesa de seguridad, me señala el secretario general que hay cinco detenidos y para tres se va a pedir prisión preventiva”, destacó.

Respecto al tema, el nuevo fiscal general del estado, Javier Flores Saldívar, negó que hubiera arrestados por las quemas del martes.

“Tengo información de que fueron anteriores, que hay indicios de que sí están localizando (personas para ver si hay una responsabilidad)”

—¿Pero por los incendios de ayer particularmente, todavía no hay?—se le preguntó.

—Todavía no existe ninguno—declaró.



Por su parte, García Sepúlveda refirió: “Vamos a mandar un mensaje muy enérgico y muy fuerte de pena máxima por delitos ambientales. Y es inexplicable que haya gente que por algún motivo político o económico haya abonado al pésimo clima de ayer (martes) para provocar incendios”.

Critican a esposa de García por recomendar purificador

Mariana Rodríguez, esposa de Samuel García, fue tendencia luego de que en Instagram recomendó a sus seguidores un purificador de aire, con un costo de 25 mil pesos, cuando en diversas zonas del estado se combatían más de 200 conflagraciones. Ayer, la *influencer* anunció que se tomará un descanso en sus redes sociales, pues recibió mensa-

jes de odio y amenazas de muerte contra ella y su familia.

Muere brigadista en Chihuahua

Un brigadista identificado como Raudel Miramontes Moreno, de 50 años, e integrante de la unidad forestal del ejido El Largo, falleció la noche del martes por intoxicación de humo y complicaciones respiratorias durante un incendio que comenzó el 28 de febrero y hasta ayer seguía sin control, con 2 mil 702 hectáreas de bosque consumida en el predio Las Minitas, a 40 kilómetros de la comunidad El Largo, en el municipio de Madera.

Las llamas se propagaron debido a rachas de viento hasta de 100 kilómetros por hora, que prevalecieron el lunes y el martes sobre

▲ Daños a una fábrica en el municipio de García el martes. El fuego se propagó con rapidez debido a los fuertes vientos del frente frío 31. Foto La Jornada

el noroeste y norte del territorio mexicano por el ingreso del frente frío número 31; ayer, el fuego estaba contenido en 50 por ciento y 40 por ciento liquidado.

Otras seis conflagraciones afectan zonas boscosas en Madera, Moris, Balleza, Guerrero y Casas Grandes.

En Tamaulipas, bomberos y pobladores combaten cinco quemas forestales en la capital y en los municipios de Tula y Ocampo.

Con información de Jesús Estrada, Rubén Villalpando, Martín Sánchez y Vicente Juárez, corresponsales

Cierran 10 horas la vía La Pera-Cuautla tras volcar tractocamión con gas natural

RUBICELA MORELOS CRUZ
CORRESPONSAL
CUERNAVACA, MOR.

La autopista La Pera-Cuautla fue cerrada ayer a la circulación en ambos sentidos por alrededor de 10 horas luego de la volcadura de un tractocamión que transportaba cilindros de gas natural.

De acuerdo con Protección Civil de Morelos, el percance ocurrió a las 7:15 de la mañana a la altura del kilómetro 10+300, cerca del municipio de Tepoztlán.

Fuentes policíacas dijeron que el chofer huyó del lugar luego de que la unidad quedó en medio del muro

de contención que divide la vía.

Por la mañana, Protección Civil estatal dio a conocer que “ante este incidente, personal de la Dirección de Atención a Emergencias y Desastres se desplazó de inmediato al sitio y, utilizando equipos de respiración autónoma, procedió al cierre de las válvulas, logrando contener la fuga del material”.

Como medida preventiva, se implementó el cierre de la circulación en ambos sentidos del tramo carretero y se emitió un aviso de evacuación preventiva para las colonias San José, Tejería, Presa y Navidad, ubicadas en las inmediaciones del área afectada, detalló la dependencia estatal.

El gobierno del estado precisó que el accidente no dejó lesionados ni decesos; “los daños ocasionados fueron exclusivamente materiales”.

En la atención del incidente y los trabajos para restablecer el tránsito participaron personal de protección civil estatal y municipal, la Guardia Nacional, Caminos y Puentes Federales (Capufe) y el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, “con el objetivo de garantizar la seguridad y el control de la situación en todo momento”.

A las 17:30 horas, Capufe indicó en redes sociales que después de labores de limpieza y el reacomodo de muros se restableció la circulación en ambos sentidos de la vialidad.



▲ Sin personas lesionadas ni decesos, sólo daños materiales, se reabrió ayer la circulación en la autopista La Pera-Cuautla, luego del retiro del vehículo volcado con gas. Foto La Jornada



▲ Alrededor de las 7 de la mañana de este miércoles, al menos cuatro quemas persistían en el municipio de Santa Catarina. Foto tomada de la página de Facebook Monterrey en Imágenes



▲ Elementos del cuerpo de bomberos de Nuevo León durante las tareas para contener el fuego en García. Foto La Jornada



▲ Postes y cableado eléctrico afectados en el municipio neoleonés de García tras el siniestro del martes. Foto Vianney Carrera / Especial para La Jornada



◀ Protección Civil de Nuevo León informó que se utilizó una aeronave con helibalde para las maniobras de contención de un incendio forestal en el cerro del Topo Chico. Foto La Jornada

▲ El edificio y un contenedor de una fábrica en el municipio de García resultaron gravemente dañados durante la conflagración. Foto Vianney Carrera / Especial para La Jornada



A LOS ATAQUES SE SUMA LA IMPUNIDAD, REPROCHAN

Protestan periodistas en Guanajuato por violencia sistemática en su contra



CARLOS GARCÍA
CORRESPONSAL
LEÓN, GTO.

Periodistas de Guanajuato se manifestaron ayer frente a la fiscalía General del Estado (FGE) en demanda de justicia para Kristian Uriel Martínez Zavala, reportero de Silao asesinado el pasado 2 de marzo al viajar en un taxi de Uber, a cuyo chofer también mataron.

El grupo de 30 comunicadores exigió a la FGE que aplique el Protocolo Homologado de Investigación de los Delitos contra la Libertad de Expresión y se investigue si el crimen se relaciona con su trabajo informativo.

Al mismo tiempo, recriminaron a la fiscalía que por años se acumularan denuncias por desaparición, homicidio, agresiones físicas, ver-

bales o digitales contra periodistas. “Tenemos constancia de que la mayoría de las carpetas fueron reservadas o se determinó el no ejercicio de la acción penal, pero esto sucedió por la falta de una investigación exhaustiva y pertinente”, acusaron.

En un posicionamiento, los manifestantes expusieron que “periodistas y defensores de derechos humanos de Guanajuato alzamos la voz para condenar enérgicamente la violencia sistemática que se ejerce contra la prensa en la entidad y en todo el país”.

El escrito dirigido al fiscal estatal, Gerardo Vázquez Alatraste, y a la gobernadora, Libia García Muñoz Ledo, resaltaron que su labor “es fundamental para la democracia, el derecho a la información y la construcción de una sociedad más justa. “Sin embargo, ejercer esta profe-

▲ **Manifestación frente a la Fiscalía General del Estado de Guanajuato en demanda de justicia para Kristian Martínez, asesinado el 2 de marzo.**
Foto Carlos García

sión en México se ha convertido en una actividad de alto riesgo, donde el miedo, la censura y la impunidad se imponen sobre el derecho a informar y ser informados”, manifestaron.

Asimismo, solicitaron a Vázquez Alatraste dar a conocer avances de las investigaciones sobre los homicidios de comunicadores; unas horas antes el funcionario compareció al respecto ante el pleno del Consejo Estatal de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, información que se hizo pública.

Hallan sin vida en Veracruz a madre e hija desaparecidas el 11 de febrero

IVÁN SÁNCHEZ
CORRESPONSAL
VERACRUZ, VER.

Angélica Virgen Camacho y Esthefania Ferrari Virgen, madre e hija reportadas como desaparecidas en el municipio de Alvarado, Veracruz, fueron localizadas sin vida por la Fiscalía General del Estado (FGE).

Como resultado de las pesquisas, se logró la aprehensión de una persona presuntamente vinculada con el secuestro de ambas mujeres, quienes fueron reporta-

das ausentes desde el pasado 11 de febrero.

Si bien las autoridades aún deben realizar las diligencias de identificación para validar la identidad de los cuerpos hallados, en redes sociales comenzaron a circular publicaciones de pésame hacia la familia.

“Derivado de labores de investigación de gabinete y campo, tras el reporte de la no localización de las víctimas Angélica Virgen y Esthefania Ferrari, se informa que hay una persona detenida bajo sospecha del secuestro agravado de las víctimas”, indicó la FGE.

Días después del reporte de desaparición, la Comisión Estatal de Búsqueda eliminó las fichas de Angélica y Esthefania de sus redes sociales, mientras la FGE, por separado, informó que el caso se investigaba como privación ilegal de la libertad.

Asimismo, el 19 de febrero anterior, médicos veterinarios de Veracruz exigieron un alto a la violencia en contra de su gremio, durante una manifestación en la cual los quejosos incluyeron la petición de justicia y localización de Angélica, con quien compartían profesión.

Mamá de menor muerto al estallar mina terrestre en Michoacán pide asilo a EU

Ayer acudió a oficinas del Alto Comisionado de la ONU y Acnur en México a solicitar ayuda

JESSICA XANTOMILA Y JARED LAURELES

A casi un mes de la muerte de Pablo Ríos, jornalero de apenas 15 años de edad, al estallar una mina terrestre en una huerta de limones en Buenavista, Michoacán, su madre, Mayra Alejandra Buenrostro, aseveró que no hay avance en las investigaciones y reiteró su exigencia de que sean retirados los explosivos colocados por integrantes del crimen organizado en diversas zonas de esa entidad.

Indicó que por esta situación no ha podido recuperar todos los restos del cuerpo de su hijo, ya que hay temor de que nuevamente estalle una mina.

Mayra acudió ayer a la Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) y del Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (Acnur) para pedir su apoyo en el proceso de solicitud de asilo en Estados Unidos, ya que teme por su vida.

“Tengo miedo de que algo me pase porque yo no me quedé ca-

llada. Yo hablé sobre la forma en cómo murió mi niño. Yo no sabía que había minas ni mi niño... Yo lo supe hasta que me dijeron de su muerte, lo que le pasó”, expresó.

Señaló que Pablo empezó a trabajar como jornalero agrícola desde muy pequeño, al igual que ella. Él “desde chiquito iba conmigo a trabajar, y si no íbamos a cortar limón, él me iba a acompañar a hacer limpieza a las casas o se ponía a vender pan en Apatzingán”.

Al recordar que el 8 de marzo se cumplirá un mes de la muerte de su hijo, Mayra pidió a las autoridades “que se pongan a trabajar, más que nada que se enfoquen a quitar las minas para que ya no haya más muertes. Yo sé que en Michoacán van niños más chiquitos a trabajar, los llevan sus mamás porque no tienen con quien dejarlos, van desde los tres años y hasta más chiquitos. Ellos no se ponen a cortar limón, andan entre las huertas jugando para arriba y para abajo y, Dios no quiera, lleguen a pisar una mina”.

Expuso que en las comunidades michoacanas las minas terrestres han generado “terror y miedo”.

Alta demanda de aspirantes a ingresar a la Universidad Autónoma de Tamaulipas

La Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) mantiene una alta demanda de aspirantes que buscan cursar sus estudios profesionales en 80 carreras que oferta la casa de estudios, en siete campus de esta entidad.

El registro para el proceso de admisión del ciclo escolar Otoño 2025, agosto-diciembre del año actual, se mantiene vigente hasta el 29 de abril; por ello, permanece abierto el sistema en la página <https://aspirantes.uat.edu.mx>, también con acceso desde el portal institucional de la UAT (www.uat.edu.mx).

Para dicho ciclo lectivo, la UAT oferta 80 programas académicos de licenciaturas, ingenierías en los 24 planteles de educación superior, en las sedes de Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso, Matamoros, Ciudad Victoria, Ciudad Mante y Tampico.

Este ciclo escolar ha registrado mayor demanda por la amplia oferta de carreras que atraen a los jóvenes que aspiran a cursar su formación profesional en la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Por ello, la UAT tiene expectativas de incrementar 10 por ciento su matrícula, para lo cual

se ha fortalecido la oferta académica, con carreras de contador público y finanzas, en la unidad académica multidisciplinaria de Reynosa Rodhe; ingeniero agrónomo, en la UAM Río Bravo, y las licenciaturas en psicología y en autotransporte de carga, impartidas en la Facultad de Comercio, Administración y Ciencias Sociales de Nuevo Laredo.

La Facultad de Ingeniería Tampico sumará a su oferta dos carreras: ingeniería en desarrollo sostenible e ingeniería en ciencia de datos e inteligencia artificial; de igual modo, se creó la ingeniería biomédica, y las licenciaturas de atención profesional de la salud y ciencias aplicadas al deporte y ejercicio, en la Facultad de Medicina de Tampico.

Se abrieron nuevos programas en la carrera de ingeniero en ciencia de datos, en modalidad a distancia, que impartirá la Facultad de Ingeniería y Ciencias del campus Victoria, cuyo plantel también será sede de una extensión de la licenciatura en arquitectura, que imparte en Tampico la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

De la Redacción



CRIMINALES SIMULAN SECUESTRO DE NIÑOS

Documentan en Edomex intentos de extorsión a través de Roblox

JAVIER SALINAS CESÁREO
CORRESPONSAL
ECATEPEC, MÉX.

Durante los pasados dos meses se han documentado en Ecatepec nueve casos de menores enganchados y manipulados a través de videojuegos, principalmente Roblox —cuyos usuarios pueden programar y jugar videojuegos creados por ellos mismos o por otros usuarios— para extorsionar a sus padres con falsos secuestros.

Edmundo Francisco Esquivel Fuentes, director de prevención del delito de Ecatepec, informó que en todos los casos se localizó rápidamente a los menores, y solicitó a las familias mantenerse alertas a lo que los niños juegan o ven en redes. Además, señaló que el ayuntamiento lleva a cabo una campaña de pláticas en escuelas para evitar el crimen, lo que ha derivado en 248 encuentros con alumnos.

Explicó que en la última semana se atendieron tres casos de padres que pagaron cantidades inferiores a 10 mil pesos por plagios ficticios, siendo que en realidad los adolescentes fueron inducidos a salir de sus domicilios y permanecer en las calles, si bien todos fueron localizados por policías municipales y

reintegrados a sus hogares sanos y salvos.

Destacó que en la plataforma de videojuegos en línea Roblox, personas contactan a muchachos y obtienen información diversa, como domicilios y teléfonos de sus padres, a quienes llaman afirmando que tienen a sus hijos secuestrados y les exigen dinero, mientras los chicos están fuera de sus moradas.

Agregó que el ayuntamiento de Ecatepec está vinculado para investigar estos casos con la Policía Cibernética del estado de México, que ya tiene los números telefónicos desde donde se realizaron las llamadas a padres y analiza la información respectiva.

Refirió que los nueve casos atendidos en Ecatepec implicarían esquemas de extorsión, y que “gracias a la reacción inmediata de los grupos de seguridad logramos recuperar y reintegrar a los menores al contexto familiar”.

Esquivel Fuentes recomendó a quienes pudieran ser víctimas de esta modalidad criminal mantener la calma y tratar de localizar a sus parientes, además de tener en cuenta que existe una policía especializada que puede reaccionar para ubicar a los menores y llevarlos de vuelta a sus hogares.

MC denuncia amenazas a sus candidatos en Veracruz

IVÁN SÁNCHEZ
CORRESPONSAL
VERACRUZ, VER.

Candidatos de Movimiento Ciudadano (MC) a presidencias municipales en Veracruz han sido amenazados para dejar la contienda electoral, indicó Luis Carbonell de la Hoz, coordinador estatal del partido.

Expuso que más de 10 aspirantes, hombres y mujeres, de las zonas norte, sur y montañosa del estado, han recibido mensajes de grupos no identificados para retirar sus aspiraciones políticas con miras a los comicios locales del próximo 1º de junio. Aseguró que buscó apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública estatal, pero recibió una respuesta negativa.

“Me reservaría el nombre (de los postulantes) por su seguridad, pero hemos presentado incluso solicitudes al OPLE (Organismo Público Local Electoral) para que garantice

la integridad de los aspirantes y en su momento precandidatos, y la respuesta de la secretaría fue que se trata de un tema para el cual no tiene un protocolo”, comentó.

Asimismo, dijo esperar que en cuanto se inicien formalmente las campañas, las autoridades electorales tomen cartas en el asunto y se pueda garantizar la seguridad, no sólo de los candidatos, sino de todos los involucrados en el proceso y de la ciudadanía en general.

El dirigente estatal recordó que en enero pasado desapareció Carlos Antonio Salinas Guerrero, comisionado municipal de MC en Naranjos de Amatlán, lo que genera gran preocupación.

Este tipo de ataques, consideró, son una muestra del crecimiento que ha tenido el partido naranja en Veracruz, de que la ciudadanía ve a ese instituto como una opción viable para gobernar los municipios de la entidad, y sabe “que nosotros no nos prestamos a juegos oscuros”.

CON LA CUARESMA, SUBE LA VENTA DE PESCADO



▲ Locatarios del mercado del mar en el municipio de Zapopan, Jalisco, tuvieron una gran venta ayer debido al inicio de la temporada de cuaresma, lo que incrementa el consumo

de mariscos y pescado. El lugar registró una amplia afluencia de familias, quienes en su mayoría profesan la religión católica. Foto e información de Cuartoscuro

Rechaza Sheinbaum criminalizar a migrantes: sería “caer en el racismo”

EMIR OLIVARES Y
ALMA E. MUÑOZ

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo indicó que se apoya al gobierno de Tabasco para contrarrestar la situación de violencia en la entidad. En días recientes, dijo, se han dado detenciones “muy importantes”, que fueron consecuencia del trabajo coordinado.

Dejó claro que no se debe criminalizar a los migrantes que están en territorio tabasqueño ni afirmar que todos “son delincuentes”, como se infirió en la pregunta que se le hizo en la mañana de ayer en torno a la situación en la entidad.

“A los migrantes hay que atenderlos. Si quieren y pueden regresar a su país, les ayudamos a repatriarlos, y si no, se busca que

tengan una forma de vida. Eso es lo primero. Porque si no, vamos a caer en el racismo”.

Sobre la feria en el estado —una de las celebraciones más importantes— dijo que se pueden tomar medidas, tal vez “no muy populares”, para evitar la violencia, por lo que se trabajará con el gobernador Javier May para ayudar con la seguridad durante las festividades.

En tanto, el ganadero y comerciante Fausto López Hernández, dueño de una agencia funeraria ubicada en la cabecera de Macuspana, Tabasco, y miembro de la Asociación de Charros de ese lugar, fue ejecutado por dos sujetos que se transportaban a bordo de una motocicleta en Tierra Colorada, localidad de la cual era delegado municipal.

De acuerdo con las primeras

versiones divulgadas por autoridades locales, López Hernández fue perseguido por sus victimarios antes de ser asesinado con múltiples disparos cerca de su domicilio, mientras se hallaba a bordo de una camioneta de su propiedad.

En tanto, alrededor de las 20:30 horas del martes pasado, fue asesinado a balazos a Martín Ruelas Esparza, quien fue consejero comunitario de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (Upoeg).

Ruelas Esparza, maestro jubilado de 72 años de edad, colaboraba en Radio Esmeralda, con sede en Tecoanapa, municipio ubicado en la Costa Chica de Guerrero —del cual era originario—, y también en el portal de noticias *Aquí Tecoanapa*.

Con información De la redacción

Atacan casa de viuda de activista indígena asesinado en San Pedro Petapa, Oaxaca

JORGE A. PÉREZ ALFONSO
CORRESPONSAL
OAXACA, OAX.

Pese a que la administración de Salomón Jara ha asegurado que ya se distendió la situación en El Platanillo, comunidad de San Pedro Petapa donde el pasado 13 de febrero fueron emboscados tres integrantes de la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (Ucizoni), ayer hubo una nueva agresión, esta vez contra Elsa Crisanto, viuda de una de las

tres víctimas, denunció el Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas (Cedhapi).

Dicho organismo explicó que unos perros ingresaron al rancho de Victoriano Quirino, quien falleció en la emboscada, y mataron a varios patos y 47 pollos.

Dichos perros, verificaron, pertenecen a Cardenal Avelino, parte del llamado grupo de los 33, presuntos responsables del ataque armado contra los integrantes del Ucizoni.

Esto ocurre cuatro días después de que funcionarios del gobierno

estatal acudieron a dicha localidad, en la sierra Mixe, para una reunión a la cual, se había dicho, asistiría el secretario de Gobierno, Jesús Romero López, quien finalmente no acudió.

El funcionario se comprometió a ir hoy a la localidad para atender el conflicto que se tiene en la comunidad y que ha sido originado por una disputa limítrofe con el municipio de San Juan Mazatlán, en la que la comunidad de Platanillo se ha negado a intervenir, lo que ha ocasionado el rechazo del resto de localidades de Petapa.



OPERATIVO EMPEZÓ A LAS 6 AM

Chocan policías y pobladores de un predio irregular en el Ajusco

Los agentes desalojaron 10 viviendas ubicadas en suelo de conservación



▲ Habitantes del predio Bellavista bloquearon la carretera Picacho-Ajusco en protesta por el desalojo de más de 68 hectáreas de reserva ecológica a la altura del kilómetro

8.5; policías capitalinos y personal del gobierno los sacaron y las viviendas del lugar fueron destruidas. Fotos Alfredo Domínguez

ANAÍS RUIZ LÓPEZ

Un grupo de más de 60 personas se enfrentó a golpes, con palos y piedras a policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en el kilómetro 8.5 de la carretera Picacho-Ajusco, tras un operativo de las autoridades para retirar 10 viviendas edificadas en suelo de conservación, en la colindancia del Parque Ecoturístico El Tepozán, en San Andrés Totoltepec, alcaldía Tlalpan.

En protesta, los afectados instalaron una barricada a las 10 horas y bloquearon esa vialidad con un tractocamión, lo que causó fuertes enfrentamientos y tensiones durante cuatro horas. Incluso, los quejo-

sos incendiaron una de las viviendas precarias para exigir un alto a los despojos y la liberación de Antonio Ruiz Mejía, representante de Nueva Organización Bellavista, quien fue detenido durante el zafarrancho y hasta el cierre de esta edición continuaba arrestado.

De acuerdo con Hilda, una habitante del asentamiento irregular, el desalojo empezó a las 6 de la mañana, cuando los policías sacaron a la fuerza y con violencia a las personas que habían vivido en ese paraje por casi 10 años.

Aseguró que ella lleva seis años ahí y desde entonces se ha dedicado a la siembra y reforestación de esa zona. Por su lado, otro de los vecinos, Alejandro Díaz, afirmó que el asentamiento estaba en lo que es

parte de un predio, y no corresponde a una reserva natural, tal como se asienta en documentos, que aseguran tener.

Al igual que mayoría de los ha-

“

Los habitantes de la zona aseguran que las viviendas no se ubican en zona ecológica

bitantes, Alejandro teme que los desalojos continúen.

En entrevista, el representante legal de la asociación, Santiago Rodríguez, comentó que no van a aceptar la reubicación, ya que solicitarán a las autoridades que se les reponga el material para la reconstrucción de las casas, así como el cambio de uso de suelo.

Aseguró que ese lugar es propiedad de Íñigo Andrés de Martino Somellere, hijo de Rey de Martino, quien fue accionista mayoritario de la fábrica de hilos y textiles La Fama Montañesa, en 1916, la cual quebró en 1940. Agregó que en 1918 nombraron a Íñigo de Martino dueño, y de eso hay escrituras. “Nosotros tenemos un contrato de derecho procesal de 68 hectáreas y

contamos con la asociación Nueva Organización Bellavista, presidida por Ruiz Mejía”.

A las 11 de la mañana, representantes de la agrupación se reunieron con el titular de la Subsecretaría de Gobierno de la Ciudad de México, Fadlala Akabani, quien declaró que se revisarán los documentos que presenten los habitantes para tomar una decisión integral. Agregó que se acordó una cita con los quejosos para el próximo lunes.

La Secretaría de Medio Ambiente informó que la finalidad del operativo fue recuperar 68.91 hectáreas de suelo de conservación ocupadas ilegalmente por construcciones consolidadas y provisionales, en la colindancia del parque ecoturístico.

Avala el IECM publicar lista de 719 candidatos a un cargo del Poder Judicial

ELBA MÓNICA BRAVO

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó la publicación del listado de las 719 candidaturas a elegir en el proceso electoral local del Poder Judicial de la capital, de 833 que envió el Congreso.

De acuerdo con el informe que rindió la secretaría ejecutiva del órgano electoral, “se constató que el número de candidaturas presentadas por los tres poderes es de 833”; sin embargo, 12 se declararon desiertas, ya que en su lugar se en-

contraba en blanco o sin datos, lo que arrojó 821 personas candidatas postuladas por los tres poderes.

De ese total, se detectó que 66 fueron postuladas de manera simultánea por los tres; es decir, se repitió el nombre de 22 personas, mientras 116 postulaciones fueron seleccionadas al mismo tiempo por dos poderes, y así se repitió el nombre de 58 personas.

El IECM advirtió “la necesidad de realizar las acciones conducentes para que el Congreso de la Ciudad de México subsane las inconsistencias y/o aclare los datos de las candidaturas postu-

ladas; asimismo, presente la documentación faltante, como son los expedientes de cada una de las personas postuladas”.

El órgano electoral deberá contar con información en la que se acredite la idoneidad y elegibilidad de los candidatos que remitieron los poderes públicos de la capital.

Al respecto, el legislador de Morena Alberto Martínez Urincho comentó que los comités de evaluación entregaron la información en un sobre cerrado, por lo que no se pudo acceder a los listados de los poderes Ejecutivo, Judicial y Legislativo.

Agregó que la renovación de las candidaturas desiertas se pasarían para 2027, aunque corresponderá tomar la definición al IECM.

Sostuvo que en el caso del comité de evaluación del Poder Legislativo, éste ya se extinguió al cumplir los objetivos, con lo que insistió en que corresponderá al IECM determinar los siguientes pasos.

En tanto, la presidenta de la mesa directiva, Martha Ávila, mencionó que algunos participantes se inscribieron en los tres o dos poderes, en lo que “no hay ninguna anomalía”, dado que la convocatoria así lo permitía; en tanto, correspon-

derá al Congreso local remitir los expedientes que requiera el órgano electoral.

En los comicios del 2 de junio se elegirán 138 cargos, 34 magistraturas del Tribunal de Justicia, 99 juzgados en la capital y cinco magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial local.

Durante la segunda sesión urgente del proceso electoral local del Poder Judicial, el máximo órgano de dirección del IECM determinó publicar los listados con la finalidad de que la gente y las personas interesadas conozcan los nombres de candidatas y candidatos.

BITÁCORA DE ORIENTE

El Gran Salón del Pueblo en Pekín, sede del informe del primer ministro de China

CON MÁS DE 171 mil metros cuadrados, el Gran Salón del Pueblo, en la capital del gigante asiático, es la sede del encuentro político más importante de este país que se lleva a cabo esta semana: las Dos Sesiones, donde autoridades presentan un informe sobre la labor del gobierno y su agenda anual.

SE TRATA DE un recinto en Pekín cuyo símil en México es el Congreso de la Unión, donde se reúnen los integrantes de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino y la Asamblea Popular Nacional.

ES CONSIDERADO UN lugar histórico, pues ha sido sede de encuentros importantes, como la visita del presidente de Estados Unidos Richard Nixon en 1972, tras 30 años en los que un mandatario estadounidense no pisaba estas tierras.

SITUADO EN LA plaza de Tiananmen, el Gran Salón del Pueblo fue construido en 1958 y su edificación tardó 10 meses en concluir; participaron 30 mil personas, de las cuales 7 mil eran técnicos y trabajadores procedentes de 20 provincias. Fue el entonces presidente de la República Popular China Mao Tse Tung quien dio nombre al recinto.

PARA SUS HABITANTES este recinto es un centro político, económico, cultural y diplomático que simboliza el orgullo y la dignidad de su pueblo.

CON PISOS Y muros de mármol y alfombras rojas, está dividido en varios salones con nombres de las provincias que conforman China. Según la página oficial de Internet, cuenta con una arquitectura con influencia china y extranjera.

EL SALÓN MÁS importante es el Gran Auditorio, donde se realizan las Dos Sesiones en presencia de diputados y representantes de la Conferencia Consultiva; en el marco de este evento, se ha dado cita el presidente de la República Popular China, Xi Jinping. El lugar tiene cabida para más de 10 mil personas y su techo está adornado con una estrella roja, símbolo del socialismo.

OTRO LUGAR IMPONENTE para los visitantes es el Salón Dorado, en el tercer piso, iluminado por cinco grandes candelabros; sus columnas pintadas de rojo están adornadas con florituras doradas y sus muros presumen diseños orientales.

EN SUS AMPLIOS pasillos se observan pinturas que representan paisajes con montañas o flores de loto.

ESTOS DÍAS EL Gran Salón del Pueblo ha recibido a miles de periodistas de todo el mundo para escuchar el informe del primer ministro Li Qiang, quien fijó la meta de crecimiento anual de 5 por ciento, la creación de 12 millones de puestos de trabajo y la reducción de 3 por ciento del consumo eléctrico para la mejora ambiental.

Sandra Hernández García
enviada



▲ Desde 1958, el Gran Salón del Pueblo –ubicado en el corazón de Pekín, la plaza de Tiananmen– es el centro político de China, sede del Congreso Nacional. Foto Sandra Hernández

PREPARATIVOS PARA EL 8 DE MARZO



▲ En el Centro comenzó la colocación de vallas metálicas. Foto Jorge Ángel Pablo García

Brugada y alcaldes expresan su solidaridad con Sheinbaum

ALEJANDRO CRUZ FLORES

Los gobiernos de la Ciudad de México y de las alcaldías expresaron su respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ante la acción unilateral de la administración de Donald Trump de imponer aranceles de 25 por ciento a las exportaciones mexicanas a Estados Unidos.

Por segundo día consecutivo, la titular del Ejecutivo local, Clara Brugada Molina, hizo un llamado a la unidad y convocó a los capitalinos a asistir a la asamblea informativa del domingo en la que la mandataria federal dará a respuesta al gobierno estadounidense.

En un acto realizado en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, jun-

to a su gabinete y 13 alcaldes, entre ellos los de oposición, leyó un manifiesto en el que se establece que las autoridades electas de forma democrática en la ciudad expresaron su “firme voluntad y decisión de defender a México, a su soberanía y economía”.

Agregó que la Ciudad de México se une al llamado a la unidad nacional “como un país libre, democrático e independiente, que establece relaciones de respeto, diálogo y cooperación con las naciones del mundo, con plena soberanía y con base en el principio de igualdad entre las naciones.

“Nada justifica esta decisión unilateral y contraria al derecho que afecta a la economía de las tres naciones: México, Estados Uni-

dos y Canadá”, expresó Brugada a nombre de los 16 alcaldes, aunque por causas de fuerza mayor no asistieron los de Álvaro Obregón, La Magdalena Contreras y Cuajimalpa, aunque respaldaron la postura, informó el gobierno capitalino.

En ese sentido, se pronunció por los principios de “cooperación y coordinación, sí; subordinación, intervencionismo, no”, expresados por la presidenta Sheinbaum.

Se trata también, dijo Brugada, de la defensa de la ciudad y su economía; sus trabajadores, empresarios y emprendedores, al recalcar que la capital tiene la mayor economía del país, ya que es centro de inversión y negocios y contribuye con 16 por ciento al producto interno bruto de México.

En caída de alumna, posible delito: FGJ

NAYELLI RAMÍREZ

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) informó que no se descarta la posibilidad de que exista un delito o conducta a perseguir sobre el caso de la estudiante de la secundaria 236, ubicada en la colonia Juan Escutia, de Iztapalapa, que resultó lesionada por una caída desde el segundo piso del plantel el 4 de febrero.

Desde que la dependencia tuvo conocimiento del suceso, el personal asignado al caso no ha cesado en las investigaciones, por lo que recaba y analiza exhaustivamente todos los elementos para conseguir su esclarecimiento.

La fiscalía señaló que los familia-

res y la población pueden tener la confianza de que, en dentro del caso y con respeto a los derechos humanos y a la presunción de inocencia, las indagatorias continuarán con el fin de esclarecer lo sucedido.

“Los familiares y la población pueden tener la certeza de que, en el marco del estricto respeto a los derechos humanos y la presunción de inocencia que establece el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, las investigaciones seguirán en curso para esclarecer lo sucedido y brindar certeza jurídica a sus padres y a la sociedad.”

Indagan si hubo acoso

La FGJ refirió que en este proceso se analizarán todas las circunstan-

cias que pudieron haber influido en el incidente, incluyendo la posibilidad de que existieran antecedentes de acoso escolar.

La dependencia reafirmó su compromiso con la verdad y la justicia que garantizan una investigación integral que incluya tanto el aspecto legal como la importancia de promover el diálogo y la construcción de entornos seguros y respetuosos dentro de la comunidad escolar.

Horas antes, los padres de la menor habían exigido a la fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Bertha Alcalde Luján, una investigación exhaustiva y objetiva que no sólo se centrara en su hija, sino que también considerara el papel de los posibles agresores.



Autoridades tienen 3 semanas para dictaminar nuevos desarrollos

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

En 18 días, el Gobierno de la Ciudad de México deberá dar su aval a los nuevos proyectos inmobiliarios que se presenten por medio de la ventanilla única que habilitó con el propósito de simplificar los trámites para la autorización de obras de la industria de la construcción.

De acuerdo con los lineamientos publicados ayer en la *Gaceta Oficial*, una vez que la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana reciba los planes, tendrá cinco días hábiles para remitirlos a las dependencias competentes, que al término de 10 días deberán manifestar si son viables o no. En caso de no emitir su dictamen, se les dará tres días más para hacerlo.

La dependencia convocará a los participantes de este mecanismo y a las personas interesadas a una mesa de trabajo en la que expondrán su proyecto, el cual deberá contener la descripción del desarrollo inmobiliario a detalle, como el uso, superficie de construcción, número de viviendas, cajones de estacionamiento y cantidad de niveles, así como la demanda de agua

potable, residual, drenaje y tiempo estimado de ejecución de la obra, entre otros datos.

Los interesados podrán solicitar una mesa para asesoría, la cual deberá llevarse a cabo dentro de los primeros cinco días contados a partir de haber recibido las observaciones emitidas a su proyecto.

De acuerdo con la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y de Coordinación Metropolitana, a la fecha hay 200 planes de edificación de vivienda que serán revisados por la nueva instancia.

En la ventanilla única se determinará la aplicación de instrumentos de planeación, tales como polígonos de actuación, sistemas de transferencia, además del seguimiento a la Norma 26; asimismo, habrá una clasificación de proyectos, en especial los de más 10 mil metros cuadrados, particularmente los de vivienda, considerando la popular y los de más 5 mil metros para oficinas, comercio e industria, entre otros.

▼ **Antes de empezar las obras, las inmobiliarias deben recibir el visto bueno de las dependencias.**
Foto Cristina Rodríguez

TRES POETAS, TRES ENRIQUES



▲ El escritor y periodista Luis Hernández Navarro y el director del FCE, Paco Ignacio Taibo II, destacaron la trayectoria de los poetas Enrique González Martínez, Enrique González Rojo y Enrique González Rojo Arthur, durante la presentación del fondo bibliohemerográfico del acervo de tres generaciones de intelectuales, el cual fue donado a

la UACM por González Rojo Arthur, quien falleció en 2021 y se identificó siempre con la izquierda. Al acto, efectuado en el plantel Del Valle de esa casa de estudios, acudió el rector Juan Carlos Aguilar Franco (derecha). Se contaron anécdotas del último Enrique y de su participación en los movimientos ferrocarrilero y magisterial. Foto La Jornada

Se incrementará el retiro de autos abandonados en calles

ALEJANDRO CRUZ FLORES

Según estimaciones del gobierno capitalino, en las calles hay decenas de miles de vehículos abandonados; sólo entre 2019 y febrero de este año han sido retirados 31 mil 974 unidades.

En los próximos días serán enviados a la chatarra 691 autos compactos y 2 mil 780 motocicletas que no fueron reclamados en los 26 depósitos vehiculares.

En el arranque de este programa, el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, resaltó que en el primer bimestre de 2025 se retiraron 30 por ciento más vehículos que en el mismo periodo del año pasado.

En el anterior sexenio y los dos primeros meses de 2025 se han destruido 43 mil 796 coches y motos que se encontraban en los

corralones y que no fueron sacados por sus dueños.

Los desechos ferrosos que resultan de dicha compactación, agregó el funcionario, son vendidos a una empresa de reciclado, que en lugar de pagar con dinero han proporcionado 18 grúas que se utilizan para el remolque de los vehículos abandonados en el corralón.

En el retiro de vehículos abandonados participan efectivos de Tránsito y personal de la Secretaría de Atención Ciudadana, que al detectar un auto en esas condiciones dejan en él una notificación al propietario para que lo retire en tres días; de no hacerlo, el auto es llevado al depósito más cercano y si en un mes no es reclamado se procede a desecharlo.

La jefa del Gobierno, Clara Brugada, quien encabezó el acto, señaló que esto ha permitido rescatar las áreas públicas y de esa mane-

ra se genera mayor seguridad y se evita la proliferación de fauna nociva y que esos autos sean refugio de malvivientes.

Luego de presenciar el proceso de destrucción de los vehículos, expresó que el reto es liberar totalmente las calles y que habrá un avance importante este año.

“El beneficio más grande no sólo se mide en toneladas de chatarra, que es reciclada, sobre todo en el alivio que la población siente cuando ya no hay elementos que generen delincuencia. Hay paz en las calles y eso es lo que queremos.”

Por otra parte, vecinos de la colonia Jardín Balbuena, donde hay varias unidades habitacionales, denunciaron que ahí se encuentran decenas de autos abandonados; algunos propietarios incluso dejan hasta tres vehículos y en varios casos llevan hasta una década ocupando las calles y cajones.



Distribución de garrafones de agua económicos es contraproducente: experta

ELBA MÓNICA BRAVO

La distribución de garrafones del programa Agua Bienestar no resuelve el problema económico ni de abasto ante la proliferación de purificadoras, de las que se desconoce de dónde se surten, sostuvo la investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Iztapalapa, Delia Montero.

Durante su participación en el foro Hidrosustentabilidad en la

Ciudad de México: políticas, gestión y desigualdad, convocado por la bancada Morena en el Congreso local, la académica habló del apoyo para llevar garrafones de 20 litros por cinco pesos a zonas de escasos recursos: “es una iniciativa completamente equivocada, por no decir una ocurrencia, porque no tiene sustento ambiental ni económico”.

Agregó que su distribución “genera muy altos costos, como el de gasolina, el desplazamiento de camiones distribuidores desde la plan-

ta de Xotepingo, el alquiler y pago a operadores, etcétera, y genera un problema ambiental por la generación de dióxido de carbono por el número de viajes para distribuir 200 mil garrafones a la semana.

“En cinco días laborales estos camiones deben repartir 40 mil garrafones diarios, si consideramos que cada unidad puede transportar 250 por viaje serían necesarios 160 salidas al día, lo que representa un gasto enorme y mucha emisión de dióxido de carbono sin resolver nada.”

La especialista señaló que dicho ejemplo es para las colonias Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, de la alcaldía Iztapalapa, donde habitan 60 mil 600 personas, y para Santo Domingo, en Coyoacán, donde residen 11 mil.

Recordó que hace varios meses investigadores propusieron a la jefa de Gobierno, Clara Brugada, la colocación de expendios de agua en sitios definidos por un censo, similar a la de las lecherías Conasupo, pero no fue aceptada.

Comentó que de acuerdo con los datos del Inegi de 2023, “en la capital había 2 mil 547 purificadoras, de las cuales 933 se detectaron en Iztapalapa, lo que definió como “un mercado desregulado” porque en la demarcación no hay suficiente agua.

En ocasiones, ella dice a sus estudiantes que “puede que el agua de su casa esté mejor que la de la purificadora, pero la gente por las creencias piensa que es mejor y paga por ese servicio”.



Monterrey deja escapar la victoria y empató 1-1 con Vancouver

DE LA REDACCIÓN

El Monterrey dejó escapar el triunfo en el partido de ida de los octavos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf al igualar 1-1 ante el Vancouver Whitecaps en el estadio BC Place en Canadá.

El delantero mexicano Roberto de la Rosa abrió el marcador para los Rayados, tras realizar un desborde por la banda derecha y definir cruzado para vencer al portero canadiense Isaac Boehmer (25).

Los locales empataron cerca del final, gracias a un contundente remate de cabeza en el área chica de Belal Halbouni (86). El español Sergio Ramos no fue convocado.

En tanto, Cruz Azul empató sin anotaciones con el Seattle Sounders y definirá la eliminatoria el martes en el Olímpico Universitario.

AVISO

Tribunal Eclesiástico Monterrey
Asunto: Nulidad Matrimonial
Sr(a). Juana Isela Huerta Oliva
Favor de comunicarse con la Notario
Sandra Cristina González Sias.
Tel. 811-158-2550 ext. 14 o al siguiente correo electrónico sgonzalez@iglesiademonterrey.com

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS
INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE, CON SEDE EN CAMPECHE
LOTE 5 Y 6, MANZANA G, NÚMERO 163, ZONA TURÍSTICA, SECCIÓN FUNDADORES, ÁREA AH-KIM-PECH,
MALECÓN CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, C.P. 24014.

EDICTO

En el expediente 160/2024 promovido por Fernando José Castillo Larrache, en contra de Pibe Logistic, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, Héctor Pinedo y Jorge Pinedo, se ordenó emplazar por edictos a dichas personas, en virtud de que se desconoce sus domicilios, los cuales se publicarán por dos veces en un lapso de tres días hábiles entre uno y otro. Se le hace saber a las personas demandadas que cuentan con el término de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que presenten el escrito en el cual den contestación a la demanda planteada en su contra, ofrezcan pruebas, pudiendo objetar las de la parte actora y de ser el caso, reconvenan, apercibidas que de no contestar en el término concedido, se tendrá por aceptadas las peticiones de la parte accionante, sin perjuicio de que antes de que se celebre la audiencia preliminar, puedan ofertar pruebas para acreditar que no existió la relación de trabajo, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos que aduce la parte actora; de igual forma deberán señalar domicilio en esta ciudad, para recibir notificaciones; apercibidas que de no hacerlo, se harán las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal a través del boletín judicial, quedando a su disposición en la secretaría de este Tribunal las copias de traslado consistentes en: demanda y anexos, escrito aclaratorio de 22 de noviembre de 2024, copia autorizada de los proveídos de 15 y 26 de noviembre de 2024 y 06 de febrero de 2025, emitidos dentro del presente procedimiento. Se hace del conocimiento a la referida demandada que el domicilio de este Tribunal se encuentra en Lote 5 y 6, manzana G, número 163, Zona Turística, Sección Fundadores, área Ah-Kim-Pech, Malecón Campeche, San Francisco de Campeche, Campeche, mismo que tiene como correo electrónico oficial, la siguiente dirección electrónica tribunal.laboral.cam2@correo.cjf.gob.mx, San Francisco de Campeche, Campeche, a seis de febrero de dos mil veinticinco.

Relación sucinta de la demanda laboral

El actor demanda el pago de indemnización constitucional y diversas prestaciones originadas del despido injustificado del que se duele, derivado de la relación laboral que aduce sostuvo con las demandadas.

Julio César Ortiz Montoya

Jefe de Distrito del Segundo Tribunal Laboral Federal de asuntos individuales en el Estado de Campeche, con sede en Campeche

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DE DISTRITO

Ciudad de México, veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro.

AL MARGEN EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN;

JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Edicto: Emplazamiento de la Tercera Interesada
Promotora de Eventos Pegaso, sociedad anónima de capital variable, y Vendata Producciones, sociedad anónima de capital variable.

En el juicio de amparo 1901/2024-I, promovido por Juan Carlos Anaya Espinoza, contra el acto de la Junta Especial "H" (antes Número Quince) de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, consistente en la resolución incidental de sustitución patronal de calor de enero de dos mil veinte, dictada en el expediente laboral 2513/2010, señalando como terceras interesadas a *Promotora de Eventos Pegaso, sociedad anónima de capital variable, y Vendata Producciones, sociedad anónima de capital variable*, y al desconocerse su domicilio el veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, se ordenó su emplazamiento por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, se les hace saber que deban presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de tales edictos, ante este juzgado a hacer valer su derecho y señalar domicilio para recibir notificaciones, apercibidas que de no hacerlo se continuará el juicio y las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se les harán por lista. Queda a su disposición en la Secretaría de este Órgano Jurisdiccional copia simple de la demanda de amparo, y auto admisorio.

Licenciada Vrissa Vanessa Ramírez Corona.

Secretaría del Juzgado Noveno de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México.

JUZGADO 42 DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CDMX.

EDICTOS

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuadragésimo Segundo de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 188/2019.

C. ADOLFO AVILES MONTIEL

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO SANTANDER MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, en contra de AVILES MONTIEL ADOLFO, expediente 1188/2019, EL C. JUEZ CUADRAGESIMO SEGUNDO DE LOS CIVIL dictó un auto que a la letra dice: En la Ciudad de México, a treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro. Vistas las constancias de autos, con el escrito del apoderado de la parte actora y el presente auto, SE ORDENA FORMAR UN SEGUNDO TOMO PARA MEJOR MANEJO DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA, se tienen por hechas las manifestaciones que hace valer, y visto de constancias de autos la imposibilidad de emplazar al C. ADOLFO AVILES MONTIEL, por virtud de desconocerse su domicilio y estando dentro de los supuestos que contempla el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se ordena realizar dicho emplazamiento por medio de edictos que se publiquen en el periódico "LA JORNADA" y en el Boletín Judicial, por tres veces de tres en tres días debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles. Y se hace del conocimiento del demandado que, cuenta con el término de SESENTA DIAS para acudir al local de este Juzgado a dar respuesta a la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este H. Juzgado, en la inteligencia que el término empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación. Notifíquese. Lo acordó y firma el C. Juez Cuadragésimo Segundo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, licenciado ESTEBAN AGUSTIN TAPIA GASPARI, ante el C. Secretario de Acuerdos "B", licenciado JOSÉ LUIS MORA IBARRA, que autoriza y da fe. --- En la Ciudad de México, a veinte de noviembre de dos mil diecinueve. Con el escrito de cuenta fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno con el número 1188/2019 que le fue asignado. Guárdense en el seguro del juzgado los documentos exhibidos en consecuencia, se tiene por presentados a RODOLFO VIDAL GÓMEZ ALCALA, GERARDO MENDEZ GONZALEZ y CRISTIAN Yael GUERRERO LARA, en su carácter de apoderados de BANCO SANTANDER MEXICO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, personalidad que acredita y se le reconoce en términos del instrumento notarial número 89.892 que en copia certificada exhibe: demandando EN LA VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA de AVILES MONTIEL ADOLFO, el pago de la cantidad de \$7750,472.26 (SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 26/100 M.N.), por concepto de suerte principal y demás prestaciones que se indican en el escrito inicial de demanda, misma que se admite a trámite con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1,2,468,469,470,479, y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles Se tiene por reservado el derecho de la actora de la anotación de la demanda en los términos previstos por el artículo 479 del ordenamiento legal antes invocado. Asimismo con entrega del instructivo de notificación y copias simples de traslado exhibidas debidamente selladas y cotejadas córase traslado y emplácese al demandado para que en el término de QUINCE DIAS, produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá por contestada la misma en sentido afirmativo y por presuntamente confesados los hechos contenidos en el escrito inicial de demanda. Por señalado como domicilio para oír y recibir notificaciones el que se indica, y por autorizadas para los mismos efectos a las personas mencionadas. Se tienen por ofrecidas las pruebas a que se hace mención, reservándose el suscrito acordar lo conducente respecto de la admisión ó no y su respectivo desahogo para el momento procesal oportuno. Y tomando en consideración que el domicilio del demandado se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, gírese atento exhorto con los insertos necesarios al C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, a efecto de que por su conducto y en auxilio de las labores de este Juzgado se sirvan dar cumplimiento al presente proveído, facultándose al C. Juez exhortado para que acuerde promociones y en general efectúe todos los actos tendientes a la diligenciación del exhorto de mérito, asimismo se concede el término de QUINCE DIAS para la diligenciación de los referidos exhortos, ello en atención a las manifestaciones vertidas por el promovente, y con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción IV, del Código de Procedimientos Civiles. Se previene a al demandado para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de Boletín Judicial atento a lo dispuesto por el artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles. Por otro lado "Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El Centro se encuentra ubicado en Avenida Niños Héroes 133, Colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc, de la Ciudad de México, Código Postal 06500, con el teléfono 5134-11-00 extensiones 1460 y 2362. Servicio de Mediación Civil Mercantil: 5207-25-84 y 5208-33-49 mediacion.civil.mercantil@tsjcdmx.gob.mx.- Servicio de Mediación Familiar: 5514-2860 y 5514-58-22 mediacion.familiar@tsjcdmx.gob.mx." En términos del artículo 15 del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Poder Judicial del Distrito Federal, se hace del conocimiento de las partes que una vez concluido el presente asunto se procederá a su destrucción, así como de los cuadernillos formados y de los documentos que se hayan exhibido como base de la acción o como medios de prueba, por lo que cuentan con un término de NOVENTA DIAS NATURALES a partir de que la fecha de la notificación del proveído que ordene la conclusión del asunto, para solicitar la devolución de los documentos exhibidos. Notifíquese. Lo acordó y firma el C. Juez. Cuadragésimo Segundo de lo Civil Licenciado ESTEBAN AGUSTIN TAPIA GASPARI quien actúa con Secretario de Acuerdos "B" Licenciado JOSÉ LUIS MORA IBARRA, que autoriza y da fe. Doy fe.-

Ciudad de México, a 5 de Noviembre de 2024.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS "B"

RÚBRICA

LIC. JOSE LUIS MORA IBARRA

AGENDA JUDICIAL / EDITOR RICARDO GUZMÁN WOLFFER

Lenguaje inútil

RICARDO GUZMÁN WOLFFER

EL LENGUAJE PÚBLICO pretende definir la realidad. Los políticos insisten en que la forma oculta el fondo, como si éste no se revelara a la mirada inmediata. La expulsión de varios narcotraficantes para ser juzgados en Estados Unidos pretende ser disfrazada con una figura jurídica para incumplir con la ley de extradición o los tratados internacionales relacionados con los derechos humanos en donde se prohíbe la remisión de una persona para ser juzgada con la posibilidad de recibir una pena extrema. El nombre no cambia al hecho: una persona sale de una prisión mexicana a una norteamericana para ser juzgada allá. Idéntica maniobra se hizo a principios del sexenio de Felipe Calderón sin amenaza de aranceles ni la invención de una figura jurídica. Cambian los partidos, no los hechos.

SE DICE QUE en aquel país enfrentarán a la justicia, como si eso no pudiera hacerse en México. Esto sólo sucedería si fallara

la reclusión carcelaria o la resolución judicial. Se insiste en el discurso público que se ha erradicado la corrupción (incluida la penitenciaria) y los jueces han dejado de ser el enemigo político en turno mediante la reforma judicial, realizada bajo el supuesto no demostrado de una corrupción general en juzgadores. Si el consejo de la judicatura se alinea con tal reforma al mandar las listas de juzgadores para que todos pudieran ver terminada su carrera judicial en la tómbola legislativa, nada impide a los integrantes de ese consejo seleccionar a los nuevos juzgadores de los asuntos relacionados con las personas "trasladadas" para asegurar resoluciones acordes al "interés público". La posibilidad de que estas personas fueran sancionadas legalmente en México era relativamente fácil, a menos que se tuviera conciencia de errores en la investigación del fiscal. Hay carpetas de investigación tan mal integradas que ni siquiera los juzgadores más celosos en cumplir el "interés público" podrían justificar una sentencia condenatoria.

EL MENSAJE IMPLÍCITO refuerza lo dicho desde la anterior administración, y verbalizado por el presidente del senado, al establecer la intrascendencia de las decisiones judiciales: las resoluciones de los juicios de amparo, otrora temidas por las instancias públicas que sabían de las consecuencias penales relacionadas con desobedecer una resolución de amparo, son irrelevantes cuando impiden cumplir con un reclamo norteamericano, entre muchos otros supuestos. Hay más de un amparo anulado con tal envío de personas.

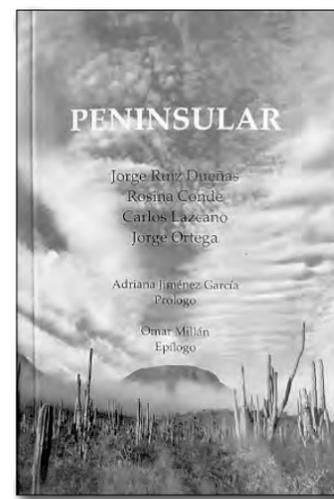
SE ABUSA DEL lenguaje para engañar. Los candidatos a jueces desean aparecer con motes en las boletas para ser relacionados con la justicia o el pueblo. Es al revés: los actos de los jueces les dan los apodos ("el intransigente", "el enemigo", "el fifi", etc.). Aunque se autodenominen justos o del pueblo, serán sus sentencias y actos los que evidenciarán su condición. Entre más grande el apodo, menor el conocimiento judicial: el juzgador jurista actúa en el papel, sin ver a los políticos; el juzgador político actúa conforme al grupo político mayoritario, sin ver la ley.

EL LENGUAJE PÚBLICO resulta inútil para hacer jurídico un acto político. La ley de seguridad nacional no anula a la ley de extradición ni a la disminuida ley de amparo. Si jurídicamente se pretendiera hacerlo, los legisladores deberían tener el cuidado de hacer buenas leyes para evitar errores discursivos. La teoría de estado obliga a que las leyes no se contrapongan, que sean tan claras que no lleven al equívoco, pero también que den la certeza suficiente para que los ciudadanos no estén atenuados a los tiempos políticos para saber si esas leyes realmente representan el espíritu de un país democrático.

◆◆◆

"PENINSULAR", POEMARIO COMANDADO por la premio nacional de literatura Rosina Conde, muestra que el derecho a la identidad, incluso fraccionada por regiones, puede lograrse de los modos menos esperados. Versos preciosistas que hablan de las zonas rurales de Baja California o del mar, remiten a la necesidad de mostrar lo mexicano en la fotografía artística de Carlos Lazcano o la voz de los

SECCIÓN QUINCENAL



poetas norteros. Dice Rosina: "Expeler al Supremo/no pretende este ser meditabundo./sino hallar en extremo/en ardiente inframundo;/absorber lo fugaz y lo fecundo."
www.rosinaconde.mx

◆◆◆

ESCUCHE LOS PODCASTS "Reacher vs egipcios" y "Militares etéreos" en "Literatura y derecho" de Ricardo Guzmán Wolffer en Spotify y plataformas afines.



TARIFA PROMOCIONAL PARA JUZGADOS

- CUANTÍA MENOR
- ORALES
- FAMILIARES
- EDMEX

CONTACTOS:
edictos@jornada.com.mx
cmacias@jornada.com.mx
eamartinez@jornada.com.mx

La Jornada

PRECIO \$630.00 +IVA

TARIFA MÁS COMPETITIVA

COTIZACIONES:
55 9183 0300 / EXT. 4192, 4184 Y 4157
55 4145 6888 | 55 2919 4945

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL PRIMER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE, CON SEDE EN CAMPECHE LOTE 5 Y 6, MANZANA G, ZONA TURÍSTICA, SECCIÓN FUNDADORES, ARÉA AH-KIM-PECH, MALECON CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, C.P. 24014

EDICTO

En los autos del procedimiento ordinario 627/2024, del índice de este Tribunal, promovido por Felipe Chan Cahuih, se ordenó emplazar por edictos a la demandada Constructor Natalla, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuenta con el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto para que concurre a este Primer Tribunal Laboral a hacer valer lo que a su interés convenga. Asimismo, se le hace saber, que de no dar contestación a la demandada, de conformidad al artículo 712, cuarto párrafo, de la Ley Federal del Trabajo, el procedimiento seguirá su curso y se tendrá por perdido el derecho que debió ejercer, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda la parte demandada ofrecer pruebas en contra para demostrar que el actor no era su trabajador; que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora. Se hace del conocimiento de la demandada que el domicilio de este Tribunal se encuentra en Lote 5 y 6, manzana G, Zona Turística, Sección Fundadores, área Ah-Kim-Pech, Malecón Campeche, San Francisco de Campeche, Campeche, mismo que tiene como correo electrónico oficial tribunal_laboral_cancun1@gob.mx; de igual forma, se le hace de su conocimiento que quedan a su disposición en el domicilio antes señalado, la copia de la demanda, el escrito de aclaración, los proveídos de siete y veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro y siete de febrero de dos mil veinticinco. San Francisco de Campeche, Campeche a siete de febrero de dos mil veinticinco.

Relación sucinta de la demanda laboral
La parte actora demanda el pago de la cantidad que resulte por concepto de indemnización constitucional, a razón de un salario diario integrado, el pago de los salarios vencidos, el pago de la cantidad que resulte por concepto de prima de antigüedad, el pago de la cantidad que resulte por concepto de vacaciones y prima vacacional, el pago de la cantidad que resulte por concepto de parte proporcional de aguinaldo, el pago de la cantidad que resulte por concepto de 21 horas extras entre otras prestaciones de carácter laboral.

José de Jesús Arias Linares
Secretario Instructor del Primer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Campeche.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por escritura 2530 firmada el día 03 de marzo de 2025, ante mí, se hizo constar LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora MARÍA TERESA RUBIO GARCÍA en la sucesión testamentaria del señor ROBERTO LOZANO PRIETO, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

ATENTAMENTE
LIC. GUSTAVO FERNÁNDEZ SAURI
NOTARIO 184 DEL ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

JUZGADO 20 CIVIL DE PROCESO ESCRITO
SRIA. "B"
EXP: 1314/2023

En cumplimiento al auto de fecha veinticinco de noviembre del dos mil veinticuatro, dictado en los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BANCO MULTIVA SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO MULTIVA en contra de INTEGRADORA DE PRODUCTORES DE JALISCO SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, expediente 1314/2023,...

En cumplimiento al auto de fecha veinticinco de noviembre del dos mil veinticuatro, dictado en los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BANCO MULTIVA SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO MULTIVA en contra de INTEGRADORA DE PRODUCTORES DE JALISCO SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, expediente 1314/2023,...

En cumplimiento al auto de fecha veinticinco de noviembre del dos mil veinticuatro, dictado en los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BANCO MULTIVA SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO MULTIVA en contra de INTEGRADORA DE PRODUCTORES DE JALISCO SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, expediente 1314/2023,...

--- "Se hace constar, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido digitalizadas y obran en expediente digital, integrado fielmente como físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales". LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE: Se le tiene por presentados como documentos base de la acción: un contrato de apertura de crédito en copia certificada; dos pagares de fecha uno y ocho de marzo de dos mil veintitrés en copia certificada; un estado de cuenta; acta número 6,826; dos autos de fecha septiembre de dos mil veintitrés en copia simple y un juego de copias simples de traslado. CONSTE Ciudad de México, a ocho de diciembre de dos mil veintitrés.

--- "Se hace constar, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido digitalizadas y obran en expediente digital, integrado fielmente como físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales". LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE: Se le tiene por presentados como documentos base de la acción: un contrato de apertura de crédito en copia certificada; dos pagares de fecha uno y ocho de marzo de dos mil veintitrés en copia certificada; un estado de cuenta; acta número 6,826; dos autos de fecha septiembre de dos mil veintitrés en copia simple y un juego de copias simples de traslado. CONSTE Ciudad de México, a ocho de diciembre de dos mil veintitrés.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE: Que los juegos de copias simples de traslado, es copia fiel del original del escrito inicial de demanda, las cuales se encuentra completamente legible. CONSTE. Ciudad de México, a ocho de diciembre de dos mil veintitrés. CIUDAD DE MÉXICO, A OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. Guárdese en el Seguro del Juzgado los documentos exhibidos como base de la acción. Con el escrito de cuenta, fórmese expediente y regístrese bajo el número 1314/2023, en el Libro de Gobierno. Se tiene por presentados a MERCEDES JIMÉNEZ MEJÍA Y FERNANDO LEYVA MARTÍNEZ, en su carácter de apoderados a MERCEDES JIMÉNEZ MEJÍA Y FERNANDO LEYVA MARTÍNEZ, en su carácter de apoderados generales para pleitos y cobranza de la parte actora BANCO MULTIVA, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO MULTIVA, personalidad que acreditan y se les reconoce en términos del instrumento notarial 80,768 otorgado ante la fe del Notario Público número 94 de Ciudad de México. Señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones, mismo que se encuentra dentro de la jurisdicción de este Juzgado. Se tienen por autorizadas las personas que se mencionan para oír y recibir toda clase de notificaciones, imponerse de autos y recoger toda clase de documentos, en términos de lo previsto por el párrafo sexto del artículo 1069 del Código de Comercio. Demandando en la vía EJECUTIVA MERCANTIL DE INTEGRADORA DE PRODUCTORES DE JALISCO, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA el pago de la cantidad de \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de deuda de capital y demás prestaciones con fundamento en el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito, así como los artículos 1391 fracción IX al 1396 del Código de Comercio se dicta auto de ejecución con efectos de mandamiento en forma en consecuencia constituyese el C. Notificador y Ejecutor en el domicilio de la parte demandada requiriéndole para que en el acto de la diligencia haga pago de las prestaciones reclamadas y demás accesorios legales, y no haciéndolo se le embarguen bienes suficientes de su propiedad que basten a cubrir la deuda, accesorios legales, gastos y costas las que se pondrán en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la parte actora, y en el acto de la diligencia con entrega de las copias simples exhibidas, debidamente selladas y cotizadas, proceda a emplazar a la parte demandada para que en el término de OCHO DÍAS haga pago de las prestaciones reclamadas, o a oponer las excepciones que tuviere para ello. Se tienen por enunciadas las pruebas que menciona, reservándose proveer respecto de su admisión o inadmisión en el momento procesal oportuno, en términos de lo previsto por el párrafo segundo del artículo 1401 del Código de Comercio. Procesa la Secretaría de Acuerdos a confrontar y certificar las copias simples de los documentos exhibidos como base de la acción, para que corran agregadas en autos, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 1055 fracción VI del Código de Comercio. Ahora bien, toda vez que el domicilio de la parte demandada se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado se le conceden TRES DÍAS HÁBILES MÁS, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, lo anterior en razón de la distancia y con fundamento en el artículo 1075 del Código de Comercio. Tomando en consideración que el domicilio de la moral demandada se ubica fuera de esta jurisdicción, con fundamento en los artículos 1071 y 1072 del Código de Comercio en consulta, gírese atento exhorto AL C. JUEZ COMPETENTE PARA EL DISTRITO JUDICIAL EN EL MUNICIPIO DE AMECA ESTADO DE JALISCO, para que, en auxilio de las labores de este Juzgado, en el domicilio que señala el promovente en el escrito inicial, se sirva dar cumplimiento al presente proveído. Se faculta al C. Juez exhortado con plenitud de jurisdicción, para acordar promociones, habilitar días y horas inhábiles, imponer medidas de apremio y todo lo conducente para dar cumplimiento a lo ordenado en el presente proveído. Concediéndole al C. Juez exhortado el término de SESENTA DÍAS para su diligenciación. En cumplimiento a la circular número 78/2009, relacionada con el acuerdo plenario número 71-64/2009, emitido por el H. Consejo de la Judicatura de esta Ciudad en sesión celebrada el tres de diciembre de dos mil nueve, se solicita al C. Juez exhortado dirigir el mismo una vez que se haya tramitado, al local de este Juzgado, el cual se encuentra ubicado en Domicilio de NIÑOS HEROES 132, TORRES SUR, PISO 10, COL. DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, C.P. 060720, CIUDAD DE MÉXICO. Por lo que proceda el encargado del turno a elaborar el exhorto correspondiente y hecho que sea lo anterior póngase a disposición de la parte interesada que proceda a su diligenciación. Aviso CUERDOS 12-28/2018, emitido por el pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el veintiocho de junio del año dos mil dieciocho, se determinó: "Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con una opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación o esa asesoría jurídica. El Centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes 133, colonia Doctores delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código postal 06500, con el teléfono 5134-11-00 ext. 1460 y 2362. Servicio de Mediación Civil Mercantil: 5207-25-84 y 5208-33-49. mediación.civil.mercantil@tsjcdmx.gob.mx De conformidad con la Circular CJCDMX-15/2022 y ACUERDO PLENARIO 13-11/2022, emitidos por el pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México en sesión plenaria ordinaria celebrada el quince de marzo del año dos mil veintidós y con fundamento en el artículo 34, 35 y demás relativos y aplicables del "REGLAMENTO DE LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DE ARCHIVOS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO", se hace del conocimiento de las partes que: una vez concluido el presente juicio, ya sea por sentencia, caducidad, conclusión, cosa juzgada, desahucio, desistimiento, desvanecimiento de datos, expiración, extinción, incompetencia, prescripción, se trata de la última resolución, bien sea por que la sentencia correspondiente causa ejecutoria y no requiere ejecución alguna o porque requiriéndola, existe proveído en el cual se determinó que quedó enteramente cumplida o que ya no hay motivo para la ejecución, sobreesimiento o por cualquier otra causa que señale la norma, entre otros los duplicados de expedientes que se hayan integrado con las copias simples exhibidas por las partes o sujetos de procedimiento en los términos de los Códigos Procesales aplicables en materia de que se trate, los cuadernillos de amparo también conocidos como amparos buscadores, etc., a través de los cuales puede PROCEDERSE A LA BAJA DOCUMENTAL de los acervos que se encuentran en resguardo en sus archivos, por lo que mediante el acuerdo o auto que se dicte en cada una de las determinaciones que correspondan a las figuras jurídicas antes referidas, una vez que sea notificada la persona promovente o promoventes y/o sujetos del procedimiento, que una vez transcurrido el término de NOVENTA DÍAS NATURALES de la publicación que al efecto se lleve a cabo del acuerdo o auto correspondiente, se procederá a la baja de los documentos base o prueba, así como el expediente con sus cuadernillos que se hayan formado con motivo de la acción ejercitada, por lo que dentro del plazo concedido deberán solicitar su devolución. Asimismo, se hace del conocimiento de los litigantes que de conformidad con el acuerdo General Generales 43-24/2012, 36-48/2012 y 50-09/2013, emitidos en sesiones de fechas veintinueve de mayo del dos mil doce, veinte de noviembre de dos mil doce y veintiséis de febrero del dos mil trece, por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, las funciones que deberá realizar la C. Secretaria Conciliadora adscrita a este Juzgado. Mediante CIRCULAR CJCDMX-16/2023, emitido por el pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, mediante Acuerdo Plenario 65-33/2023, emitido en sesión de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés, se autorizó las "Recomendaciones en materia de Seguridad Sanitaria en el Poder Judicial de la Ciudad de México", que deberán ser implementadas por partes de los órganos jurisdiccionales, áreas administrativas y de apoyo judicial, servidoras y servidores públicos, así como público en general en todos los inmuebles de esta Casa de Justicia, en correlación con lo dispuesto en los "Lineamientos en materia de Seguridad y Vigilancia para el Poder Judicial de la Ciudad de México", así como en el "Reglamento en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para el Poder Judicial de la Ciudad de México", autorizados por Acuerdos Generales 15-30/2022 y 42-12/2023, emitidos en sesiones de fechas doce de julio de dos mil veintidós y dieciocho de abril de dos mil veintitrés, respectivamente; a saber: 1. Las personas usuarias que acudan a realizar algún trámite o intervengan en el desahogo de alguna diligencia, en caso de presentar alguno de los síntomas o signos de sospecha de los virus INFLUENZA Y SARS-CoV-2 (COVID-19), deberán portar cubre bocas para poder ingresar a los inmuebles del Poder Judicial y acatar las disposiciones contenidas en este documento y todas aquellas indicaciones que reciban del personal que labora en la institución. 3. Con el fin de salvaguardar la salud de las personas, se exhorta al público usuario a acudir a las instalaciones del Poder Judicial de la Ciudad de México, únicamente con las personas estrictamente necesarias para la diligencia o trámite que requieran... Se exhorta a las personas autorizadas para que reduzcan al mínimo posible, el tiempo de consulta de sus expedientes, utilizando las herramientas tecnológicas con que cuentan, por lo que, en cumplimiento a la CIRCULAR CJDF 49/2012, en los mismos términos en que tengan derecho a consultar el expediente o acceso al mismo, pueden solicitar se les expidan copias, previo pago de derechos, hacer uso de scanner, cámaras fotográficas, grabadoras de sonido, lectores, láser, fotocopadoras, o cualquier otro similar, para mayor prontitud y evitar en lo posible, la menor permanencia en el recinto judicial. NOTIFIQUESE. Lo proveído y firma la C. Juez Interina del Juzgado VIGÉSIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, Maestra REMEDIOS MANI MARTÍNEZ, en términos del Acuerdo 21-35/2023, emitido en sesión de fecha treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, ante la C. Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada CLAUDIA LETICIA ROVIRA MARTÍNEZ, con quien actúa y da fe. DOY FE.

--- OTRO AUTO ---
En cumplimiento al auto de fecha veinticinco de noviembre del dos mil veinticuatro, dictado en los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BANCO MULTIVA SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO MULTIVA en contra de INTEGRADORA DE PRODUCTORES DE JALISCO SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, expediente 1314/2023,...

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.
MTR. DAVID LÓPEZ MORA.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.
MTR. DAVID LÓPEZ MORA.

Para su publicación por tres veces consecutivas, en el periódico "LA JORNADA"

JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PROCESO ORAL

EDICTO

GABRIC RG GROUP S.A. DE C.V. para emplazamiento EXP. 745/2023

Ciudad de México, cinco de noviembre de dos mil veinticuatro. VISTOS, los autos, audio y videos del juicio ORAL MERCANTIL, expediente número 745/2023, seguido por ALIMENTOS SUSALIA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de GABRIC RG GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, se emite la siguiente SENTENCIA DEFINITIVA: RESULTANDOS: CONSIDERANDOS: Por lo antes expuesto y fundado, es de resolverse y se, RESUELVE PRIMERO.- Es procedente la vía ORAL MERCANTIL en la que la parte actora ALIMENTOS SUSALIA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE probó su acción y la parte demandada GABRIC RG GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, no dio contestación a la demanda; en consecuencia. SEGUNDO.- Se condena a la parte demandada GABRIC RG GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a pagar a la actora la cantidad de \$1,053,259.20 (UN MILLÓN CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal, lo que deberá realizar dentro del término de CINCO DÍAS contados a partir de que cause ejecutoria o sea legalmente ejecutable esta sentencia, apercibida que de no hacerlo, se dictará auto de ejecución en su contra. TERCERO.- SE CONDENA a la parte demandada GABRIC RG GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a pagar a la actora los Intereses Moratorios generados sobre el monto que ampara la factura base de la acción, a partir del día siguiente de su vencimiento y hasta el pago total del adeudo, a razón del 2.93% (dos punto noventa y tres por ciento) mensual, que se traduce en un 35.2% (treinta y cinco punto dos por ciento) anual, por los motivos expresados en el Considerando CUARTO del presente fallo, cuantificables en ejecución de sentencia. --- CUARTO.- NO SE CONDENA a la demandada al pago de los Gastos y Costas, por los motivos indicados en el Considerando CINCO de esta resolución. --- QUINTO.- NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE los puntos resolutorios de la presente resolución por Edictos, tres veces de siete en siete días, en los periódicos "LA JORNADA" (de cobertura nacional) y "DIARIO IMAGEN" (que es local de la Ciudad de México), lo anterior con fundamento en los artículos 1068 fracción IV, 1070 y 1390 Bis 8 del Código de Comercio, en relación a los artículos 305 y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles.-

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B".
LIC. OSCAR MERINO GUZMAN

JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PROCESO ORAL

EDICTO

ERIC JAVIER PÉREZ GUTIÉRREZ para emplazamiento EXP. 105/2024

En los autos del juicio ORAL CIVIL, expediente 105/2024, promovido por SILVIA MARTÍNEZ LILIANA en contra de ERIC JAVIER PÉREZ GUTIÉRREZ, el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral dictó los siguientes autos, que en su parte conducente dicen: Ciudad de México, ocho de enero de dos mil veinticinco "... se le tiene ofreciendo como prueba el Certificado de Libertad de Existencia Inexistencia de Gravámenes, mismo que se ordena guardar en el seguro del Juzgado, en cuanto a admisión o no, se hará en el momento procesal oportuno... Asimismo, ... se ordena que el presente acuerdo forme parte integral del auto admisorio de uno a cinco de marzo de dos mil veinticuatro y con las copias que acompañe deberán formar parte del traslado correspondiente... Ciudad de México, nueve de diciembre de dos mil veinticuatro... "tomando en consideración los informes rendidos por las diversas instituciones, así como las manifestaciones expuestas ... como lo solicita ..., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 111 fracción III, 122 fracción II y 977 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar y citar a la parte demandada ERIC JAVIER PÉREZ GUTIÉRREZ mediante EDICTOS, los cuales se publicarán tres veces de tres en tres días periodos de circulación amplia y de cobertura nacional... haciéndole del conocimiento que deberá de presentarse dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación que se realice de los edictos para que obtenga las copias de traslado, mismas que quedan a su disposición y esté en aptitud de que produzca su contestación dentro de los NUEVE DÍAS siguientes al fenecimiento del término primeramente señalado, queda en la Secretaría de Acuerdos "B" a disposición de la demandada las copias simples exhibidas para correr traslado para que disponga de ellas... Ciudad de México, siete de marzo de dos mil veinticuatro... "Dada nueva cuenta, se procede a precisar el auto admisorio de primero de marzo del año en curso, toda vez que se asentó AVENIDA JOSÉ DE PAEZ NÚMERO 248 DE LA COLONIA IGNACIO ZARAGOZA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, debiendo ser lo correcto "... DEPARTAMENTO 301 ubicado en AVENIDA JOSÉ DE PAEZ NÚMERO 248 DE LA COLONIA IGNACIO ZARAGOZA, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO... ", precisión que deberá formar parte integral del auto antes mencionado, con fundamento en el artículo 272 G del... Ciudad de México, primero de marzo del año dos mil veinticuatro... "Con el escrito de cuenta, fórmese expediente y registre en el Libro de Gobierno con el número 105/2024, guárdese en el seguro del Juzgado los documentos que acompaña consistente en: Contrato de compraventa, cuatro recibos, dos constancias de adeudo de agua, voucher, estado de cuenta, una solicitud, folio real y traslado. Por presentada LILIANA SILVIA MARTÍNEZ, por su propio derecho, demandando en la VÍA ORAL CIVIL de ERIC JAVIER PÉREZ GUTIÉRREZ el cumplimiento de contrato y como consecuencia el otorgamiento y firma de escritura del inmueble ubicado en AVENIDA JOSÉ DE PAEZ NÚMERO 248 DE LA COLONIA IGNACIO ZARAGOZA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, y demás prestaciones accesorias que detalla. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1972, 1973, 1974, 1832 y demás correlativos aplicables del Código Civil para la Ciudad de México, 969, 971, 980 y 982 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad y artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de esta Ciudad, se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuesta y con las copias simples exhibidas, córrase traslado y emplácese al demandado ERIC JAVIER PÉREZ GUTIÉRREZ para que dentro del plazo de NUEVE DÍAS ocurra a producir su contestación por escrito, apercibido que, de no llevarlo a cabo, se presumirán confesados los hechos de la demanda que se dejaren constar en términos de lo dispuesto por el artículo 984 segundo párrafo del Código de Procedimientos Civiles señalado. Se requiere al demandado para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado en el entendido que las determinaciones se notificarán a las partes por cualquier medio electrónico o su publicación en el Boletín Judicial, salvo las resoluciones judiciales pronunciadas en las audiencias que se tendrán por notificadas en ese mismo acto sin necesidad de formalidad alguna a quienes estén en presentes o debieron haber estado, de conformidad con los artículos 979 y 990 ambos del Código de Procedimientos civiles citado. Téngase por presentadas las pruebas de la parte actora, mismas que se reservan para su admisión para el día y hora que este Juzgador señale para la celebración de la Audiencia Preliminar a que refiere el artículo 1000 del Código de Procedimientos Civiles referido... EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B".
LIC. OSCAR MERINO GUZMAN

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 70 DEL ESTADO DE MÉXICO ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Atizapán de Zaragoza, México, a 21 de Febrero de 2025.

El suscrito, LICENCIADO SALOMÓN VÁZQUEZ VARELA, Notario Público Número SETENTA del Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar: Por escritura pública número 58,002 de fecha 21 de Febrero del año 2025, del protocolo a mi cargo, se llevó a cabo la RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor EDUARDO ALVAREZ VERTIZ quien también fue conocido con el nombre de EDUARDO ALVAREZ, que otorgó MARIA LUISA VILLAVICENCIO ESTRADA quien también es conocida con el nombre de MARIA LUISA VILLAVICENCIO, en su carácter de cónyuge supérstite quien comparece por su propio derecho y los señores DENALY DE JESUS ALVAREZ VILLAVICENCIO, RAMSÉS EDUARDO ALVAREZ VILLAVICENCIO, KRISTOPHER GEORGE ALVAREZ VILLAVICENCIO en su carácter de descendientes consanguíneos en línea recta y presuntos herederos del de cujus, quienes manifestaron su conformidad de llevar ante el suscrito Notario, dicha sucesión, declarando bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar. Lo que se da a conocer para que, quien o quienes creen tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a deducirlo. Manifestando que en su oportunidad formularán los inventarios y avalúos de los bienes de la sucesión. Lo que AVISO para los efectos legales a que haya lugar. Para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

ATENTAMENTE
LIC SALOMON VÁZQUEZ VARELA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA DEL ESTADO DE MÉXICO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

EDICTO

SE EMPLAZA A: HIPOTECARIA CREDITOY CASA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 493/2024, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR HECTOR JAVIER MARTINEZ GONZALEZ EN CONTRA DE HIPOTECARIA CREDITOY CASA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, por medio de EDICTOS que deberán publicarse, por TRES VECES CONSECUTIVAS en un periódico de circulación amplia de cobertura nacional en un periódico local del Estado, haciéndole saber que HECTOR JAVIER MARTINEZ GONZALEZ, promueve JUICIO ORDINARIO MERCANTIL en contra de HIPOTECARIA CREDITOY CASA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, radicado bajo número de expediente 493/2024 reclama las siguientes prestaciones: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO SERGIO ALBERTO CARBAJAL FRANCHINI, en su calidad de abogado procurador de la parte actora, agréguese sus autos para que obre como corresponda. --- Como lo solicita, vistos los razonamientos actuariales visibles a fojas 66-93 de dicho expediente que no fue posible localizarla la parte demandada en los domicilios que fueron proporcionados en autos, así como los informes rendidos por las diversas dependencias obrantes fojas 65, 67, 68, 75y 81, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la enjuiciada; en consecuencia, se ordena emplazar a la parte demandada HIPOTECARIA CREDITOY CASA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, por medio de EDICTOS que deberán publicarse, por TRES VECES CONSECUTIVAS en un periódico de circulación amplia de cobertura nacional en un periódico local del Estado, haciéndole saber que HECTOR JAVIER MARTINEZ GONZALEZ, promueve JUICIO ORDINARIO MERCANTIL en contra de HIPOTECARIA CREDITOY CASA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, radicado bajo número de expediente 493/2024 reclama las siguientes prestaciones: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO SERGIO ALBERTO CARBAJAL FRANCHINI, en su calidad de abogado procurador de la parte actora, agréguese sus autos para que obre como corresponda. --- Como lo solicita, vistos los razonamientos actuariales visibles a fojas 66-93 de dicho expediente que no fue posible localizarla la parte demandada en los domicilios que fueron proporcionados en autos, así como los informes rendidos por las diversas dependencias obrantes fojas 65, 67, 68, 75y 81, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la enjuiciada; en consecuencia, se ordena emplazar a la parte demandada HIPOTECARIA CREDITOY CASA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, por medio de EDICTOS que deberán publicarse, por TRES VECES CONSECUTIVAS en un periódico de circulación amplia de cobertura nacional en un periódico local del Estado, haciéndole saber que HECTOR JAVIER MARTINEZ GONZALEZ, promueve JUICIO ORDINARIO MERCANTIL en contra de HIPOTECARIA CREDITOY CASA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, radicado bajo número de expediente 493/2024 reclama las siguientes prestaciones: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO SERGIO ALBERTO CARBAJAL FRANCHINI, en su calidad de abogado procurador de la parte actora, agréguese sus autos para que obre como corresponda. --- Como lo solicita, vistos los razonamientos actuariales visibles a fojas 66-93 de dicho expediente que no fue posible localizarla la parte demandada en los domicilios que fueron proporcionados en autos, así como los informes rendidos por las diversas dependencias obrantes fojas 65, 67, 68, 75y 81, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la enjuiciada; en consecuencia, se ordena emplazar a la parte demandada HIPOTECARIA CREDITOY CASA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, por medio de EDICTOS que deberán publicarse, por TRES VECES CONSECUTIVAS en un periódico de circulación amplia de cobertura nacional en un periódico local del Estado, haciéndole saber que HECTOR JAVIER MARTINEZ GONZALEZ, promueve JUICIO ORDINARIO MERCANTIL en contra de HIPOTECARIA CREDITOY CASA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, radicado bajo número de expediente 493/2024 reclama las siguientes prestaciones: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO SERGIO ALBERTO CARBAJAL FRANCHINI, en su calidad de abogado procurador de la parte actora, agréguese sus autos para que obre como corresponda. --- Como lo solicita, vistos los razonamientos actuariales visibles a fojas 66-93 de dicho expediente que no fue posible localizarla la parte demandada en los domicilios que fueron proporcionados en autos, así como los informes rendidos por las diversas dependencias obrantes fojas 65, 67, 68, 75y 81, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la enjuiciada; en consecuencia, se ordena emplazar a la parte demandada HIPOTECARIA CREDITOY CASA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, por medio de EDICTOS que deberán publicarse, por TRES VECES CONSECUTIVAS en un periódico de circulación amplia de cobertura nacional en un periódico local del Estado, haciéndole saber que HECTOR JAVIER MARTINEZ GONZALEZ, promueve JUICIO ORDINARIO MERCANTIL en contra de HIPOTECARIA CREDITOY CASA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, radicado bajo número de expediente 493/2024 reclama las siguientes prestaciones: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO SERGIO ALBERTO CARBAJAL FRANCHINI, en su calidad de abogado procurador de la parte actora, agréguese sus autos para que obre como corresponda. --- Como lo solicita, vistos los razonamientos actuariales visibles a fojas 66-93 de dicho expediente que no fue posible localizarla la parte demandada en los domicilios que fueron proporcionados en autos, así como los informes rendidos por las diversas dependencias obrantes fojas 65, 67, 68, 75y 81, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la enjuiciada; en consecuencia, se ordena emplazar a la parte demandada HIPOTECARIA CREDITOY CASA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, por medio de EDICTOS que deberán publicarse, por TRES VECES CONSECUTIVAS en un periódico de circulación amplia de cobertura nacional en un periódico local del Estado, haciéndole saber que HECTOR JAVIER MARTINEZ GONZALEZ, promueve JUICIO ORDINARIO MERCANTIL en contra de HIPOTECARIA CREDITOY CASA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, radicado bajo número de expediente 493/2024 reclama las siguientes prestaciones: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO SERGIO ALBERTO CARBAJAL FRANCHINI, en su calidad de abogado procurador de la parte actora, agréguese sus autos para que obre como corresponda. --- Como lo solicita, vistos los razonamientos actuariales visibles a fojas 66-93 de dicho expediente que no fue posible localizarla la parte demandada en los domicilios que fueron proporcionados en autos, así como los informes rendidos por las diversas dependencias obrantes fojas 65, 67, 68, 75y 81, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la enjuiciada; en consecuencia, se ordena emplazar a la parte demandada HIPOTECARIA CREDITOY CASA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, por medio de EDICTOS que deberán publicarse, por TRES VECES CONSECUTIVAS en un periódico de circulación amplia de cobertura nacional en un periódico local del Estado, haciéndole saber que HECTOR JAVIER MARTINEZ GONZALEZ, promueve JUICIO ORDINARIO MERCANTIL en contra de HIPOTECARIA CREDITOY CASA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, radicado bajo número de expediente 493/2024 reclama las siguientes prestaciones: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO SERGIO ALBERTO CARBAJAL FRANCHINI, en su calidad de abogado procurador de la parte actora, agréguese sus autos para que obre como corresponda. --- Como lo solicita, vistos los razonamientos actuariales visibles a fojas 66-93 de dicho expediente que no fue posible localizarla la parte demandada en los domicilios que fueron proporcionados en autos, así como los informes rendidos por las diversas dependencias obrantes fojas 65, 67, 68, 75y 81, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la enjuiciada; en consecuencia, se ordena emplazar a la parte demandada HIPOTECARIA CREDITOY CASA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, por medio de EDICTOS que deberán publicarse, por TRES VECES CONSECUTIVAS en un periódico de circulación amplia de cobertura nacional en un periódico local del Estado, haciéndole saber que HECTOR JAVIER MARTINEZ GONZALEZ, promueve JUICIO ORDINARIO MERCANTIL en contra de HIPOTECARIA CREDITOY CASA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, radicado bajo número de expediente 493/2024 reclama las siguientes prestaciones: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO SERGIO ALBERTO CARBAJAL FRANCHINI, en su calidad de abogado procurador de la parte actora, agréguese sus autos para que obre como corresponda. --- Como lo solicita, vistos los razonamientos actuariales visibles a fojas 66-93 de dicho expediente que no fue posible localizarla la parte demandada en los domicilios que fueron proporcionados en autos, así como los informes rendidos por las diversas dependencias obrantes fojas 65, 67, 68, 75y 81, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la enjuiciada; en consecuencia, se ordena emplazar a la parte demandada HIPOTECARIA CREDITOY CASA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, por medio de EDICTOS que deberán publicarse, por TRES VECES CONSECUTIVAS en un periódico de circulación amplia de cobertura nacional en un periódico local del Estado, haciéndole saber que HECTOR JAVIER MARTINEZ GONZALEZ, promueve JUICIO ORDINARIO MERCANTIL en contra de HIPOTECARIA CREDITOY CASA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, radicado bajo número de expediente 493/2024 reclama las siguientes prestaciones: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO SERGIO ALBERTO CARBAJAL FRANCHINI, en su calidad de abogado procurador de la parte actora, agréguese sus autos para que obre como corresponda. --- Como lo solicita, vistos los razonamientos actuariales visibles a fojas 66-93 de dicho expediente que no fue posible localizarla la parte demandada en los domicilios que fueron proporcionados en autos, así como los informes rendidos por las diversas dependencias obrantes fojas 65, 67, 68, 75y 81, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la enjuiciada; en consecuencia, se ordena emplazar a la parte demandada HIPOTECARIA CREDITOY CASA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, por medio de EDICTOS que deberán publicarse, por TRES VECES CONSECUTIVAS en un periódico de circulación amplia de cobertura nacional en un periódico local del Estado, haciéndole saber que HECTOR JAVIER MARTINEZ GONZALEZ, promueve JUICIO ORDINARIO MERCANTIL en contra de HIPOTECARIA CREDITOY CASA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, radicado bajo número de expediente 493/2024 reclama las siguientes prestaciones: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO SERGIO ALBERTO CARBAJAL FRANCHINI, en su calidad de abogado procurador de la parte actora, agréguese sus autos para que obre como corresponda. --- Como lo solicita, vistos los razonamientos actuariales visibles a fojas 66-93 de dicho expediente que no fue posible localizarla la parte demandada en los domicilios que fueron proporcionados en autos, así como los informes rendidos por las diversas dependencias obrantes fo



OPINIÓN

Abraham Nuncio	11
Mauro Jarquín	11
Mario Patrón	12
Miguel Urban	12
John Saxe-Fernández	14

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	6
Astillero Julio Hernández López	8
México SA Carlos Fernández-Vega	16



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 6 DE MARZO DE 2025

Rayuela

Mal día para Trump: no sólo lo frenan las grandes automotrices, sino también recibió el enorme revés de la Corte a sus intenciones contra la Usaid.

Plan anticárteles, para frenar drogas: Vance



▲ En su visita ayer a la frontera, en Eagle Pass, Texas, acompañado del secretario de Defensa, Pete Hegseth (izquierda), y de la directora de Inteligencia,

Tulsi Gabbard, el vicepresidente estadounidense volvió a amagar con el uso de sus fuerzas armadas contra los traficantes mexicanos. Foto Ap

● Asegura que su propósito es evitar que nuestro país se vuelva *narcoestado*

● Pide al gobierno mexicano ayudarse a sí mismo y de paso al pueblo de EU

AGENCIAS / P18

Diputada guinda negoció con AN impedir sucesión inmediata de hijos de ex mandatarios

● Vicecoordinadora buscaba que reforma antinepotismo se aplicara desde 2027

E. MÉNDEZ Y F. CAMACHO / P3

Este año, 192 mil 552 puestos más

Continuó en febrero el alza en empleos: IMSS

● El total asciende a 22 millones 430 mil 931, de los que 86.8% son permanentes, reporta

LAURA POY SOLANO / P7

En Ecatepec, nueve casos en dos meses

Usan videojuegos para manipular a menores

● Extorsionan a sus padres con falsos plagios

JAVIER SALINAS CESÁREO, CORRESPONSAL / P 26

Desalojan viviendas de área ecológica

Se enfrentan policías y habitantes en el Ajusco

● Chocan a golpes y con palos y piedras

ANAÍS RUIZ LÓPEZ / P 27

Reprime Milei a jubilados



▲ Al tiempo que dos apagones afectaron a más de 3 millones de personas en Buenos Aires en plena temporada de calor, la policía sometió con inusitada

violencia a adultos mayores que realizaban su pacífica marcha de los miércoles en exigencia de mejores condiciones. Foto Ap S. CALLONI, CORRESPONSAL / P 22